Año [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION [illegible]

NÚMERO SUELTO . . . . [illegible]
POR MES . . . . . [illegible]
POR SEIS MESES. . . . . [illegible]
POR UN AÑO. . . . . [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

POR MES . . . . . [illegible]
POR SEIS MESES . . . . . [illegible]
POR UN AÑO. . . . . [illegible]

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta [illegible]

HOY—Stos. Sotero y Cayo papas y Teodoro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 22 DE ABRIL DE 1876

El crédito del país y el crédito del Gobierno

Los sucesos internos no deben monopolizar la atencion pública.

Lo que [illegible] sucede en [illegible] paises ultramarinos, [illegible] estamos vinculados cada dia mas vigorosamente, llama nuestra atencion como periodistas, y hiere nuestro sentimiento nacional como patriotas.

Hoy es fácil sorprender y estraviar el criterio público, porque el grado de exaltacion no solamente de la prensa sino de todos los ánimos, facilita la divulgacion de ideas erradas y no pocas veces mal encaminadas por una mala fé indudable.

Pero cuando se trata de razonar, y de razonar sobre lo que pasa fuera del estrecho círculo en que se lucha, sin tregua, nada es tan fácil como despojar las sombras y contemplar esplendorosa á la verdad.

La baja de los fondos argentinos en Lóndres es una cuestion muy séria, digámoslo una vez mas. Ha sido mal entendida.

Impresionada una parte de la prensa por el atropello y la virulencia de algunos periódicos estrangeros, de segundo órden, se ha lanzado á declamar esterilmente, sin pretender cual era prudente y convenia al país, buscar el fondo del asunto para deducir con claridad las causas, los efectos y los remedios de lo que hoy dia deprime los valores argentinos en el mercado en que mayor confianza habian llegado á inspirar.

Comencemos pues á razonar, y sea la primera una razon matemática:

TÍTULOS DE RENTA	VALOR EN MARZO DE 1874	VALOR EN MARZO DE 1876
Empréstito nacional de 1868 6 p%	93 á 96 p%	68 á 70 p%
1º Obras Públicas 6 p%	95 á 95 p%	56 á 58
1º B. Aires 1870 al 6 p%	91 á 92	59 á [illegible]
1º Entre-Rios al 7 p%	99 á 102	59 á 70
1º Hard Dollars 6 p%	80 á 82	44 á 48
Ferro-carril del Sud, títulos de 10 £	10 1/4 á 11 1/4 £	12 1/2 á 13 £
1º Estension á Dolores, títulos de 8 £	8 1/2 á 8 3/4 £	[illegible]
1º de la Ensenada. Títulos de 7 £	7 á 8 £	8 á 9 £
1º Central Argentino. Títulos de 20 £	16 1/4 á 16 1/2 £	16 1/2 á 17 1/2 £
1º del Este. Tít. de 20 £	12 1/2 á 13 1/2 £	8 á 9 £
1º del Norte de Buenos Aires. Títulos de 10 £	13 3/4 á 14	10 á 11 £
Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Títulos de 40 £	51 á 53 £	16 á 18 £
La Mercantil del Rio de la Plata. Tít. de 9 £	[illegible]	[illegible]
1º Cédula 12 en 1876	9 3/4 á 9 1/4 £	13 á 13 £
1º de la Ciudad de Buenos Aires. Tít. de 5 £	6 3/4 á 7 1/4 £	5 7/8 á 6 1/4 £

Este cuadro significa una comparacion de los valores y títulos de renta de la República Argentina cotizados en el mercado inglés.

Hemos querido elegir dos épocas bastante lejanas, porque así cuadra á nuestros propósitos.

En Marzo de 1874 la crisis financiera era un hecho; pero la situacion política era indefinida. Víspera de un gran acontecimiento para la democracia, todos acariciaban las mas halagüeñas esperanzas y vivian de ilusiones, contando con la lucha de la victoria del pueblo en el torneo electoral.

En Marzo de 1876, la incógnita se ha despejado. El pueblo burlado está quieto.

El fraude y la fuerza triunfaron, y alientan la crisis económica, como daria impulso á la llama la sequedad del pasto.

Los valores cuyos precios oficiales se encuentran comparados mas arriba, son de dos categorias.

Unos cuyo pago depende de la moralidad y de la buena conducta de los gobiernos, en el desempeño de los funciones administrativas.

Otros cuyo mayor interés ó lucro depende del movimiento progresista y de la actividad laboriosa del pueblo.

Los primeros son los empréstitos ó valores oficiales.

Los segundos las empresas y compañías privadas que, aparte de la cooperacion que puedan prestarles leyes protectoras, esperan el todo de la vitalidad del país: tales son los ferro-carriles, bancos, tranvías etc.

Respecto de los primeros títulos de renta, sus tenedores están á la espectativa de los actos del gobierno, y estudian prolijamente su marcha y sus memorias.

En 1875 llegó á Inglaterra una Memoria de Hacienda en la cual resulta, oh! monstruosidad! que en 1874 los gastos votados por el Congreso eran cincuenta millones y las rentas totales recaudadas solo ascendia á diez y seis; mientras el Gobierno gastaba no los cincuenta, pero sí treinta millones, es decir, dos veces el monto de las entradas totales de la Nacion.

Imagínese un hombre que deba á Juan mil pesos y que apenas tiene quinientos de entrada, mientras gasta en su casa tres mil.

¿Qué se dirá de él?

Todo lo peor que es dado imaginar, y que diariamente se repite en casos análogos aquí, en la crítica social que es ya un verdadero vicio.

Fácil es por consiguiente imaginar cuan grande ojo abririan los tenedores de fondos argentinos al leer esos guarismos.

Figúrese el lector qué juicio podrian formar del Congreso Argentino.

En el mismo año recibieron en Lóndres el Presupuesto del Ejecutivo Nacional, en el cual figuran diez millones de duros para el servicio de la deuda externa y cinco millones de fuertes para el Ministerio de la Guerra (á parte del costo de la escuadra encorazada) contra diez y seis millones de entradas totales de la Nacion.

Los tenedores de los fondos argentinos toman que abrir tamaño ojo, así como los periodistas argentinos pensamos el grito en el cielo, porque preveíamos y anunciábamos evitar todo lo que está pasando! Los fondos estaban ya en baja, pequeña, pero perceptible y definida.

Puede deducirse por consiguiente, que la baja de los valores oficiales servidos por los gobiernos comienza en Inglaterra despues de conocerse las cuentas oficiales sobre el ejercicio de 1874.

Vienen en seguida las causas que estimulan la baja.

En primer lugar el balance comercial del Sr. Ministro de Hacienda de Buenos Aires.

En segundo lugar la declaracion del Ministro Leguizamon, de que si el Congreso no autorizaba la venta de las acciones del ferro-carril Central, no habria con qué servir la deuda esterna.

En tercer lugar, los gastos enormes votados en 1875 para 1876 y la disminucion de las entradas.

En cuarto lugar, el mal uso de los dineros procedentes de los empréstitos.

Todas razones oficiales, con muchas otras que omitimos.

Los tenedores de nuestros valores debian alarmarse y se alarmaron.

Vino la baja. Y los diarios ingleses que de ella se ocupan, solo han hecho avivar la alarma, que reconoce las causas que dejamos bosquejadas.

¿Qué sucede pues en el mercado inglés?

Hay desconfianza en la conducta del gobierno, se le cree capaz de no cumplir los compromisos que el pueblo le exija cumplir; y como el gobierno es el cajero del pueblo, se teme que el primero le diga el dia menos pensado al segundo: he malgastado vuestro tesoro, y no puedo salvar ni vuestro crédito, ni vuestro decoro!

Esta es la verdad dicha por un patriota, tan honrado como el que mas puede blasonar de patriotismo.

Y quien habla de gobierno hoy dia, habla de la situacion, porque lo uno y lo otro son lo mismo.

La situacion es pues la que inspira desconfianza al comercio inglés, porque ella ha mostrado ya la hilacha, en la série de hechos oficiales á que hemos atribuido la baja de nuestros valores.

Pero como no ha de inspirar desconfianza al público inglés esta situacion, si á nosotros mismos nos la inspira?

Un tenedor de la cédula hipotecaria, garantida por Buenos Aires, se encuentra con que apenas vale 59 p% la que recibió por 100.

¿Qué significa esto?

Eso es lo mismo que pasa afuera de casa al capitalista inglés, al tenedor de títulos argentinos garantidos y dependientes de la marcha de los gobiernos; es la impopularidad de estos: el descrédito de la situacion.

Se nos ha escapado indiscretamente la frase que debia ser el final de este soneto: pero dicha está, queda dicha.

No es el país, no es el pueblo argentino, no es la Nacion la desacreditada: es la situacion!..... ....

¿Quereis la prueba?

Volvamos á razonar con números.

La tabla estadística que precede, en lo que respecta á los asuntos relacionados al pueblo, dice una cosa que se nos enorgullece.

En dos años no han bajado los valores de las empresas de ferro-carriles, de tranvías, bancos etc; y si hay pequeñas diferencias en el monto de los precios, que en generalidad tienen sus valores, no hay baja.

Este hecho, sobre el cual ningun dudo se ha detenido, y sobre el que creemos de nuestro deber insistir, revela categórica y definitivamente, que el público inglés y en general el estrangero, no desconfia del pueblo argentino, ni ha perdido la fé en sus condiciones de actividad y de adelanto particular, apesar de la crisis y de la situacion; porque nuestro país tiene una tendencia tal de adelanto, que para llegar al pináculo de la grandeza solo necesita libertad.

Si el comercio inglés desconfiara y retirara su crédito al pueblo argentino las empresas particulares, no tendrian sus títulos premiados; porque el éxito y el lucro de ellas depende precisamente del movimiento, del trabajo y del adelanto del pueblo.

Y si hoy estamos estacionados ó retrocedemos, todavia el comercio inglés ni se desalienta ni nos retira su confianza, como se prueba el hecho de que se conservan arriba los títulos de las empresas que reciben su lucro del pueblo directamente.

La República Argentina no está desacreditada en el Exterior.

Lo está en el último grado el gobierno, la situacion, como lo demuestran las respectivas posiciones de las dos categorias de valores de la tabla anterior.

Son dos firmas: una quebrada, la otra con crédito.

Quedan bosquejadas las causas y los efectos de lo que pasa en el Exterior respecto de nosotros: es lo mismo que le pasa aquí al tenedor de la cédula de que hablamos, y al propietario de una casa, que ayer la compró en tres millones de pesos y hoy vale trescientos mil.

¿Cuales son los remedios?

Cambiar la situacion!....El lector se nos anticipa y protestamos contra ello, porque el Fiscal y el Juez Federal no nos miran con ojo pacífico.

¿Cuál es entonces el remedio?

[illegible] gobierno, y no gobernándose no, ellos mandatarios, [illegible] reunidos en Congreso, borren los desatinos de sus predecesores y pongan á raya á los que quieren [illegible] no dejar en la calle á los amigos!............

[illegible] DOMINGO [illegible]

CAPITULO PRIMERO

(Conclusion—Véase el número de ayer)

Vattel se esplica la formacion de la sociedad política [illegible]

"[illegible] naturaleza [illegible] independiente [illegible] del establecimiento de las sociedades civiles, vivian juntos en el estado de naturaleza.

"En el derecho natural se prueba que todos los hombres reciben de la naturaleza una libertad é independencia que solo pueden perder por su consentimiento.

"....Los ciudadanos no gozan de ella plena y absolutamente en el Estado porque han sometido una parte al soberano.

Mas adelante lib. I, cap. 2, pár. XVI, dice:— "En el acto de asociacion, en virtud del cual una multitud de hombres forman juntos un Estado ó una Nacion, cada particular se obliga hácia todos á procurar el bien comun, y todos se obligan hácia cada uno á facilitarle los medios de proveer á sus necesidades, á protegerle y defenderlo: de donde resulta que estos pactos recíprocos no se pueden cumplir sino manteniendo la asociacion política, á cuya conservacion está obligada toda la nacion, y como en la duracion de esta asociacion consiste la conservacion de la nacion, se sigue que toda nacion está obligada á conservarse.

"Esta obligacion, natural á los individuos que Dios ha creado, no viene á las naciones inmediatamente de la naturaleza, sino del pacto en virtud del cual se formó la sociedad civil; y por tanto no es absoluta, sino hipotética, es decir, que supone un hecho humano, á saber, el pacto de sociedad. Y como los pactos pueden rescindirse por comun consentimiento de las partes, si los particulares que componen una nacion, consintiesen unánimemente en disolver los vínculos que los unen, les seria permitido hacerlo, y destruir así el Estado ó la Nacion; pero pecarian sin duda si tomasen esta determinacion sin graves y justas razones; porque las sociedades civiles están aprobadas por la ley natural, la cual las recomienda á los hombres como el verdadero modo de proveer á todas las necesidades y de trabajar eficazmente en su propia perfeccion. Ademas, la sociedad civil es tan útil y aun tan necesaria á todos los ciudadanos, que se puede mirar como moralmente imposible el consentimiento unánime de disolverla sin necesidad."

Este publicista hace la misma distincion que nosotros entre la sociedad natural y la sociedad civil, y con suma claridad y precision atribuye á esta última un orígen puramente humano, sosteniendo que la obligacion de vivir en corporacion política, no viene á los individuos de Dios, sino del pacto que dió el sér á la sociedad civil.

Con una energía propia de un libre pensador, Vattel rompe así con la escuela de los escritores que ocultaban sus convicciones por no contradecir la falsa teoría de la soberanía de los reyes, y descorre con mano firme y decidida el velo misterioso de la tradicion, con que se venia ocultando á los pueblos la verdad política que constituye sus mas sagrados derechos y libertades.

Aceptando por fin en todas sus consecuencias la teoría del pacto social, y dando á la voluntad humana toda su esfera de accion concilliable con la ley natural, no tiene embarazo en reconocer al hombre hasta la facultad de disolver la misma sociedad política que formó con su consentimiento libre, si bien cree que la razon y el interes lo apartarian siempre de semejante tentativa.

Creemos muy acertada esta opinion de Vattel. Las condiciones sociales que el hombre ha llegado á alcanzar en el estado civil, forman en el casi una segunda naturaleza que se opone á aquella manera de proceder, pero con todo, importa mucho á la justicia y al derecho de los pueblos, consignar siempre los principios que la lógica deduce como conformes á nuestra libertad y prerogativas sociales, independientemente de lo que aconsejan nuestras conveniencias y ciertos hechos accidentales.

Burlamaqui, al considerar al hombre bajo los diferentes aspectos en que lo presentan las relaciones que mantiene con los séres que le rodean, y que el clasifica de estados primitivos y estados accesorios, dice que uno de los primeros es aquel en que el individuo se encuentra (prima facie) respecto de sus semejantes, el cual es el estado de sociedad di[illegible]

Hablando en seguida de los estados accesorios, los concibe de este modo: "Los estados accesorios ó adventicios son aquellos en que se encuentra el hombre puesto por su propio hecho ó su voluntad libre ó á consecuencia de algun establecimiento humano (instituciones políticas en el caso presente)."

"Pero, entre todos los estados procedentes del hombre, continua, ninguno hay mas considerable que el estado civil ó el de la sociedad civil. El carácter esencial de esta sociedad y el que la distingue de la sociedad primitiva de que hemos hablado, es la subordinacion á una autoridad soberana, etc."

Mas adelante (Cap. IV) tratando ya de la ley y de la sociedad civil, define á esta en estos términos:

"La sociedad es la union de varias personas para cierto fin y en ventaja comun. La union de varias personas es el concurso de sus voluntades."

Tenemos que Burlamaqui entiende tambien dos clases de sociedades, la que comprende en la categoría de estados primitivos y que llama simplemente sociedad unas veces, y sociedad natural otras, en pasages subsiguientes de su obra, es la que ya hemos descrito con este último nombre. La que hace surgir de hechos propios del hombre ó á consecuencia de algun establecimiento humano, y que coloca en el órden de los estados accesorios con el nombre de estado ó sociedad civil, es la que bajo la misma denominacion ó la de estado ó cuerpo político hemos analizado para ir á encontrar su orígen en el consentimiento libre de sus miembros.

Su esposicion coincide perfectamente con nuestras vistas sobre los diferentes estados que ha presentado el hombre en su comunion social (m). Veamos ahora lo que se refiere al segundo punto, que constituye el tópico de nuestros razonamientos.

Dice el mismo autor que la sociedad civil es la reunion de los individuos por medio del concurso de sus voluntades. Es decir, que sin su voluntad (presunta ó manifiesta) no hay reunion de ellos para vivir en comunidad política, y sin esta reunion de asociados voluntariamente, no puede existir el estado ó la sociedad civil. Luego á fortiori Burlamaqui reconoce plenamente, que lo que ha dado vida á las sociedades ó cuerpos políticos es el pacto social, ó sea la voluntad de los individuos que los componen.

Aunque no de una manera directa, Montesquieu se ve á su turno reducido á acatar esta teoría. Y decimos que se vé reducido á ello, por no clasificar de otro modo el hecho de que un génio tan elevado haya apenas dedicado unos pocos renglones á una cuestion de tanta trascendencia, cual es el orígen de la sociedad y sus consecuencias; porque, como muy dice Grimke, la demostracion de que la sociedad civil reposa sobre la idea de un pacto, es un principio de grande importancia en política. En efecto ¿como podria no serlo? Si el estado civil nos hubiese sido impuesto por la naturaleza ó la ley divina, segun lo entienden no pocos, tendriamos que ir á buscar la soberania en aquellas fuentes necesarias ó sobrehumanas, y en vez de gobernarnos en calidad de hombres libres é independientes, tiranos, como los Isabelistas, á pedir al Señor á medida de nuestras necesidades, leyes para regirnos y patriarcas que nos gobiernen, lo que daria lugar á que cualquier individuo un poco astuto y entendido en física, nos reprodujese los relámpagos del Sinaí ó hiciese saltar agua de una roca, para decirse enviado de Dios y predestinado para gobernarnos.

Hé aquí lo único que nos dice aquel sabio refiriéndose y citando á Gravina:

"A mas del derecho de gentes que se refiere á todas las sociedades, hay un derecho político para cada una. Una sociedad no podria subsistir sin un Gobierno. "La reunion de todas las fuerzas particulares, dice muy bien Gravina, forma lo que se llama el ESTADO POLÍTICO."

"Las fuerzas particulares, continúa el mismo Montesquieu, no pueden reunirse sin que todas las voluntades se reunan. La reunion de esas voluntades, dice aun muy bien Gravina, es lo que se llama el ESTADO CIVIL."

Es con razon que Montesquieu admite aquí sin reserva alguna la autoridad de Gravina, para eximirse de profundizar un punto tan importante. El tratado sobre los orígenes y progresos del derecho civil que dió á luz este notable pensador, ha sido una de las fuentes en que mas se ha inspirado el sábio autor del Espíritu de las Leyes. Su manera de esponer, lo sentencioso y lacónico de su estilo, sus profundos conocimientos científicos, y la generalidad de las materias que ha abordado, parecen haber estado bien presentes, en la mente de Montesquieu al modelar la grandiosa produccion que ha inmortalizado su nombre.

Gravina, despues de demostrar que la constitucion de la familia y el imperio del padre sobre todos ellos, son una ley de la naturaleza, se detiene ahí, y dando un nuevo giro á sus ideas, hace surgir la organizacion política de un acto voluntario y razonable del hombre.

"Habiendo establecido el derecho natural, dice, tantos imperios como familias, cada una de ellas habitó separadamente de las demas, los campos de que se habia apoderado.

. . . .

"A medida que los hombres se aproximaban siempre, llevados de la necesidad de comerciar (ha hablado ya del cambio) y que muchas familias se unian con los mismos derechos, hicieron una regla comun de beneficios y desventajas, para rechazar juntas el mal y contribuir al bien de cada una."

La unidad social para Gravina es la familia. Nosotros, en la idea de hombre, hemos comprendido tambien aquellos séres que por la ley natural se hallaban bajo su dependencia.

Esa regla comun á que se refiere, es la ley como espresion de la justicia, á la cual llama indistintamente la razon comun, ó un solo y único espíritu que gobernaba á las familias reunidas.

"Una ciudad ó república, continúa, no es otra cosa que una sociedad pública, establecida para la utilidad de muchos, es decir, para la defensa de sus personas y de sus bienes. Esta sociedad es sostenida por las leyes, á cuya formacion cada particular contribuye con su voluntad y sus fuerzas. De todas esas voluntades y de todas esas fuerzas reunidas, nacen la voluntad pública y el poder supremo. La primera ha sido llamada ley; pudo llamársela razon comun, ciencia civil, filosofía pública. El otro ha sido llamado imperio; se pudo llamarlo fuerza y poder de todos.

"Así, todo el que está comprendido en la ley no es gobernado por un poder estraño, sino que lo es por su propia voluntad, por su parte en el imperio."

(k) Derecho de Gentes ó Principios de la ley Natural aplicados á las naciones, tomo 1º, Prelim., pár. 4º.

(l) Elementos del Derecho Natural.

(m) Filangieri hace la misma distincion:—«Soy el primero, dice, en creer que la sociedad nació con el hombre; pero esta sociedad primitiva de que hablo, era enteramente distinta de la civil. No es de presumir que los hombres destinados á vivir unos con otros reunidos desde el principio su independencia antes de experimentar la necesidad de este sacrificio. Por consiguiente, esta sociedad primitiva no podia ser una sociedad civil, sino puramente natural, en donde eran desconocidos los nobles y plebeyos, los magistrados, las leyes, los cargos civiles etc.»—(Ciencia de la legislacion—cap. 1º lib. 1º.)

[illegible] que los [illegible] hombres [illegible] distingue el estado civil del estado natural, en que, segun su espresion, los sentidos y la fuerza, no [illegible] dominio de la razon y [illegible] confirmar en todo nuestro [illegible], es decir, que el pasage del estado natural al estado civil se ha producido por un acto voluntario de los hombres, que, para ese fin, se constituyeron en sociedad organizada por medio de leyes, [illegible] por un Poder Público emanado de la asociacion voluntaria de las fuerzas individuales.

Montesquieu da á entender esto mismo, al espresar que sin la [illegible] para formar el Estado civil no puede [illegible] reunion de las fuerzas particulares para formar el Estado Político.

Despues de Grimke y Vattel, uno de los que mas resueltamente ha afrontado tambien la cuestion, es á no dudarlo De Tayac, el cual se espresa así (o):

"Es necesario, pues, establecer en principio que las primeras sociedades han sido la reunion de séres libres, y dotados de derechos iguales. [illegible] lidad y del propio interés de los individuos [illegible] de uno conservaba su autonomía, ó [illegible] bajo la direccion de otro.

[illegible] sí, el principio no dejaria por ello de conservar todo su valor. La sociedad civil no deriva legítimamente sino de un contrato. El hombre como [illegible] nadie tiene derecho de imponerle una ley: solo puede [illegible]

"Considerado en el estado de naturaleza, el hombre está sometido absoluta y esclusivamente á la ley moral. Debe hacer [illegible] y abstenerse de todo lo [illegible] no que puede hacer todo lo que no le prohibe. Las sociedades civiles deben ser encaradas en derecho, como [illegible] de hombres que [illegible] vivir juntos [illegible]

Las palabras citadas no necesitan ampliarse. Hablan mas que todo comentario.

Creemos haber demostrado ya suficientemente que toda sociedad civil reposa sobre la voluntad de sus miembros. Toquemos ahora analizar la teoría contraria.

Los que suponen á la sociedad política como la continuacion de la sociedad natural, atribuyen á ambas un mismo orígen. En esto, preciso es confesarlo, son lógicos. Pero el sofisma estriba en la falsedad de las premisas. Lo comun natural no es el cuerpo político de los estados institucionales, y lo que aquella tuvo un orígen necesario, no se sigue que toda clase de sociedades lo han de tener.

La tribu, el clan, ó la asociacion primitiva presentan faces y caracteres enteramente diferentes de los de la sociedad civil ó el Estado político.

Desde su estructura hasta la base del poder que las rige, las comunidades primitivas establecen á principios que harian imposible el estado civil.

En la sociedad necesaria, el hombre conservaba su independencia natural. Obedecia, es cierto, á una voluntad superior, [illegible] necesidad formas bien que de [illegible] El gobierno era el acto del [illegible] en vez de ser este una manifestacion del gobierno. Causas accidentales elevaban á uno ó mas hombres sobre los demas, y sus voluntades mas ó ménos dirigidas por su razon y los usos comunes, regian y gobernaban la sociedad. Donde concluia su ascendiente, cesaba su poder. Nunca llegaba su accion hasta promover el progreso individual y colectivo de los gobernados. Faltaba para ello el principio de conservacion y desenvolvimiento de una institucion orgánica, que es lo que constituye su propia vitalidad progresiva y trasmisible. En una palabra, el hombre se desenvolvia por sí, antes que por su organizacion social. Era hecho para la tribu, en vez de serlo esta para él.

En la sociedad civil, por el contrario, la libertad natural del hombre se halla considerablemente restringida, si bien se ejercita con mas vigor y eficacia en razon de la mayor seguridad de que goza el individuo. La sumision de este á una autoridad superior, es para él un deber cuya observancia aconseja la razon y la moral. El gobierno no es ya la voluntad y el criterio de un individuo, sino que lo constituyen las fuerzas combinadas de todos los asociados. Su encarnacion es independiente de su creacion. Aquella no se opera fatalmente por la elevacion de uno ó mas séres poderosos que llevan en el mando [illegible] de la facultad de mandar. La entidad moral del gobierno ha adquirido ya una conformacion completa [illegible] para manifestarse y [illegible] su relacion á determinada persona. La agregacion de las fuerzas individuales constituidas le suministra un poder de accion capaz de operar el desarrollo y perfeccionamiento simultáneos de los individuos y de la colectividad. La sociedad entonces ha llegado á ser un organismo, que posee vida propia y facultades de accion independientes.

Con esta sencilla demostracion de la diferencia que existe entre el estado natural y el estado civil, la argumentacion de nuestros opositores pierde su único punto de apoyo. La cuestion entonces se simplifica, y nos permite reducirla á términos que casi hacen se resuelva por sí sola.

Aun todo nos encontramos con este hecho, y es que, al entrar en la sociedad civil, el hombre ha sufrido una notable modificacion en el ejercicio de su libertad y sus derechos naturales, lo que no sucedia con el individuo de la tribu, que conservaba la autonomía de su sér, sin que la afectase otra cosa que lo estrictamente indispensable á la existencia y accion de una voluntad superior (p).

Ahora bien, si aquel fenómeno no fué el resultado de una deliberacion voluntaria del hombre, que se decir que se ha venido operando por los caudillos que regian la comunidad natural, y entonces ocurre preguntar: ¿En qué podia fundarse su mejante poder?

Dos fuentes se indican para legitimarlo: Una es la tradicion, otra es la divinidad.

El estudio genealógico de la tradicion nos dice [illegible] que fué la fuerza [illegible] generador. Mas la fuerza no es el derecho, y esto como espresion de la Ley natural, esclusiva toda superioridad de unos sobre otros en los séres racionales. La libertad natural no es posible, pues, ser modificada en su ejercicio por un poder basado en la fuerza, cuyo carácter accidental, por otra parte, repugna á la estabilidad inherente al estado civil.

Veremos en este terreno, ha de revestirse ahora que [illegible] la idea de la predestinacion, invocando para sus principes la voluntad divina como fundamento de su poder.

No pocos escritores han sostenido esta proposicion, apoyándose, entre otras, en la autoridad de San Pablo, [illegible] poder emana de Dios, y que resistirlo [illegible] Pero su mente [illegible] dar lugar á [illegible] el régimen político de las sociedades [illegible] San Pablo ha querido decir, es que, [illegible] social del hombre el cumplimiento de una ley divina en último resultado y no pudiendo existir una sociedad sin gobierno, era forzoso someterse á su accion so pena de contrariar un mandato de Dios. Nada tiene pues, que ver esta afirmacion con la cuestion de como y por quien debe organizarse el gobierno (q).

Pretender que el Poder Público tiene un orígen divino en la sociedad civil, es atribuir á esta la misma fuente. Para probar que esto no es así, basta referirnos á lo que venimos diciendo de [illegible] principio. Que el gobierno político no tiene que ver nada con Dios, se demuestra con solo recordar que se le toma como una causa, y no como un efecto de la sociedad civil. Demarlo, es probar lo que se afirma. La autoridad ó Poder Público de la sociedad política, lo forma la agregacion de las fuerzas particulares en el todo que tienden al interés comun. La sociedad civil es, pues, anterior al gobierno político.

De todo lo espuesto, resulta:

Que el pacto civil es una modificacion de la libertad y derechos naturales de que gozaba el hombre en la sociedad necesaria.

Que, siendo todos los hombres iguales, ninguno les podia conceder el derecho de menoscabar esos dones en los demas.

Que la Divinidad no ha podido tener intervencion alguna en ese procedimiento, sin quebrantar las mismas leyes divinas y mucho ménos valiéndose de la instrumentalidad del hombre, despues de haber dotado á todos de propiedades que los hacen iguales sobre la tierra.

Y por último, que la teoría que atribuye un orígen necesario á la sociedad civil, importa una contradiccion flagrante con los principios de justicia que presiden á la humanidad.

Solo queda entonces la voluntad humana como único fundamento de toda modificacion en la primitiva condicion social del hombre, y como una consecuencia lógica de este principio, la verdad incontestable de que el estado civil ha sido objeto de una determinacion racional de su libre albedrío.

El pacto social viene de este modo á tomar un rango entre las verdades políticas que ha conquistado la ciencia, y á marcar una nueva era de progreso para los pueblos, (t) alejándolos cada vez mas [illegible]

(n) Del Gobierno, ó Principios de Política positiva, por P. H. De Tayac—Libro 1º, cap. 1º.

(o) El estado de ignorancia en que vivian los hombres, engendró la necesidad de considerar á aquel que manifestaba mayor desarrollo intelectual y moral, y en esa necesidad se fundaba su derecho de gobernar. Mas el efecto debia cesar con la causa. Apenas la inteligencia de los individuos llegó á desenvolverse lo suficiente para poder manejar los intereses de la comunidad, toda permanencia en el poder, que no fuese el resultado de una eleccion mas ó ménos perfecta en sus formas, era una usurpacion y á una tal una negacion de la libertad ó igualdad de los hombres.

(p) La autoridad política no tiene esta limitacion. En todo lo que requiere el bien comun y la defensa de la sociedad, le es permitido, segun las circunstancias, restringir el ejercicio de la libertad natural, sin mas escepcion que aquellos derechos que se reputan residuarios en el individuo, y que llevan el carácter de inviolables por ser esenciales á la personalidad del hombre.

(q) Ninguna teoría verdadera puede ser irreligiosa, y lo es la que atribuya al sér supremo una intervencion semejante en las cosas humanas [illegible] abominables que han afligido á la humanidad [illegible] tando á la voluntad divina la [illegible] personas, son la protesta mas concluyente contra esa hipótesis, que á mas de ser irreverente, envuelve la negacion del libre albedrío en caso todas sus manifestaciones.

(r) La palabra gobierno, tiene aquí el sentido filosófico que antes le hemos dado, estableciendo su distincion respecto de las formas de gobierno y del gobierno político.

(s) Los mismos testos sagrados contradicen lo que se pretende sostener San Pablo en la Epístola á los Romanos. Hablando pedido los hebreos á Samuel que les nombrase un rey, dice la Biblia, (libro primero de los Reyes) aquel consultó al Señor, y este le dijo:—"Oye la voz del pueblo en todo lo que te dicen" y ordenó al profeta, que les hiciese comprender lo que importaban los derechos del rey, el cual podria tomar á sus hijos para hacerlos conductores de sus carros, sus soldados de á caballo, labradores de sus campos, etc., y que á sus hijas, las haria sus perfumeras, cocineras y panaderas. Samuel, cumpliendo la órden del Señor, terminó así:—"Y diezmará vuestros mieses y los esquilmos de las viñas para darlos á sus eunucos y criados."

El pueblo de Israel no prestó oidos á estas observaciones. Entonces Samuel consultó nuevamente al Señor, y este le dijo:—"Oye su voz, y pon Rey sobre ellos."

La palabra divina enuncia bien claramente en esto el reconocimiento de la soberania popular como fuente legítima del Poder político.

(t) «Si nos remontamos al orígen de las sociedades, descubriremos que muy pocas han recorrido el órden progresivo de su formacion, reducido hoy dia á principios teóricos, que casi nunca se ven ejecutados. La usurpacion de un caudillo, la adquisicion de un conquistador, la accesion á un tercero de una provincia, han formado esos grandes imperios en quienes nunca obró el pacto social, y en que la fuerza y la dominacion han subrogado estas convenciones, de que deben los pueblos derivar su nacimiento y su constitucion.»

(Palabras del secretario de la Junta Provisoria de 1810, Dr. D. Mariano Moreno, durante los sucesos que produjeron la emancipacion de las colonias del Rio de la Plata. Véase la publicacion titulada «Arengas y escritos del Doctor Moreno».—Pág. 205.)

A aquella profesion de fé de este ilustre pensador, [illegible] que no concibe otro orígen legítimo de los estados políticos, que el de una convencion entre sus miembros, debemos agregar la circunstancia de haber hecho se adoptase el «Contrato social» de Rousseau, como texto para la enseñanza de la juventud. Al efecto hizo imprimir una traduccion al castellano, que llevaba la siguiente advertencia. Se ha reimpreso en Buenos Aires (1810) para instruccion de los jóvenes americanos.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibió de Montevideo el siguiente:

3, 3/4—p. m.

Southampton, «Guadiana» inscripta su salida [illegible] diario segunda serie 31 al contado.

Oro abrió á 400 y cerró á 458—Sale para esa el Júpiter.

[illegible] Cambio 21 1/8—Desde el 18 la tasa del descuento del Banco de Inglaterra es de 3½ al año.

Frutos aquí sin ventas—Cambio igual.

Se asegura que el Convenio [illegible] se ignoran las bases.

Instituciones libres—Hoy terminamos la publicacion de una parte del trabajo del Señor D. José C. Paz, sobre instituciones libres.

Este capítulo [illegible] política, es uno de los mas interesantes de la obra que el señor Paz se propone llevar adelante.

Algunos [illegible] hemos podido esplicacion de un [illegible] grave que ha circulado con mucha generalidad en estos últimos dias, respecto al ex-cajero de la Comisaria de Guerra y Marina.

[illegible] á pesar extremada gravedad del asunto de que se trata.

Ahora no dice [illegible] libertad bajo fianza, [illegible] á consecuencia de una presentacion que formuló ante el Juzgado Federal.

Si el autor del gran desfalco de la Comisaria de Guerra se encontraba en esta ciudad, habria tratado de desmentir estos rumores, que traerian grandes responsabilidades sobre sus fiadores.

¿Será cierto entonces que en Buenos Aires se le haya proporcionado el dinero para el pasaje, y todo género de garantías para que pase á Chile?

¿Será cierto que varias personas le han sabido en Montevideo por el mismo prófugo?

Es necesario que se haga la luz.

Á ser ciertos estos rumores, encierran uno de los grandes escándalos de la época por que atravesamos.

Una equivocacion—En uno de nuestros números anteriores dimos cuenta á nuestros lectores, de un abuso escandaloso que se habia pretendido llevar á cabo con una persona respetable de esta ciudad, tratando de cobrarle por duplicado el importe de los recibos del impuesto de Contribucion Directa, correspondiente al año próximo pasado.

Como la persona referida, que es doctor en medicina y tiene su domicilio en la calle de Moreno, habia ya satisfecho el importe de las cantidades que se pretendia cobrarle, segun podia atestiguarlo con documentos existentes en su poder, se presentó inmediatamente á la Direccion General de Rentas de la Provincia.

Allí mostró aquella original targeta que le habia enviado el encargado de la cobranza del impuesto de Contribucion Directa, en la que se le intimaba el pago, amenazándole de lo contrario con proceder al remate de la casa.

Los empleados le contestaron inmediatamente que se le habia mandado aquel aviso por que no habia abonado aun el impuesto correspondiente.

Entonces la persona á quien se pretendia hacer víctima de esta explotacion inicua, presentó los recibos que acreditaban lo contrario, visto esta prueba irrecusable se le pidió disculpa con la mayor urbanidad, agregando que todo habia sido una equivocacion.

El oficial mayor de la reparticion escribió algunas líneas en el reverso de la singular targeta, que según nos han mencionado, en virtud de las cuales se ordenaba suspender la ejecucion.

Se trataba de rematar la casa y todo por una equivocacion.

Es verdaderamente estraño. Á la verdad, que se haya producido un error en un caso como el que nos ocupa, pues las boletas deben pasar por manos de un crecido número de empleados.

La Africana—Dentro de breve tiempo la distinguida sociedad coral y musical «La Africana» dará una funcion en el teatro de la Ópera á beneficio de las varias asociaciones de caridad de esta ciudad, para el efecto va á poner en ensayo varias piezas de las mas escogidas, en la que tomarán parte varios jóvenes aficionados como señores A. Alonso y Menendez, Balestra y Gonzalez y el joven E. Moyano y algunas señoritas tambien aficionadas.

Rectificacion—Algunos colegas se han hecho eco de la noticia de que el domingo próximo debe tener lugar una gran funcion en la Capilla de Santa Felicitas.

Esto es completamente inexacto, el dia indicado solo tendrá lugar una misa á las ocho y cuarto á la once, como es de costumbre.

Hacemos esta aclaracion para evitar que se molesten inútilmente las personas que se preparaban á concurrir.

Tapalqué—El Presidente de la Corporacion Municipal de esta localidad, ha dirigido una nota al Poder Ejecutivo de la Provincia, pidiendo se le conceda un puente para colocarlo en el arroyo de aquel partido.

Convocatoria Autonomista—El Comité Electoral que dirigia los trabajos del circuito autonomista, á raíz de disidencias á causa de las divisiones producidas en ese barrio.

Cada uno de sus miembros ha tomado por su lado, quejándose amargamente de sus compañeros.

Los autonomistas, pues, no tienen ya quien los dirija en sus hábiles maquinaciones electorales.

Algunos de ellos han resuelto constituir un [illegible] y [illegible] se han [illegible] partido es para la invitacion en este [illegible]

La reunion debe tener lugar esta noche á las siete y media.

Entre los firmantes de la convocatoria autonomista, figuran algunos de los candidatos que fueron rechazados dos ó tres veces consecutivas por la Cámara de Diputados.

Nuevos sustos en perspectiva—El señor Presidente de la República, acompañado de muchos [illegible] á la Corte, á quienes ha dirigido invitacion especial, se prepara á asistir mañana al [illegible] que se encuentra actualmente [illegible]

[illegible] presente, el señor [illegible] de los sustos de constitucion [illegible] la Corte [illegible] pensaban llevar [illegible] previsión de algun desmayo.

Trabajos en la Boca—El señor Villafañe, Presidente de la Comision directora de los trabajos que se practican en la Boca, ha celebrado ayer una conferencia con el Ministro de Gobierno de la Provincia.

De ella ha resultado que se volvieran á emprender los trabajos en la plazuela de aquella localidad.

[illegible]

Publicacion—Dentro de breves dias debe estar su reaparicion la Revista de Derecho, publicacion que es otra mucha importancia é interes para los estudiantes de la Universidad.

Insaculacion—Ha tenido lugar la insaculacion de las personas que han de formar el jury que entenderá en la causa de [illegible] por el D. Juan José Biedma contra una publicacion por [illegible] nuestro colega La Nacion, denunciando actos abusivos cometidos por ese empleado en su carácter de tal.

La insaculacion dió el siguiente resultado:

Titulares. Dr. D. Exequiel A. Pereyra, D. Julio Cramer, D. Luis Martinez, D. Alfonso Demaría, D. Santiago Estrada.

Suplentes. D. Estanislao Frías, D. Zoilo Aldecoa, D. Juan Blaquier, D. Miguel Villegas, D. José M. Jurado.

Organizado así el tribunal popular se fijó el dia 1º de Mayo próximo para la reunion de este.

Sociedad Brasileña de Beneficencia—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

De órden del Presidente está citada esta sociedad á la calle Esmeralda núm. 333, el domingo 23 del presente, á las 2 de la tarde, para tratar asuntos importantes.

Prior de Santo Domingo—Ayer tuvo lugar en el convento de Santo Domingo en esta ciudad, la reunion del Capítulo, que cada tres años debe instalarse para el nombramiento de Prior, por ese tiempo. Ha sido electo el Reverendo Fray Bassi, irlandes que hace doce años se encuentra en esta capital. El Reverendo Fray Marcelino Benavente, obtuvo tambien una mayoría de votos, pero el Capítulo ha comprendido que no era posible, ocupar con mas atenciones al Fray Marcelino Benavente que tiene todo su tiempo en el estudio de los cuestiones que trata desde el púlpito, que sido electo, no habia podido dedicar tanto su tiempo, á [illegible] por las atenciones que se quiere el puesto de prior.

Consejo Escolar de la Piedad—Se nos remite lo siguiente para publicar:

Se ruega á los señores Comisionados de levantar el censo escolar en este distrito, remitan el resultado á la secretaría del consejo, calle Corrientes 599 (altos).—El Secretario.

Tesoro nacional—La Administracion de Rentas Nacionales recaudó ayer la cantidad de cincuenta mil quinientos treinta y tres pesos con ochenta y dos centavos fuertes, en la forma siguiente.

En letras		19,621 11
Al contado		30,921 15
Total		50,533 86
Importacion		31,302 19
Exportacion		10,803 71
Derechos de puerto		1 58
Almacenaje y eslingaje		178 12
Muelle del Riachuelo		130 80
Muelle de Aduana		17 65
Derechos de faros		85 93
Las salidas fueron del modo siguiente:		
A Tesorería Nacional		46,321 85
Banco de Lóndres		2,099 15
Intereses		95 86
Existencia		2014 00
Total		50,533 86

Graves irregularidades—Nuestro estimable colega La Prensa del Sud de Dolores trae las siguientes líneas en su último número recibido ayer:

—Parece que en un establecimiento de crédito que ha sido y es el patrimonio de cierto círculo, se ha encontrado una letra que á su vencimiento hubo de protestarse por falta de pago ó renovacion. Esto no tiene nada de estraño, pero sí el caso es que el girante no sabe firmar y lo hace á su ruego un funcionario público de este pueblo, situacio-

---

[illegible] En cuanto al ocupante [illegible] tambien [illegible] que el girante [illegible] poder á nadie para que garanta [illegible] mil pesos que importa la letra. El primer funcionario procuró salvar [illegible] la letra fué renovada con otra firma. En fin, todo concluyó por el favoritismo y las tapaderas. Hasta cuando por Dios tantos escándalos. Hemos de volver con mas datos sobre esto.

Resolucion—En virtud de una resolucion dictada por el Juez Federal en lo mercantil Dr. D. [illegible] Albarracin, se ha declarado nula una patente concedida por la oficina nacional del ramo, por la invencion de una máquina para sacar agua.

Negro animal—En una solicitud elevada al Administrador de Rentas, pidiendo la breve introduccion del negro animal, el Procurador del tesoro ha elevado el siguiente informe:

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1876.

Por el informe de la Aduana, se vé que en el año próximo pasado, fué desechada una solicitud análoga á la presente, de los mismos peticionantes.

Segun ese mismo informe, lo que los solicitantes llaman negro animal, no son sino los huesos carbonizados, pero estos aseguran que tal producto es manufacturado empleándose para su elaboracion hornos especiales, tubos, molinos etc., con todo lo cual se transforman completamente esos huesos, que podian considerarse como materia prima, en la materia que se espende bajo la denominacion espresada.

Parece indudable que la materia indicada ha de considerarse como manufacturada desde que por la elaboracion y preparacion que se le dá, queda transformada la materia prima y esa elaboracion constituye la base de una industria.

Esta opinion está fundada aun en la misma tarifa de avalúos para la Aduana, donde se encuentra el negro animal (de huesos) colocado entre las materias clasificadas como drogas, medicinas ó pinturas con un valor por ciento de derechos de importacion.

El artículo cuarto de la ley de Aduana vigente, declara libres de derechos de exportacion á toda clase de productos ó manufacturas, salvo los que designa como sujetos á un cuatro por ciento sobre su valor y entre estos no está mencionado el de que se habla.

Por todo esto, opino que puede concederse la exhoneracion solicitada.

Victorino de la Plaza.

Utilidades—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha firmado un cheque al Gobierno de la Provincia por valor de un millon de pesos, por ser parte de las utilidades que ha tenido ese Ferro-carril en el mes pado.

Colegio Militar—El venerable Coronel D. Mariano Moreno ha elevado una estensa comunicacion al Poder Ejecutivo de la Nacion, en la que levanta los cargos contenidos en el informe de la comision examinadora del Colegio Militar, al frente de cuyo establecimiento se encuentra aquel respetable caballero.

El Coronel Moreno demuestra evidentemente que con la falta de los elementos mas necesarios, no puede hacerse nada, por mejor voluntad que haya para mejorar el importante establecimiento á su cargo.

La clase de física, por ejemplo, se dicta de limosna, puesto que el Catedrático no recibe sueldo del Gobierno.

La nota del Coronel Moreno es un documento notable y que viene á poner las cosas en su verdadero lugar.

Van en seguida algunos párrafos de ella, pues la falta absoluta de espacio nos impide publicarla íntegra.

«De todos modos, Sr. Ministro, un resultado práctico debe tener el singular informe de la Comision Examinadora independientemente de la resolucion que V. E. adopte sobre las indicaciones que contiene, y sobre las procedentes observaciones que formulo. A mi edad y con mis principios, quizá mi conducta no está en armonía con este movimiento de la época, que da giros tan estraños á las ideas y tan diversa significacion á los hechos, que los unos lo lamentan como una subversion en el órden moral, y los otros lo señalan como un progreso. Yo, servidor de mi país, no permita Dios que sea yo jamás un obstáculo para el mejor servicio público, ni un inconveniente para el adelanto y desenvolvimiento de una de sus mas útiles y necesarias instituciones.

El patriotismo y el honor me aconsejan dejar el puesto que desempeño á fin de que otro mas apto y mas competente pueda realizar en el acto las mejoras que se echan de menos, y ruego por esto al Sr. Ministro, que ejercitando una vez mas la benevolencia que me ha dispensado en tantas otras ocasiones, me conceda la exoneracion que solicito, con instancia, del cargo de Director del Colegio Militar de la Nacion.

Reitero con este motivo, Sr. Ministro, las seguridades de mi mayor consideracion.

Mariano Moreno.

Al pié de la nota que precede, el gobierno ha dictado la siguiente resolucion:

ABRIL 18 DE 1876.

Habiendo sido publicado el informe de la comision, al cual contesta el director del Colegio Militar en esta nota, publíquese igualmente, quedando pendiente para resolver oportunamente, la parte relativa á la renuncia que en ella hace de ese cargo.

AVELLANEDA.
E. J. Ibarra.

Visita—La Corporacion municipal ha nombrado á don Juan D. Palacios para que pase la visita anual de pesas y medidas en todo el municipio de la ciudad.

Multa—Ayer se constituyó en prision á un individuo que andaba vendiendo billetes de lotería de la Banda Oriental.

Fué multado en la cantidad de seis mil pesos, que es el máximum que marca la ley al respecto.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas en el dia de ayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte

Gregorio Sol, 3 años, argentino, [illegible]

Bernardina Paz, 3 años [illegible], argentino, congestion cerebral.

Eliseo Goigt, 22 meses, argentino, bronquitis capilar.

Pedro Mantillas, 49 años, español, hipertrofia al corazon.

Rita Pedriel, 6 meses, argentina, meningitis, tuberculosa.

Catalina I. Rambert, [illegible] años, argentina, [illegible] con vulsiones.

Julio Cotella, 2 años, argentino, [illegible]

Cementerio de la Chacarita

Josefa Sempere, 1 años, argentina, angina.

Agustin Queseglio, 1 año, argentino, [illegible]

Florentino M[illegible], 9 años, [illegible]

Domingo Ferro, 1 años, italiano, [illegible]

N. N. argentino, nacido muerto.

[illegible]

Justicia Nacional—[illegible]

[illegible]

Esta resolucion ha sido confirmada [illegible] por la resolucion que insertamos en seguida:

BUENOS AIRES, ABRIL [illegible] DE 1876.

Y vistos: resultando estar [illegible] términos, el recurso interpuesto, se confirma la resolucion de aduana de fojas diez y seis y en su consecuencia devuélvanse los autos, prévia reposicion de sellos, con el oficio de estilo.

[illegible]

Robo—[illegible] de la calle de Esmeralda [illegible] 184, se [illegible] principal, la señora doña Agustina Dalio, que iba á recoger una suma de dinero de poder de los Sres. Picaso y Capille.

Al llegar á la [illegible] calle encontró á un individuo, con quien le ligan relaciones de amistad y enterado del objeto de su salida, se ofreció á acompañarla, pues según su manifestacion, la [illegible] está infestada de ladrones y era muy fácil que la robaran el dinero.

La casa de comercio de esos señores, está situada en la calle de Cuyo.

Llegaron, le entregó [illegible] pesos [illegible] y poco después [illegible] á refrescar [illegible] tuado á poca trecho.

Poco despues se separaba de su amigo [illegible] las gracias cumplidamente.

Entró á su casa, metió la mano [illegible] para encontrar la cartera en que habia depositado los billetes de Banco.

La saca de allí y con el intento de contarlos inmediatamente la abre y lanza un grito de desesperacion.

La cartera estaba rellena [illegible] pero de papeles de estraza.

«El Plata»—Este buque de nuestra armada ha recibido órden de partir para Martin García.

Al llegar este regresará En Aires que se encuentra fondeado allí.

El Dr. Rawson—El Dr. D. Guillermo Rawson ha suspendido su viaje que tenia preparado para el 20 del corriente mes.

Segun nos informan, el Dr. Rawson piensa elevar su renuncia de Senador por la provincia de San Juan al Congreso Nacional luego que se abran sus sesiones y salir para Estados Unidos en el primer paquete que parta en el mes próximo de Mayo.

Poca habilidad—En la esquina de las calles San Martin y Piedad, existe una armería, que es propiedad del Sr. Bertonnet.

Antiyer á la tarde entró en ella, un jóven, decentemente vestido y con todas las apariencias del hombre acostumbrado á la buena sociedad.

Llamó suavemente con las manos y acudió un dependiente.

—Quiero comprar un revolver del mejor sistema, dijo con una petulancia insoportable.

—Está bien, señor, contestó el dependiente.

Poco despues, examinaba con mucho cuidado diez ó doce revólveres de los sistemas mas modernos.

—Ninguno de estos me gusta, dijo ¿No tiene mas? alcanceme aquel que está allí en la vidriera.

Y señaló con el dedo un pequeño revolver que existia colgado en el lado opuesto de donde se hallaba el dependiente.

Este dió vuelta y dió la espalda al desconocido.

Entonces pudo ver, gracias á la refraccion del vidrio, que el jóven tomó rápidamente una de las armas y la ocultó bajo sus ropas.

Dió vuelta y vió al audaz ladron, que creyendo que no le habian visto, estaba sereno y tranquilo como si tal cosa.

Examinó el arma que habia pedido y manifestó su desaprobacion con un movimiento de cabeza.

Iba á despedirse ya, cuando el mozo de la armería, le detuvo y le tomó del cuello de la levita.

—Caballerito, tenga V. la bondad de devolverme el revolver, le dijo con ademan enérgico.

El prestidigitador quedó pálido y confuso. No creia que le hubiera descubierto.

Ni siquiera habia pensado en que el vidrio le denunciaría.

Fué muy poca su habilidad, comparada con el grado de civilizacion á que han llegado nuestros ladrones.

Por esa causa fué conducido al Departamento.

Tentativa de evasion—El sábado por la noche intentaron evadirse los presos de la cárcel pública de Dolores.

Al efecto, efectuaron una perforacion en la pared de un calabozo lindero con la escribanía pública del Sr. Garrido.

Cuando estaban por terminar esta operacion, fueron descubiertos por la guardia, quedando así frustrada la evasion.

Una maldicion—El Domingo último, concluida la celebracion de la misa en el templo de Dolores, se presentó el teniente cura ante la inmensa concurrencia que llenaba las naves de la iglesia.

[illegible] sobre la vereda [illegible]

La concurrencia [illegible] disgustada por las palabras de [illegible]

[illegible]—D. Jacinto Villegas, Encargado de Negocios de la República Argentina en la Oriental, acaba de remitir para la [illegible] Parque 3 de Febrero un [illegible] que ha sido donado por D. Enrique Fynn que reside en Montevideo.

Para la misma seccion zoológica el Sr. [illegible] Aguirre ha donado dos Haliaetus melanoleucus, llamadas, vulgarmente águilas coloradas, y un Amer despar, conocido con el nombre de [illegible]

Estas aves, que habitaban en las márgenes solitarias del Rio Negro (Patagones) han sido traidas desde allí por el señor [illegible]

Nuevo Puente—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha mandado entregar á la comision encargada de las obras de canalizacion del Riachuelo, la suma de 200,000 pesos moneda corriente para atender á dichas obras.

Comunicacion—La siguiente comunicacion ha recibido el Director del Departamento General de Agricultura de los Estados Unidos.

WASHINGTON, [illegible]

Al señor director del departamento de agricultura de la República Argentina, D. E. Oldendorff.

Estimado señor: me es grato remitir á V. por el correo de hoy, 3 paquetes de semillas de árboles y arbustos americanos, siendo la lista adjunta la de la primera remesa de las que seguiremos haciendo. Los demas paquetes, hasta completar la lista, irán en el próximo correo, y espero llegarán en buena condicion y serán del agrado de V.

Cualquier envío de semillas de plantas indígenas, económicas ó de adorno con que se sirva V. contribuir será aceptado con agradecimiento por este departamento.

Saluda á V. atentamente.

Federico Watts.

Persecuciones—Parece que los ánimos se encuentran muy exaltados en el importante partido de Dolores, á consecuencia de las cuestiones políticas que actualmente se debaten.

Léanse las siguientes líneas que encontramos en el colega de la localidad:

—Segun se nos informa, se trata de tender una infame celada á un jóven bastante estimado, que se halla á cargo actualmente de la mayoría del regimiento de la guardia nacional.

Dicho jóven en el anterior Jurado que tuvo esta imprenta, se permitió referir á viva voz los antecedentes de ciertas personas que formaban parte de ese Tribunal.

Con este motivo, existe formado el plan de constituirlo preso, si en el Jurado de hoy, trata de hacer la mas mínima demostracion.

No creemos que esta ruin venganza se lleve á cabo, tanto mas cuanto que dicho jóven, así como todas las personas que asistieron al juicio, guardaron un órden y un respeto tal, que no correspondieron ciertamente algunos de los Jurados.

Criminal—Ha sido puesto en prision el dia diez del corriente, en Dolores, el individuo que dió muerte á Pedro J. Nadal en Febrero último, en la casa de negocio denominada «La Aurora» de los señores Dolzalde Pontz y compañía, situada en el partido del Vecino.

Valor de la propiedad—El martillero Juan Francisco Achuely, vendió ayer una propiedad calle de Maipú núm. 318 y 320 perteneciente á la testamentaría de Rocha, en la cantidad de 128000 ps mc., comprador D. Francisco Manace.

Parque «Tres de Febrero»—La Comision Auxiliar del Parque «Tres de Febrero» ha pasado una nota al Presidente de ese terreno valdio, dando un informe completo del estado en que se encuentra y la renta de que goza.

De dicho documento estractamos los siguientes datos.

La superficie del Parque es un poco mas de quientas manzanas, segun los planos levantados por el Ingeniero Wysocki.

El «Hipódromo» cuya área se compone de cuarenta y una cuadras producirá el primer año 30,000 pesos el segundo 35,000 y los ocho restantes 50,000 en cada uno, sin perjuicio de todas las construcciones que quedarán á beneficio del Parque.

Las 72 manzanas que ha arrendado D. Ramon Maldonado producirán este año 48,000 pesos.

Un resto de terrenos compuesto de 157 manzanas servirán para pastoreos y producen anualmente 72,000.

Que las 52 manzanas del otro lado de Belgrano por las cuales hay oferta de 26,000 pesos anu.

Tenemos que el Parque producirá el primer año en la estension del Arroyo de Maldonado hasta el pueblo bajo de Belgrano 213,000 pesos, el segundo 237,000 y el tercero 252,000.

Los arrendamientos en el interior del Parque producirán 240,000 en el primer año.

Tambien tendrá el Parque, como fuente de recursos el tranway que se va á establecer, los hoteles, restaurants, etc., etc.

Fiebre amarilla—Las siguientes líneas pertenecen á un colega de la capital vecina, recibido ayer:

Anoche á las siete regresó de la Isla de Flores el vaporcito que fué mandado por el Capitan del Puerto á ver el estado en que se encuentran los cuarentenarios que hay en aquel lazareto.

Sabemos que los tres febricitantes del Gironde están ya mejor.

«El Gallileo»—Este vapor debe comenzar nuevamente su carrera entre Montevideo y el Salto al mando del comandante D. Miguel V. Vizcaisovich.

Fallecimiento—Segun un telégrama de Alejandria recibido por el Dayly News, se sabe la muerte de Thomas Livingstone, hijo del célebre explorador inglés en el Africa, y que los buques Recherche é Invencible habian llegado á aquel puerto á esperar al príncipe de Gales.

Gabinete Oriental—Los diarios de la vecina orilla, recibidos ayer, anuncian la próxima renuncia del Dr. Vazquez, Ministro de Hacienda de la República.

En pleno militarismo—De una interesante correspondencia de la Concepcion del Uruguay tomamos los siguientes párrafos.

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1876.

Señor Director:

Cada dia que pasa se hace un misterio mas impenetrable la alarma del Gobernador Dr. Febre.

¿En donde están los enemigos que amenazan?

En vano todos tendemos la vista, tan lejos cuanto es posible y nada, absolutamente nada se puede descubrir lejos de eso, vemos alejarse todos los peligros que antes podian abrigarse.

La alarma la creemos de todo punto inmotivada, y sin temor de equivocarnos podemos asegurar [illegible] personales [illegible]

[illegible] tanto á Guardia Nacional de toda [illegible] se organiza se pone en ejercicios [illegible]

[illegible] Coronel D. [illegible]

[illegible] Guardias Nacionales

Todo esto cuesta muchos miles de pesos al tesoro de la Provincia [illegible]

[illegible] de Entre Rios.

Telégrafo Platino Brasilero—Esta línea telegráfica continúa aun interrumpida [illegible] estará en disposicion de funcionar.

Facultad de Humanidad y Filosofía—Se nos [illegible] el siguiente para su publicacion.

Se previene á los alumnos que hoy continuan los exámenes de Historia.

El Secretario.

Siniestro marítimo—Por telégrama de Caravellas (Brasil) publicado en los diarios de Bahia, se anuncia haber naufragado en ese punto el bergantin goleta brasilero Viola, procedente de Río Grande con carne tasajo.

Epidemia—Durante el trimestre que con hoy en Marzo, las defunciones de fiebre amarilla habidas en Rio Janeiro, son las siguientes:

Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Alemanes	39	5
Argentinos	1	—
Brasileros	104	25
Franceses	86	2
Españoles	98	12
Ingleses	29	1
Italianos	215	1
Portugueses	809	85
Diversas nacionalidades	86	16
	1568	167

Total 1735 personas.

Entre-Rios—Las condiciones económicas de esta provincia hermana van [illegible]

El resúmen del Presupuesto, presentado por la Comision de Hacienda á la Cámara, y que ha entrado á discusion, es el siguiente:

Egresos	$ 1 195,705 97
Ingresos	$ 732,162 55
Déficit á cubrir con el crédito	$ 463,544 42

Esto demuestra, con la elocuencia y exactitud de los números, que el presupuesto cuya adopcion se aconseja por la Comision de Hacienda, se gastan 463,544 pesos fuertes 42 centavos mas de la entrada que tiene el tesoro de la provincia.

El "Solis"—El 11 llegó á Rio Grande el vaporcito Solis, salido de Montevideo el 9 á las tres de la tarde.

A las diez de la noche desembarcaba pasageros en Maldonado, y de consiguiente habia recorrido 70 millas en siete horas. De ahí partió á las doce y media y avistó el faro de la barra de Rio Grande á las seis del dia 10. En total empleó 30 1/2 horas, gastando en ese tiempo 5 3/4 toneladas de carbon.

Ministro Brasilero—Abordo del trasporte brasilero Madeira llegado de Rio Janeiro y que se encuentra en cuarentena, en la isla de Flores viene el Dr. Eduardo Callado que vá de encargado de negocios del Brasil cerca de la República del Paraguay.

El Dr. Callado desempeñó igual puesto en la República del Ecuador.

REUNION EN LA BOLSA

Anoche se reunieron todos los periodistas con escepcion de los de El Nacional, Tribuna y Comercio del Plata.

Se resolvió lo que dice el acta que sigue.

Los señores Redactores que suscriben resolvieron lo siguiente:

1º—Aprobar el proyecto en general.

2º—Comprometerse á no revelar los términos del proyecto hasta no terminarlo de discutir y sancionarlo en particular.

3º—Reunirse mañana sábado á la misma hora del viérnes.

BUENOS AIRES, ABRIL 21 DE 1876.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

SÁBADO 22
Para Santa-Fé el «Primer Argentino.»

DOMINGO 23
Para el Rosario el «Capitan.»

LÚNES 24
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»

MÁRTES 25
Para el Rosario el «Esmeralda.»

Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 41.

SOLICITADAS

Señor Redactor: [illegible]

[illegible] una noticia que [illegible] habia [illegible] vendido leche mala, [illegible] personas que la habian tomado [illegible] sirva publicar los [illegible] del Dr. Tamani y de todos [illegible] que ninguno de ellos [illegible] que les he vendido.

Sin mas me repito de vd. S. S.

[illegible]

[illegible] Juan núm. 672 de una [illegible] cuya presencia en la leche [illegible] análisis químico, [illegible] bebida por los [illegible] vendo á los [illegible] envenenadas [illegible] fecta salud.

Al pedido del interesado doy el presente certificado á diez y ocho de Abril de 1876.

Francisco G. Tamani.

Los abajo firmados declaramos que, el mismo dia en que tuvo lugar el suceso ocurrido en la calle San Juan núm. 672, clasificado de envenenamiento atribuyendo la causa á la leche, [illegible] los infrascriptos cambio alguno [illegible] sentado la menor [illegible] leche repartida en la [illegible] repartida en las casas de los que firmamos.

Y á pedido del interesado firmamos la presente declaracion en Buenos Aires, [illegible]

Cármen M. de Córdoba, Zeballos núm. [illegible]; María Mailheuf, id id 616; Pedro Cartas, San Juan núm. 667; Nicolás Fontana, id id 684; Antonio Rogel, Lorea núm. 538; Jacinto Viera, Cochabamba núm. 12; Narcisa Rico, id id 12; Francisca Vieyra, id id 13; Juana Rodriguez, Zeballos núm. 451; María F. Aguallo, id id 452; Rosa Fernandez, Cochabamba núm. 15; Manuela Sallez, Lorea núm. 550; Juan Zunino, id id 545, Antonio Lopez, id id 549; Cárlos Feanz id id 551; Surmania Angela San José núm. 615; Hermina Andrioly id id 615; Rosa Martinez, id id 615, José Andrade id id 581, Justa Delaustiga id id 581; Matias Roy id id 581; Candelaria Martinez id id 581.

(Siguen las firmas.)

Arbitrario

Es el proceder que se observa por el señor Calandrelli para con los estudiantes de latin de los años 73, 74 y 75; pues quiere obligarles á rendir exámen de 2º año de tilología, cuando por el reglamento anterior son exonerados; y esto á pesar de presentar certificados de Colegios respetables, como el de San José.

¿Desde cuando á esta parte la ley tiene efecto retroactivo? No considera el Sr. Calandrelli que de este modo se obliga á los estudiantes, que se encuentran en estas condiciones, á perder tres años de estudios preparatorios?

Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Décano de la Facultad de Humanidades y Filosofía.

Garantido.

Invento útil

Acaba de patentarse un descubrimiento de mucho interés para las industrias de este país, saladeros, graserías, curtiembres, fábricas de cola, lavaderos de cueros y de lanas, cervecerías, tintorerías, etc., etc., y en general las industrias que producen como resíduos aguas súcias, las cuales hasta hoy era muy difícil hacer desaparecer.

Los Sres. Fernandez Martinez Hnos. inventores de este nuevo sistema que han denominado, aparatos para pozos absorventes y aguas surgentes, despues de ensayos practicados en Barracas al Sud, han logrado obtener pozos verdaderamente absorventes, por el medio de una bomba de regolfamiento que obliga á los líquidos á penetrar en la capa de arena permeable, hallada allí á la profundidad de cincuenta y tres piés, poco mas ó menos.

Las herramientas (patentadas tambien) que les han servido para hacer las perforaciones, tienen la gran ventaja de trabajar con velocidad, sin estar espuestas á roturas, ese grave inconveniente que ocasionaba tantas dificultades y pérdidas de tiempo en el antiguo sistema de perforar, el mismo que fué empleado para hacer el pozo artesiano en Barracas.

Con las herramientas perforacion económica puede llegarse á profundidades muy grandes, y encontrarse las napas de aguas dulces ascendentes y surgentes. La profundidad, en vez de ser un obstáculo como antes lo era, es una ventaja por el modo de funcionar de los útiles, pues cuanto mayor es aquella, mas rinde el trabajo.

Con estos antecedentes, fácilmente se concibe que el invento de que nos venimos ocupando, puede aplicarse entre nosotros con éxito favorable para la ciencia y para la industria. Con él se puede averiguar la conformacion geológica de nuestro territorio y los minerales que él contiene, como tambien las diferentes napas de agua; y nadie desconocerá la importancia de tener en nuestra campaña pozos artesianos, si, como es probable en vista de la proximidad de las cordilleras, se hallara una napa de agua dulce surgente.

Añadiremos para concluir, que un pozo absorvente, que lleva al seno de la tierra todos los líquidos súcios de un establecimiento como saladero ó grasería, hace desaparecer las causas que hicieron alejar á estos de los centros de poblacion; pues los resíduos sólidos, que aun antes mismo se consideraron los menos malos, pueden aprovecharse muy fácilmente de varias maneras, y principalmente como combustible.

Toca ahora á los hombres de progreso y de capital generalizar el bien aplicando utilmente el invento que nos presenta un modesto industrial.

Caso asombroso

Verdaderamente es un caso estraordinario el que se ha presenciado en San José de Flores en la chacra de D. Feliz Altuna, en un caballo.

Habiase enviado á la citada chacra este caballo de Buenos Aires. Se habia notado ya dias que este animal estaba triste y cada vez mas, hasta no comer casi y echarse en el suelo, echando sangre por la boca y narices; al último el infeliz animal murió.

Para cerciorarse de lo que tenia le reconocieron, al que se le ha encontrado en la barriga dos piedras duras, una que pesa cinco libras y la otra dos; las personas que deseen verlas, pueden ocurrir á la chacra del alcalde del cuartel quinto.

ABRIL 20 DE 1876. X. X.

Síntomas de Hígado, y de algunas de las complicaciones que suelen acarrear

El color macilento y amarillento de la tez, manchas pardas en el rostro y otras partes del cuerpo, pesadez y somnolencia habitual, con dolor de cabeza frecuente, desvanecimiento, paladar amargo ó desagradable, aspereza á la garganta é irritacion interior, palpitacion, y con frecuencia una tos seca, con afeccion á la garganta; apetito irregular, mal estar y pesadez al estómago, eruptos, dolores al costado, espaldas y pecho, amagos de cólico, sensacion [illegible] con ardor, estreñimiento [illegible] con conatos de diarrea, almorranas, flatulencia, nervosidad, frialdad á las estremidades, acceso sanguíneo á la cabeza, con amagos de apo[illegible] entumecimiento de los miembros, especialmente durante la noche, escalofríos, alternados con [illegible] desarreglos á la vejiga [illegible] se desarrollan en un caso dado [illegible] pacientes que usan el Extracto [illegible] Medico de Oro del Dr. [illegible] de las Píldoras de Mostacilla [illegible] están unánimes en encomiarlos en términos inequívocos. Se hallarán en venta en todas las Boticas.

Se vende en todas las droguerías y boticas principales. Agente E. S. Smith, Reconquista 49. a22v28.

Oreste Bimboni

Dá leccion de piano, canto y armonía, calle de Suipacha 165. a19v5 m

«La Gaceta Musical»

Semanario ilustrado, de música, literatura y modas. Director D. Julio Nuñez, reaparecerá el domingo 7 del entrante Mayo bajo el mismo programa de los años anteriores, suscricion mensual diez pesos.

Puntos de suscricion: Imprenta Belgrano 135, Almacenes de Música de Mongiullot Florida 115, de Cormi Bolivar 105, de Spruch Rivadavia 249, de Machado Bolivar 111, de Restano Suipacha 51 y de Novara Artes 28. a19v23.

Cárlos L. Marenco

Ha establecido su estudio de Abogado en la calle del Perú núm. 153. a6v22.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Abril 21

Continua la paralizacion en las operaciones de Cédulas. Pocas son las ventas que se han notado hoy en la plaza de la Bolsa.

El detalle es el siguiente.

Al contado	A	1,400—59	3/4
«		5,000—60	
«	«	1,000—60	1/4
		7,400	
Fin de mes	A	20,000—61	1/2
«	«	10,000—61	1/4
		30,000	
Sábado 22	A	2,000—60	1/2

RESÚMEN

Al contado	A	7,400
Sábado 22	«	2,000
Fin de mes	«	30,000
		39,400

MERCADO CONSTITUCION

Abril 21

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado: Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Mezclas 60 á 65 $ @.
Mestizas id 70 á 75 id.
Id finas id 80 á 81 id.
Especiales id 90 á 99 id.
Borrega 45 á 75 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de ahrrea, se han pagado desde $ 78 á 123 pda.
Pieles lanares—matadero 21 á 22 rs lb.
Campo 10 á 22 id id.
Pelados 35 á 95 $ doc.
Otras clases 90 á 140.
Corderos 14 á 23 id.
Corderitos 3 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 14 á 24 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 55 á 140 @.
Venados—libres de pintados 64 á 80 $ doc.
Pluma—Pequeños lotes 30 á 45 lb.
Nutria—en condicion de exp. 8 á 8 $.
Grasa y sebo—condicion de 14 1/2 á 17 rls @.
Id, id, id, campo 42 á 45.
Pisado id id 30 á 30.
Pansas id id 40 á 42.
Aceite potro en casco 48 á 50.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 150 fga.
Maiz en espiga 45 á 70 id id.
Cebada 30 á 60 id.

Marina, [illegible] y procedencia [illegible]

[illegible]

Precios de la hacienda al... de 21 Abril de 1876.
Novillos de [illegible] 180, á 200.
Vacas de idem 170, á 200.
[illegible]
Idem de vaca [illegible]
Terneros [illegible]
Capones no hay.
Vacas y novillos para invernar 160, 170, 180.

ADUANA

COMESTIBLES

Repetto [illegible] cjs guayaba, 470 bolsas café. Marini 100 bolsas café. [illegible] bultos yerba parnagua. Moore F. 5 cjs jamones. Green 40 barricas azucar terciada 39 bultos id. Ambrosetti 20000 naranjas. Ledesma 5 cjs jamones. Devoto hnos. 800 barricas azucar refinada. Guoydan 2 cjs salchichon. Morel 24 barricas yerba. Ambrosetti 600 cjs fideos, Lastalle 800 barricas azucar refinada. Gallardo 2 cjs trufas al natural. Derijen 1124 bolsas arroz.

MERCERIA

Falcon un cajon merceria 2 id bustos de madera 3 id bunas para espejos sin cargar. Ambrosetti 9 cjs merceria Ebbinghaus 3 id cinta hilera algodon Brandes 1 cj cordoné de seda 6 id tremolina de lana para rundo Ouy 2 cjs guantes de corderito Sahores 1 id abanicos surtidos Ronconi 2 cjs jaulas de alambre Jacard 1 cj cajas de música Lohman 1 id fleco para colgaduras Gilmour 1 cj merceria.

CONFECCIONES

Bally 8 cjs calzado para señora 2 id botines para niños y criaturas 1 cj capellada Lanera 10 id sombreros de lana Rottegaray 4 id calzado para niños Koening 1 cj sombreros de lana. Barclay 3 id camisas de algodon. Tornquist 3 cj sombreros de lana.

ARTICULOS INGLESES

A. Bean 27 fdos lona america. Homberg 1 id paño merca. Tornquist 1 id id id. Daguerre 1 cj genero de hilo. D. C. Thompson 7 cjs muestras algodon. Bingden 1 cj género de algodon. Rodhus 2 cjs zarazas. Brownell 3 id zarazas de hilo, 1 id brinamante. Williamson 16 cjs zarazas. Malliman 3 id zarazas. Drabble 3 fdos lienzo, 1 cj zaraza.

FERRETERIA YART. NAVALES

Koening R. 1 cj barrenas largas. G. Pequin 2 cjs baños de lluvia. M. Medici 110 tons arena. Rossi M. 4 btos piedra de afilar. Villate 1011 rollos alambre. J. B. Hale 2 cjs maquinas para café. Bell é hijo 100 rollos alambre. Getting 2 cjs pinceles para blanquear. Shaw hos 40 cjs fierro galvanizado.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

Havre el 17 de Marzo, Montevideo el 19 del corriente vapor francés Rivadavia 1778 tons cap. Billard á Jolly ca con á la órden 17 btos merca, 1 cj papel, 4 cjs tabaco, 80 bocoys porcelana, 7 cjs quincalleria, á Boote ca 7 cjs carton, á E. Bros 5 cjs drogas, á Cosson, 4 cjs libros, á Branwell 8 cjs drogas, á Bailloux ca 1 cj pieles, á Jaccard ca 200 bcas azucar, á Franchevent 490 id id, á C. Pequin ca 590 id id, á Rocha hos 300 id id, á P. Quesnel 3 cjs muebles, á S. Galup 26 cjs bitter, á Ojam 6 cj quincalleria, á Kexica 1 bto merca, á Puech 5 cascos soda á Gounouilhou 10 fdos tela, á Buffin 2 cjs tejidos, á Jolly ca 1 cj cuadros, á Oaris 4 cj merca, á Roocke ca 15 cjs vino, á Treina ca 9 cjs quincalleria, á Senet ca 1 cj betun, á Estevenet ca 6 cjs papel, á T. Ferreira 20 cjs extracto, á Defois 3 cjs drogas, á L. Gregoire 5 btos merca, á C. Casavalle 2 cjs libros, á A. Estrada 4 cj merca, á M. Comte 1 cj sombreros.

ENTRADAS—DIA 11

Uruguay vapor ingles Saturno.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Id id italiano Comercio.
Id polacra española.

SALIDAS—DIA 21

Montevideo vapor italiano Comercio.
Id id ingles Saturno.
Inglaterra barca italiana Valturno.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—Compañia Dramática Valero, grandiosa, magnífica y extraordinaria funcion para el Sábado 22 de Abril de 1876, á beneficio del actor de carácter Serafin Garcia y Narin. *Margarita de Borgoña, Reina de Francia*, terminando con la divertidísima y popular zarzuela en un acto, titulada «Buenas noches Sr. D Simon, dirijida por el Sr. Garcia.

DOMINGO 23

13ª funcion del 2º abono, el gran drama de espectáculo en 7 cuadros, dirijido por el Sr. Valero. *La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros*. A las 8.

Nota—El Mártes 25, á beneficio del Sr. Ecija, el drama "Los pobres de Madrid" y la zarzuela "Los estanques ros negros."

OTRA

Compañia Lírica Italiana. El Sr. Ferrari firma en el propósito de conservar este coliseo á la altura de los principales teatros de Europa, no ha omitido sacrificio alguno para contratar los siguientes célebres artistas. Sras. Wiziak, Fubini y Sanz, y los Sres. Gayarre, Parboni y Atry, á mas de estos que forman la 1ª compañía hay otro tenor, otro barítono y otro bajo genérico que componen la 2ª. Los nombres de de las partes del cuerpo de baile y de varios profesores de orquesta, se anunciarán con la llegada del proximo paquete.

La orquesta de profesores elejidos, será dirijida por el distinguido maestro Bass, en los ramos de pintoresca maquinaria y sastreria los mismos de los años anteriores.

El 15 de este mes se han embarcado en el *Poitou* que llegará el 10 ó 11 del entrante mes de Mayo para empezar sus funciones de operas que serán elejidas entre las mejores del gran repertorio italiano y a gusto de los concurrentes.

Las personas que quieran tomar localidades de abono el cual está ya muy adelantado podrán ocurrir á la secretaría de este teatro de 12 á 5 de la tarde adonde estará el encargado al efecto.—*La Empresa*

Tenores Sres. Gayarre y Davanzo, barítonos Sres. Storti, y Vanden, bajos Sres. Atry y Lombardelli, bajo genérico Sr. Curti.

Teatro de la Victoria—Compañía Lírica Italiana funcion á beneficio del 1er. tenor D. Ferdinando Ambrosi, para el Domingo 23 de Abril de 1876. *Rigoletto*; en el intermedio del 2º al 3er. acto, se cantará el precioso duo de la ópera RUY BLAS por el beneficiado y la Sra. Pedrotti de Ambrossi. A las 8 y 1/2.

AVISOS NUEVOS

Se precisa una muchacha calle de 25 de Mayo núm. 356 se prefiere que sea italiana. a22v23

Cocinera española se ofrece una con buenos informes de su conducta, calle de Independencia num. 69. a22v23

Pruébense los ricos cigarrillos de la Argentina, que son los mejores que se fabrican en el país. a22 1p

Piano por 500 pesos se vende uno cuadrilongo, como para estudio, para tratar Santa Fé 156 entre Esmeralda y Suipacha. a22v25

Alambique; en buen uso se necesita uno de 200 á 500 litros de capacidad, en la calle Belgrano 85 á toda hora para tratar. a22v25

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad italiana para criar afuera ó en su casa, con buenas recomendaciones ocurrir calle de San Martin en la Barranca del Retiro, corralon. a22v23

Falsificaciones! pídanse siempre cigarrillos de la Argentina, pues estos recomendados por los fumadores que son los mejores elaborados con puro tabaco del Pará y papel de hilo. a22-1p

Profesora inglesa una señorita inglesa desea encontrar una familia, en que pueda dar lecciones en ingles, frances, en todos sus ramos, aritmética y música, dirijirse G. H. almacen de música de Monguillot 116 calle Florida. a22v25

Ojo licoristas filtros para licoreros de varios tamaños, á precios cómodos, se venden en la sombreria Cuyo y San Martin. a22-1p

Desde la fecha en adelante los vapores de la empresa D. Bruce que hacen la carrera del Rio Paraná se despacharán de la agencia calle 25 de Mayo Buenos Aires Abril 21 de 1876, D. Bruce. a22v1m

Don José Floro Alvarez

Q. E. P. D.

Falleció el dia 16 de Abril de 1876

Doña Petrona M. de Alvarez, esposa, Da. Juana A. de Ordoñes, hermana, y Da. Udelma O. de Medrano sobrina, sus albaceas y demas deudos de la finado invitan á las personas de su relacion, quieran honrarles con su asistencia á rogar á Dios por el alma de dicho finado en el funeral que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Sra. del Socorro, el Miércoles 26 de Abril á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. a22 v26

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española de 20 años de edad, para criar afuera ó en su casa, con recomendacion, calle de Corrientes 495. a22v25

Ya llegó

Apstrofémos, alerta, ud grandioso cargamento de conservas españolas, francesas, italianas y ... de la Europa entera! acudir pronto, son frescas, sabrosas, y muy baratas. Almacen Piedad y Florida. a22-1p

Almacen Se vende uno sito en la calle Victoria y Alberdi, único en las cuatro esquinas es de poco capital y hace buen diario, el dueño lo vende por tener que atender á otros negocios, el que se interese ocurra en el mismo que hallará con quien tratar. a22v25

Se ofrece una ama de leche fresca española con abundante leche para criar en su casa, calle de Santiago del Estero 409. a22v25

Novedad! en la sombrereria Cuyo y San Martin se acaba de recibir de una de las principales fábricas de París, un variado surtido de sombreros de lindas y elegantes formas. a22-1p

A los panaderos Se alquila muy barata una casa nueva situada en Moron, como para panaderia, ocurrase á Don Avelino Diaz, frente á la estacion. a22v23

Dependiente Se ofrece uno para casa de comercio ya sea en la ciudad, ó campaña, puedo dar las mejores garantías de su conducta y honradez, dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales F. Z. a22v1p

Se callarán?

Conservas españolas	á	12 y 15 ps	el tarro
Id italianas	»	10	»
Sardinas sin espina	»	6	» la caja
Anchoas en aceite	»	11	» el frasco
Bacalao superior calidad	»	5	» libra
Alverjas frescas	»	9	» el tarro
Gallotitas americanas	»	9	» la libra
Guayaba del Brasil fresca	»	8	» la caja
Id de la habana id	»	16	»
Aceite Plagnioil	»	10	» la botella

Y hay tantos artículos que detallarlos, es cosa imposible, para cerciorarse ocurrir al gran almacen Florida y Piedad. 12v1p

Prueben la yerba de 5 ps libra, almacen para guavo y depósito de yerba 117 Suipacha 117. a22v25

A los que prescindan de la carne

Se les avisa que en el almacen Florida y Piedad, se acaba de recibir una gran cantidad de conservas de pescado y que se venden á precios sumamente módicos. Nota—Tambien se vende chocolate superior á 6 ps lb. a22 1p

Panaderos ojo! Se vende la acreditada y central panaderia y fábrica de galletitas, calle Belgrano 240. Para tratar al Molino de la Desdicha, 11 de Setiembre, se darán fácil dades para el pago. a22v30

Gran hipódromo Argentino inauguracion. Grandes carreras los dias domingo 23 y lunes 24 de abril de 1876. Las localidades se estan vendiendo ya en el escritorio de los Sres. Rosetti y Ca. Vieto 162 de 8 de la mañana á 9 de la noche.

¡¡El que quiera una localidad buena debe apurarse!! a22v23

Qué tabaco! los cigarrillos de [illegible]

Cocinera [illegible]

[illegible]

Se necesita [illegible]

Filtros [illegible] Cuyo y San Martin [illegible]

Ama de leche se ofrece, [illegible] con abundante leche, para criar en su casa, calle de Buen Orden 137. a22v23

Continua

La venta de tarros y barrilitos de aceitunas, españolas, francesas y portuguesas, de aceitunas aprensadas, de los mas exquisitos vinos de Jerez, Oporto, Madera, Burdeos, Champaña, italiano blanco y tinto, de un fin para surtirse bien y barato, ocurran al almacen Florida y Piedad. a22 1p

Hacienda Se desea comprar de mil quinientas á dos mil cabezas de ganado mestizo al corte, interesado pase la venta ocurra á la calle de la Victoria núm. 112. a22v30

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, calle de Tucuman 588. a22v23

Sombreros altos muy finos de última novedad, y de formas elegantes se acaban de recibir en la sombrereria Cuyo y San Martin. a22 1p

Sirvienta se necesita una en la calle Europa 503, se prefiere italiana. a22v27

Cocinera se ofrece una con bastante práctica y con buenas recomendaciones en la de Piedras 512. a22v25

Ojo! fumadores no se dejeis estafar con articulos nocivos á la salud, pedid cigarrillos de la Argentina, que los encontrareis en todas las confiterias y cafées. a22 1p

Primera agencia general alemana, "Fenix". Cerrito 165. Se coloca y se da dinero. Garantías de primer órden. a22v23

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle de Rivadavia núm. 517 unos testimonios de escrituras de propiedad de un terreno en la Villa de Lujan, pertenecientes á Don José Ortellao, los que han sido perdidos el dia de ayer á inmediaciones de la Plaza y Mercado de Lorea. a22v25

El diluvio?

(No se asusten, no es el Universal) pero tal se le puede llamar en vista de la gran cantidad de conservas y vinos de todas procedencias, que acaba de recibir el almacen Florida y Piedad. a22 1p

Se compra toda clase de muebles, pianos y menajes completos. a22v30

En las confiterias se venden los cigarrillos de la Argentina elaborados con puro y rico tabaco del Pará prueblense. a22 1p

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones y sepa cocinar al estilo del país, para tratar Piedad 429. a22v23

Rosa Gomez

Q. E. P. D.

Falleció el 9 del corriente

Sus padres D. Honorio H. Gomez y Da. Isabel L. de Gomez, D. Manuel J. Laugenheim, abuelo, sus hermanos y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Mártes 25 del presente mes á las 10 1/2 de la mañana; obsequio que agradecerán debidamente. Esta es la única invitacion. a22v25

Bastones paraguas, corbatas, pañuelos etc, se acaban de recibir un gran variado surtido de estos artículos y se venden muy baratos en la sombrereria Cuyo y San Martin. a22 1p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se notifica por medio del presente y por el término de tres dias, á D. Francisco Baru, comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á chancelar los gravámenes que reconocen á su favor, dos fincas pertenecientes al concurso de D. Mauricio Delucca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 21 de 1876.—*J. Campos.* a22-25

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Filemon Villar se convoca por 2ª vez á los acreedores del concurso formado á Da. Leontina A. Kerman, para una reunion general que tendrá lugar el 28 del corriente á las 3 de la tarde á objeto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Abril 21 de 1876.—*Joaquin Reynoso.* a22v28

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Enrique Ochoa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Andres Schovelkart y Cía., á una reunion general que tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el 28 del corriente, con el objeto de verificarse los créditos.—Buenos Aires, Abril 20 de 1876. *Joaquin Reynoso.* a22 v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del prófugo Salvador Buenfiempo, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado con sus créditos justificados, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.—Las Flores; 19 Abril 1876.—*A. Cisneros.* a22v25

Por el presente se citan y emplazan para que se presenten á deducir sus derechos las siguientes personas, vendedoras de los terrenos que se indican, ó á sus herederos por el término de 6 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—*Leon Cano* terreno de 9 y 1/2 vs de frente al Oeste, por 17 y 1/2 de fondo al Este, escritura otorgada en 1827 en la oficina de Carballeda. *Manuel Vera*, terreno de 10 vs de frente al O. por 17 y 1/2 de fondo al E. en la misma oficina se halla la escritura.—*José Noriega*, terreno de 17 y 1/2 vs de frente al Norte por 18 de fondo al Sud, la escritura se halla en la oficina de Arzac, año de 1827. *Luis Mas*, terreno 17 y 1/2 vs frente al N. y 34 de fondo al S., la escritura en la oficina de Martinez (antes Mansilla) en el año 1827, cuyos terrenos estan situados en la plaza del Parque y hoy pertenecen al F. C. del Oeste. Las personas que se indican, fueron vendedoras al Estado.—Asi está dispuesto por auto del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares con fecha de ayer. Y en su cumplimiento se publica el presente.—Buenos Aires, Abril 20 de 1876.—*Manuel Perez Gomez*, secretario. a22v28

Alcaldía del Cuartel 17 de Barracas al Sud, por órden del Señor Presidente de la Municipalidad Don Julio D. Panthou pongo en conocimiento de los vecinos del Cuartel arriba designado que desde la fecha se expenden en el Juzgado de Paz las patentes de todas clases de rodados, billares y canchas, lo que se les hace saber para los fines consiguientes.—*Juan Guichondut*—Alcalde. a22v25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Rodolfo Grazenstein, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Doctor Don Julian Baltan por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 21 de 1876—*Felix Sagasta*—oficina Defensa 86. a22v22m

20 operarios trabajan diariamente en la fabricacion de cigarrillos de la Argentina, sobre esto llamamos la atencion del público. a22-1p

IMPORTANTE

"La Union Americana"

Compañias de Seguros Mútuos contra Incendios

Se previene á los Sres. socios, que habiendose trastornado por un incidente casual estraño á la Administracion de la compañía, la impresion de la «Memoria» correspondiente á la Junta general ordinaria anunciada para el Domingo 23, tendrá lugar esta Asamblea el 30 del presente mes y en los demás términos de la convocatoria publicada.

Buenos Aires Abril 21 de 1876.
Por disposicion del Consejo Directivo—
El Gerente
Ignacio Planes
a22v30

Pédéflous y Lartigau

Han trasferido su escritorio á la calle Venezuela 127. a22 v26

Tienda Buenos Aires 216 Victoria 216. Gran surtido en generos para vestidos y ropa blanca para señoras. Por liquidacion géneros á todos precios, en esta tienda que ha logrado elejir el nombre de baratillo, todo por los precios baratos á que en ella se vende, ha recibido un inmenso surtido en generos de todas clases, los que venderemos á precios esesivamente baratos. Generos de lana y seda á cuadros y lisos para combinacion á 8, 10 y 12 $, id id á cuadros á 7 y 8, matalasi lana y seda á 15, poples lana y seda, lanas á 14 y 18, id de lana lisos á 8 y 9, ricos corses alt. s con ballenas anchas á todos precios, en ropa blanca hay un surtido completo, camisas algodon para señoras á 15, 20, 25, 30 hasta de 65 y 70, id de hilo á 65, 70, 80, 90 y 100, enaguas blancas á 20, 25, 30, 40 y 220, al punto algodon á 45, id al punto de lana á varios precios, calzones á 10, 20, 30, 40 y 60, batas blancas á 20, 25 y 30, id de droll finas desde 45 á 150 gro negro desde 15 á 120, id de colores por liquidacion desde 20 á 30, terciop.los negros 1ª calidad á precios baratísimos, llamamos la atencion sobre este articulo por haber rebajado en ellos un 60 p% para liquidarlos habiendo en ellos de todas clases, felpas de colores finas á 20. Hay ademas un completo surtido en vestidos última moda para señoras, 400 id para niñas, desde 60 á 180 cada uno, batones de tartan y otros generos desde 160 hasta 240 $. 216 Victoria 216. a16v22

Muchacho Se necesita uno de 12 á 14 años Suipacha 92. a20v22

Se ofrece una sirvienta para casa de familia italiana, con buenas garantías de su conducta, ocurrir Corrientes 946. a20v22

Muchacho De trece á quince años, que sepa hablar el castellano, se necesita, Paraguay 508, para tratar de dos á cinco de la tarde. a19 v23

Se necesita una sirvienta de 13 á 14 años, para servir á una señora sola en dos niños, darán razon calle del Perú 135, almacen de papel de D. J. Romagni y Ca. a19 v22

Enseñanza de idiomas inglés, francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas al discípulo, Paraguay 450. a19 perma

Dinero se anticipa en el acto cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, mercaderias de toda clase y cualquier objeto que represente valor, en la casa calle de Buen-Orden núm. 139 y 141, en la misma se despachan pasages para Europa y se giran letras sobre cualquier punto de España, calle Buen-Orden No. 139 y 141. m28v28a

Colocaciones Se precisan 2 auxiliares, y 3 dependientes al por mayor, 3 al por menor en almacen y tiendas, 2 porteros, 1 mozo para abordo, 2 mucamos, 1 cocinero, 1 mayoral, 3 cocheros para el tramway, y 1 un escribiente de oficina. Se trata calle de Piedras 195, donde se da dinero sobre alhajas. a21v22

Notable para el comercio y el público. Se reciben comisiones para hacer rematar al contado, y al 2 p% facturas, casas, terrenos, establecimientos de todo género, cualquier mercaderia en general con tasacion ó sin ella, precio de avisos, carteles y trasporte de los objetos al depósito del rematador 1 p%, y á los compradores que quisiesen que su compra sea puesta en su casa el 1/2 p%, los interesados en tal ventaja ocurran de 9 á 11 y de 6 á 7, Callao num 163 (altos), allí mismo con condiciones muy satisfactorias para los dueños de fincas se alquilan las que no estén comprometidas, y con garantías á satisfaccion se pagan los alquileres del 1º al 8 de cada mes, negocios seguros los que allí se hacen. a7v23

Cocinera Se necesita una calle Temple 126. Es escusado que se presente sin llevar buenas recomendaciones. a19v23

Chacra en Lujan

Se vende una chacra en la Villa de Lujan á corta distancia de la estacion, compuesta en terreno de 30 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, está cuajeada, alambrado y con cerco de ñapinday tiene 5 hermosas piezas para habitar con corredores de tres varas de ancho, un gran galpon para depositar granos, cocina y demas oficinas necesarias. Ademas hay un monte de duraznos de 4 cuadras, hermosas calles de paraisos y de Alamos que rodean la chacra, alfalfares y todos los útiles necesarios para la labranza.

Se vende muy barata y se recibe como parte de precio una casa de campo próxima á la ciudad. Por mas datos y para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 272 y en la Villa de Lujan al Sr. D. Andrés Lescano. a18v30

Calle Córdoba núm. 14 Se precisan 2 mucamos 1 cocinero 1 cochero y 1 mayoral de tramways hay colocacion para 1 dependiente de escritorio 1 de tienda y 2 mozos para abordo en la misma casa se dan lecciones de teneduría de libros por partida doble, Córdoba núm. 14. a19v23

[illegible] Ocurrir á la Drogueria del [illegible] er, Piedras 78.

Carbon de Cocina [illegible]

Dolores Martinez [illegible] Lorea [illegible] calle Libertad [illegible] de familia. a20v26

Al comercio Ya son relaciones en particular habiendo fijado mi socio Enrique Nordenholt abandonando su Agencia de Mateos y Consignaciones en el Mercado Constitucion, desde participo que en adelante la casa girará bajo la razon José Ortiz y Ca. siguiendo siempre con la sucursal en Dolores. Espero que mis amigos y relaciones comerciales seguirán dispensándonos su confianza en la persuasion que sabremos cumplir nuestro cometido. Buenos Aires, Abril 17 de 1876. José Ortiz. a19v23

Pianos Se venden muy buenos pianos garantido por su duracion, con escelentes voces tambien se alquilan, se afinan y se hacen todas clases de composturas dando el trabajo garantido. Suipacha núm. 60 entre Charcas y Santa Fé. a19 v23

Sirvienta se necesita una en la calle de Europa núm. 503, se prefiere italiana. a19v21

¡Dinero! Se facilita en el acto cualquier cantidad sobre alhajas muebles mercaderias y objetos, que representen valor calle Lima núm 79. a18v2m

Se desea Comprar una casita de poco precio, darán razon en la Botica calle Piedad y Callao, á toda hora del dia. a19v22

Adivinadora del presente y porvenir. Esta recien venida una de Europa ofrece sus servicios desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche; habla español y francés, calle Esmeralda 411; en la misma casa hay costureras para pantalones. a18v26

Francisco Tualdo y Ca. Avisan al público que han abierto una agencia de albañileria y que se encargan de cualesquiera renovaciones reparaciones remiendos pertenecientes al ramo de la construccion de una casa hasta los mas pequeños trabajos, como pintar blanquear hacer puertas rojas y ventanas piso de madera y de baldozas, cielo raso de yeso ó de lienzo poner caños de agua corriente de gas y en una palabra todo lo que se necesita en una casa sea obra de albañil carpintero herrero empapelador bombero etc. etc.

Tiene obreros y oficiales de todos los ramos siempre prontos para atender inmediatamente cualquier pedido el servicio de hora con prontitud y esmero y aprecios sumamente módicos. 306 Cangallo 306. a 16 v 16 m

Por acuerdo de la municipalidad de este partido se llama por tercera y última vez á los propietarios de terrenos en la traza de este pueblo y á sus linderos para que en el término de un mes comparezcan ante la secretaria á fin de ponerles de manifiesto el plano levantado en esta operacion y espresen su conformidad ó disconformidad respecto de las lineas tomadas en el previniendoseles que se considerarán como conformes todos los que no se presentaren á deducir lo contrario en el término fijado—Moreno, Abril 17 de 1856. *Cipriano Noguera—Manuel F. Mateos*.—Secretario. a19v19m

Se ofrece una ama de leche con buenos informes de su conducta, calle de Solis 109. a21v23

!!100,000 Indios en el pueblo de Dolores!! Ojo especuladores alerta propietarios. A provechar la ocasion, se vende una quinta en la calle de Europa entre Rincon y Pasco para tratar en la misma á toda hora del dia. a18v26

A los estudiantes Se alquila una preciosa sala con pension ó sin ella, en la misma casa, se reciben pensionista Chile 194. a20v26

Se vende un violon nuevo para concierto se dará por muy poco precio para verlo y tratar calle de Cuyo 120. a20v21

Cocinera sin cama se necesita Moreno 1003. a2v22

GRAN CABALLERIZA

504—PIEDAD—504

En esta caballeriza y depósito de carruages, se reciben caballos para cuidar, pudiendo garantirse que el esmerado aseo, y abundancia en el maiz y pasto con que se mantienen los caballos es la base del establecimiento.

Hay tambien lindos caballos para paseo que se alquilan por mes ó para pasear á la tarde, con sus sillas, y en perfecto estado de lujo, pero que asi mismo no se cobra mas que 30 ps. por una tarde de trabajo.

Hay caballos á proposito para cobradores de gran porte, asi que sin galopar se puede andar toda la ciudad en poco tiempo y sin faltar á la ordenanza de policia.

Hay tambien lindas yuntas de caballos para carruages, mansos, briosos, y garantidos en el tiro, que se alquilan por mes ó por tardes para paseo, tambien hay caballos de tiro de gran trote para tilburis etc. que se alquilan por mes ó por dia.

Para diligencias prestas hay caballos mansos que solo se cobra 15 pesos de 20 ps. que por una ó dos horas.

Hay lindos, elegantes y mansos caballos para señoritas, que se dan garantidos como caballos sin ninguna maña, y se pueden montar con toda confianza.

NOTA—Al establecer los precios en este aviso, es porque es sabido que muchos creen porque los caballos que damos se alquilan son lindos y preciosos animales, buenas monturas ricas, y todo de gran lujo, que pedimos mas de lo acostumbrado en estos partes, y en nada de esto encontrarán que es la casa mas barata para los paseantes, y donde se encuentra lo mejor.

Piedad 504
Piedad 504
Piedad 504
a20v [illegible]

Manteca fresca á 2 $ libra se vende en el almacen Germania 83 Perú 83. a21v29

Mucama con recomendacion se necesita en la calle de Cuyo núm. 263. a23v22

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar el Domingo 23 del corriente á las 8 a. m. la comunion de las enfermas del Hospital General de mujeres se invita al público á asistir á esta fiesta religiosa. a21 v22

AVISO

Las personas que deseen establecerse en la ciudad de Dolores y quieran adquirir terrenos ó fincas, pueden dirigirse á D. Salvador Compiages, calle de Buenos Aires, núm. 6.

Entre varias fincas hay una grande edificada sobre un terreno de 50 por 50 varas, de la cual la que no está edificada está cercada de pared, el edificio está ocupado en el almacen muy surtido de artículos propios para ciudad y campaña.

Ademas hay un terreno edificio recientemente construido á todo costo, que por lo espacioso en altos y bajos, puede servir para fonda y cualquiera otra cualquiera clase le establezca, mente se arrienda á precio módico. a1 v24

Misas

Se dirán por el descanso del Dr. D. Campos M. Molina en San Francisco el lunes 24 del corriente de 8 á once de la mañana. a21v23

Un Hallazgo

Será para el que compre el Domingo 23 del corriente á las 12 en punto, en Belgrano, las dos preciosas casas estilo Suizo construidas á todo costo que fatalmente hay que rematar sin ningun límite **por lo que dén**. Hoy dada la escases que hay de dinero es una ocasion para cualquiera que pueda comprar.

Los detalles estan en la seccion de remates de este diario.

Por Francisco F. de la Serna. a21v23

Se vende una confiteria bien acreditada y está bien situada en una de las mejores puntos del centro, el dueño no pudiendo atenderla por causa de otros negocios. Dirijirse á calle Florida 223. a21v30

Se precisa una casa grande de la pazas con ... á $ 5000, mensual, ocurran á W. Nicholson y Ca. 61 calle Corrientes. a21v23

Cocinera se necesita una con cama para cocina liviana Paraguay núm. 316. a21v22

El Sr. D. Manuel Sanstiano Garcia

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Abril de 1875

Su familia invita á sus amigos y relaciones á las misas generales de cabo de año que se dirán en el Templo de San Nicolás de Bari el Sábado 22 del corriente de 8 á 11 de la mañana, siendo esta la única invitacion.

La familia del finado asistirá á la misa de las once. a19v22

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella llevo la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

[illegible] MAÑANA [illegible]

[illegible] REMATES JUDICIALES

EN BELGRANO 2 CHALLETS

A LAS 12

EN FLORES UNA CASITA

A LAS 3

Tasacion, detalles, etc., en la seccion de remates.

Francisco F. de la Serna.
a22v23

BALBIN Y LAGOS

COLOSAL REMATE

De mercaderias para la estacion

Por cuenta de dos casas introductoras

Gran surtido para los tenderos

A PLAZOS

DE 5, 6 Y 7 MESES

A las 12 en punto

El Lúnes 24 del Corriente

Venderemos un magnífico surtido de géneros para vestidos y varios otros artículos, cuyo detalle es como sigue:

Riquísimos géneros para vestidos, terciopelos, merinos, frazadas de varios tamaños, franelas, lustrinas, alepines, percalinas, orleans, casimires, paños negros, idem castores, bramantes, lienzos, mantas finas, medias de señora, id para hombres, tapados finos, pequines y groes, alemanesco, género de hilo para sábanas.

AVERIAS

Géneros para vestidos, bramantes

A LA VILLE DE PARIS

SASTRERIA DE ROPA HECHA

CASA ESPECIAL PARA NIÑOS

39, 41 CALLE DE PERU 43 y 47

MEDIA ESTACION É INVIERNO

FIJARSE EN LOS PRECIOS

Se habla ingles, frances é italiano

8,000 pantalones

Con campana, media campana, derecho, [illegible]

Pantalones de un lindo surtido [illegible] ... $ 12.
Pantalones mas finos [illegible]
Pantalones muy finos [illegible]
Pantalones extra novedad [illegible]
Pantalones á la medida [illegible] 200
Pantalones extra novedad, á la medida [illegible]
Pantalones negros finos [illegible]
Pantalones negros finos, á la medida [illegible]
Pantalones negros extra paño, [illegible]

Chalecos

Chalecos [illegible]
Chalecos cruzados [illegible]

Sacos

Sacos paño [illegible]
[illegible]

Levitones

Levitones Cherliot ingles [illegible]
Levitones paño castor [illegible]
Levitones elbeuf fantasia [illegible]
Levitones paño ratina inglesa [illegible]
Levitones paño ratina italiana [illegible]
Levitones in ... verdadera [illegible]
Los mismos forrados en seda mas 100

Sobretodos

Sobretodos media estacion [illegible]
Sobretodos media estacion melton [illegible]
Sobretodos media estacion [illegible]
Sobretodo invierno paño [illegible]
[illegible]
100 pesos mas forrados en seda

Levitas

[illegible]
Vista en el especial para [illegible] ... BON MARCHÉ [illegible]

Fijarse en los precios

[illegible]

Sobretodos para niños

[illegible]

Vestidos para bebe

[illegible]

Camisas para niños y niñas

[illegible]

Sombreros

[illegible]

Medias

[illegible]

TRAJES COMPLETOS

[illegible]

Un traje completo paño [illegible]
El mismo forma jaquet [illegible]
Un traje completo [illegible]
El mismo forma jaquet [illegible]
Un traje completo garantido elbeuf [illegible]
El mismo forma jaquet [illegible]
Traje completo Cheviost mistico [illegible] 600 | 650
El mismo jaquet [illegible]
Traje Cheviost ingles extra novedad [illegible]
El mismo jaquet [illegible]

Esta casa se recomienda á las personas de buen gusto y economía, vende 10 p% mas barato que en las sastrerías y tiene el mas grande surtido de Buenos Aires. Comparando se quedará de la compra. [illegible] «La Ville de Paris» afirma que su surtido es el mas grande y el mejor. Sus precios usan la mitad y supera á la Ville de Paris vende muy barata la ropa corta la ... los mejores corta forma. No se vende sino al contado y á precio fijo. Pagando la medida adelantada se hace 5% de descuento.

39, 41 Calle del Perú 43 y 47

PISO BAJO Y PRIMER PISO

m5 perm

FUSILES FUSILES FUSILES

El mejor sistema y clase conocido hasta el dia de gran precision y alcance 600 metros son los que se venden á 100 ps. m/c. cada uno.

Hay para los mismos y de la mejor clase 150,000 tiros á 75 ps. m/c. por ciento.

Pasar á verlos y ensayarlos en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Potosí No. 78.

a18v25

A los propietarios y Comerciantes me hago cargo de la direccion de alguna casa de comercio ó administracion de las que esten fuera del pais ó para salir del pais con motivo de los temores de guerra civil general, y se admin... cia mediante arreglo convencional segun las mas ó menos horas de atencion diaria que necesiten, pues tengo mucha practica comercial en géneros comestibles y productos del pais recibo comision a dinformes por carta ó verbal Buenos Aires Bolivar 161 altos. a21v23

Se ha perdido Un prendedor de crisolita en forma de lazo, el que lo haya encontrado, ocurra á la calle de Potosí 49 se le dará gratificacion. a21v22

Jornaleros Se necesitan 300 para los trabajos de la Canal de San Fernando. Para tratar en dicho Canal. a18 v26

A los corredores de caballos parejeros. En el hipódromo argentino. Se dan terrenos á los que quieran solicitarlos para cuidar caballos parejeros. La cancha está á la disposicion de todas las personas que quieran variar á cualquier hora. Ocurrir al mismo Circo de carreras de 8 1/2 á 11 de la mañana ó dirijirse por carta á la calle Balcarce núm. 30. a19v23

Se ofrece una ama de leche fresca italiana de 23 años para criar en su casa, tiene recomendacion, calle de Corrientes 705. a21v23

PUERTO

[illegible]

EL SABADO 22

Y DOMINGO 23 DE ABRIL

Venta liberal, á todo precio

EL TREN SALE DEL 25 DE MAYO á las [illegible]

FRENTE AL GRAN PUESTO

MAGNIFICOS LOTES

CON VISTA AL RIO PARANA

SABADO 22 Y DOMINGO 23 estarán los agentes todo el dia en el pueblo Campana para enseñar los terrenos, á todo comprador se le dará tren gratis de ida y vuelta. La bandera estará en la casa de Maffeis frente al muelle; el agrimensor Chapaurouge estará allí para eutregar los lotes vendidos.

Planos y detalles á la Argentina Bolivar 10. GOMENSORO Y MAFFEIS
a21v22

HOY 21

Y mañana 22 del corriente

A LAS 7 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa de Comercio de los Señores

FUSONI HNOS. Y MAVEROFF

CALLE GANGALLO NOS. 140 AL 142

Para particulares articulos de lujo, grandes espejos, preciosos grabados, preciosos cuadros, al oleo, sedas oleograficas é infinidad de articulos dd bazar.

a21v22 **Por Adolfo G. Salas.**

POR BALBIN Y LAGOS

Importante Remate

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

JORGE BROWELL Y Ca.

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú núm. 27

EL MARTES 25 Y MIÉRCOLES 26

A LAS 12

á 5, 6 y 7 meses

Venderemos el gran surtido recientemente recibido por los buques "Maskelzuo", "Scindia" y "Vandyck" y cuyo detalle omitimos por ser bien conocido.

VENTA EN LOTES FUERTES

Nota—La venta empezará á las 12 en punto por tener mucho que realizar en los dos dias.

a19 v25

Don Vicente Casares

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Abril de 1876

[illegible] celebrará el 22 del presente en el templo de San Francisco. La familia asistirá á las once. a21v22

NOVEDADES CIENTIFICAS

ITALIANAS

RECIEN LLEGADAS E INTRODUCIDAS

Por el trabajo firmado

Especialidades medicinales.

POR EL CÉLEBRE DOCTOR PROFESOR

M. de Bernardini.

30 años de consumo

EFECTOS GARANTIDOS

Pastillas pectorales del Hermita de España

Estas excelentes pastillas pectorales inventadas y preparadas por el profesor M. de Bernardini, son preciosas para la tos, asma, tisis de primer grado, ronquera, voz velada ó debilitada, etc.

Inyeccion Balsámica profiláctica. Cura radicalmente y en pocos dias las gonorreas recientes ó inveteradas, gotitas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio. Es tambien preservativo contra la infeccion.

Se vende por mayor y menor en la drogueria y farmacia inglesa de Cranwell 30—Rivadavia—30 y en la sucursal Rivadavia esquina Salta.

Agente en Buenos Aires, señor D. José Sammariva Rivadavia 1396, quien tiene poderes especiales del Dr. Bernardini de Génova, para perseguir las falsificaciones.

Obsérvese que cada frasco y caja tenga la firma del inventor. a20v22

Temblor de tierra

Horrible será el temblor y terremoto que habrá el Martes 18 del corriente á las 6 de la mañana del gran baratillo de yerba paraguaya que se abrirá en la calle Lima núm. 284 entre Belgrano y Venezuela.

Allí encontrarán riquísimas y delicadas yerbas á 4, 6, 8 y 10 $ libra (nada de bombo)—El paraguayo 234 calle Lima 234. a 20 v 22.

ESCUELA NOCTURNA

DE TENEDURIA DE LIBROS

El que suscribe autor del tenedor de libros argentino abrirá una clase de dicho ramo, cálculo mercantil y cambios en el salon de la escuela Catedral al Norte, calle Reconquista de 7 1/2 á 9 de la noche. Los jóvenes que quieran cursar dichos ramos pasarán á matricularse. Se ha dado principio el Miércoles 19 del corriente. Tambien doy clase á domicilio de otros ramos.—*Gabriel M. Squella* Calle Corrientes nm. 308. a21v23

Boticario recibido se ofrece uno tanto para la ciudad como para la campaña, como socio ó interesado, ocurrir á la Drogueria del Indio Rivadavia 230. a21v29

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante para criar afuera ó en su casa, y con buenas recomendaciones, calle de Cangallo 743. a21v23

PAPELES PINTADOS

Para empapelar, de una de las primeras fábricas de paris se hacen venir á comision por cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

Para ver las muestras y hacer los pedidos dirijirse á la calle de Reconquista 201.

Tambien hay una gran partida de articulos de libreria para escritorio que se venderán por mayor y menor, una partida de yaquest, última moda y para la estacion que entramos que se venderán por la mitad de lo que se venden en otras partes. a19v19m

A los Fotógrafos

El depósito de artículos para fotografía se ha mudado á la calle Cangallo núm. 165, adonde los interesados encontrarán un surtido muy completo de todo lo concerniente al ramo.

A los litógrafos é Imprentas

En la misma casa encontrarán un surtido de cartones, colores á precios sumamente módicos, ... muestras y precios corrientes.

Estampas y grabados

Franceses é ingleses se venden por mayor y menor en la calle Cangallo núm. 165, tambien fotografías y vistas de Buenos Aires. Boote y Ca. a20v28

A LAS FAMILIAS

Gran rebaja por liquidacion en el "Almacen" La Esperanza calle Potosí núm. 166. Aceite frances pages tarro de ... 175 ps. yerba paraguaya á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ps. arroz frances la cuarta 20 ps., vino oporto la botella de 15 á 30 ps, vino jerez id de 15 á 30 ps. ciruelas secas para dulce á 4 ps. libra, fideos génova buena clase á 4 ps. libra, bacalao de escocia 2 ps libra, té en paquetes 4 ps, garbanzos de castilla á 3 y 4 ps libra, grasa de chancho 7 ps id, alpiste á 3 ps id, cognac pajarito á 15 ps botella, vino Burdeos superior botella 16, vino vermouth torino 15, langosta en tarros y tarro, ostras murray 6 id, sardina en latas 4 caja, y otra porcion de artículos que no se detallan por su estension. a20v28

En una casa de negocios Por mayor y menor

Desde diez años establecida, suficientemente acreditada aquí como en el estrangero y cuyo dueño tiene que ausentarse para hacer un viaje á Europa, adonde lo llaman asuntos de familia así que sus viejas y estensas relaciones, se recibiria como socio una persona inteligente y activa, llevando con su trabajo personal un capital convencional segun la parte que tomaria en dicha sociedad. Las operaciones se garanten seguras y ofrecen en lo futuro beneficios de consideracion. Dirigirse calle Esmeralda núm. 270, los piso de altos todos los dias de 10 á 12. a19v24

Dependiente para almacen se precisa uno de 13 á 14 años inteligente en el ramo y buenas recomendaciones calle Córdoba núm. 501. a21v22

Señor W. Z. que podia una casa para alquilar lleno una esquela en la ... de esta imprenta. a21v22

Municipalidad de la Ciudad—Se previene á las personas que han sido esceptuadas del pago de impuestos municipales durante el año pasado, deben presentar sus justificativos en la Fiscalía de Rentas durante la segunda quincena del mes corriente para que sean renovadas aquellas que se encuentren comprendidas en la ordenanza de 11 de Febrero de 1876.—Abril 16 1876.—Mariano Obarrio, Secretario. a18 v30

Máquinas de coser de todos sistemas nuevas y usadas mas baratas que en cualquier otra parte, calle Cerrito núm. 238 A. Clegel maquinista, vende, compra y cambia máquinas de coser tambien garanto toda clase de composturas, trabajos mecánicos de toda clase. m23v23a

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina. Desde la fecha hasta el 10 de Mayo se pagará por esta oficina á los Pensionistas Militares el haber que les corresponde por el mes de Marzo ppdo. esceptuando el dia 22 que se pasará revista y pago al Cuerpo de Invalidos en el Cuartel del Retiro. Abril 19 de 1876—*El Habilitado*. a20v22

Depósito máquinas de coser

En este depósito se ... surtido variado de máquinas de coser ... los Sres. ... Howe, Grover y Baker, ... Elliptic, Singer ... con, ...

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las máquinas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
No. 328 Calle Venezuela 328
(Antes N. 208)

perm.

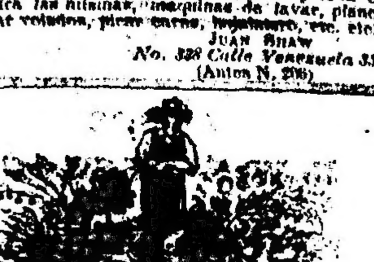

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

208 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú: primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.
Semillas de Alfalfa del país.
Semillas de Eucalyptus de Australia.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas de árboles y arbustos.
Semilla para cesped.
... de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de ... para cercos de jardines, 50,000 estacas de ... y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

Precios módicos

a20 por m

ENFERMOS

De tos, resfrios, catarro, irritaciones de garganta ó de pecho, tomad algunas cucharadas de Jarabe Pectoral de la Sirena y en pocos dias quedareis completamente restablecidos. Es el mejor espectorante que se conoce, ... contiene la menor cantidad de opio, lo recomendamos para curar la tos convulsa, hace arrojar las flemas ... Vendidas ... San Roque ... a todos los balsamos para ... llagas, heridas, úlceras y fístulas por ... que sean. Tiene la propiedad de calmar los ... de espalda y de pecho. No hay ... en las ... son ... en muy poco tiempo. ...

Estos especificos se venden en la Botica de la Sirena calle ... Estados Unidos ... a18-23

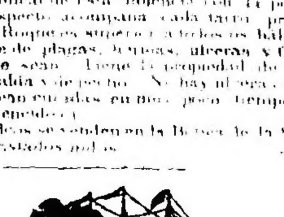

SERVICIO DEL PUERTO

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

"FELIZ ESPERANZA"

Embarca y desembarca pasageros de los paquetes de la ... y la ... etc.

Por mas informes ocurrirse á su agente José Cartoni ... a20 y 5m

AGRIMENSOR PUBLICO

FEDERICO GOMEZ MOLINO

VICTORIA 238 Ó MAIPÚ 401

a29 y 5m

MOLINO

SAN JUAN
EN CHIVILCOY

Cuando funcionando este establecimiento, se hace saber al público en general, que el que desee comprar harina de confianza, pueda ocurrir á dicho establecimiento que a hé servido.

Chivilcoy, Marzo 7 de 1876.—*Juan Colier.* m21-a21a

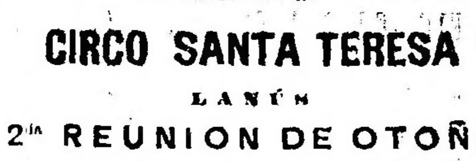

CIRCO SANTA TERESA

LANÚS

2ª REUNION DE OTOÑO

Se previene á los Sres. aficionados que el **SÁBADO 22 DEL CORRIENTE**, á las 7 en punto de la noche, se cierran las entradas de caballos para las carreras del 30 de Abril y 13 de Mayo.—*La Comision.* a19-22

EN EL PARTIDO
DE CACHARI

A pocas cuadras de la nueva estacion del ferro-carril que va al Azul se vende un magnífico campo con poblaciones y sus correspondientes puestos y una gran arboleda el campo se compone de una legua de fondo por veinte cuadras de frente con aguada. La persona que se interese puede ocurrir al mismo establecimiento de D. Demetrio Silva.

n19-27

Aviso oficial Por disposicion superior el 25 de Abril á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á la guarnicion de la Isla de Martin Garcia durante el corriente año, con sujecion á las bases publicadas en el diario La República y cuyos originales existen en la Comisaría General á disposicion de los interesados. M. B. Campos. m29 a 25a

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

ABRIL

31 a las 11—De 30,000 ovejas en la estancia "La Rica".
Id 23 a las 12—De aparatos de física y otros, en nuestra casa Potosí 78.
Id 23 a la 1—De 3 lotes de terreno en San José de Flores.
Id 30, a la 1—Judicial—De la casa calle Venezuela 80.
Id 25, a las 12—De 20,000 bolsas de lona, en nuestra casa Potosí num. 78.
Id 25, a las 4—De la casa calle de Cangallo No 42.
Id 25, a la 4—De 2 leguas de campo en Rojas. Se rematarán en nuestra casa Potosí No. 78.
Id 28 a las 12—De ricos muebles, en nuestra casa Potosí num. 78.
Id 30, a las 1—Judicial, de la casa calle del Parque N. ... testamentaria del Dr. Cárlos J. Alvarez.
Id 30, a la 1—Judicial, De casas, chacras, terrenos, etc. en San Justo, testamentaria de Villegas.

MAYO

Id 11, a la 1—Judicial—De una casa calle del Temple N. 668.
Id 14, a las 1—Judicial—De 5 propiedades, testamentaria de Arroyo, calle de Juncal No 168, Junin No 268 y Andes Nos 691, 693 y 689.

Por el mismo

DE 20,000 BOLSAS PARA CEREALES

En lotes al gusto de los interesados

20000 BOLSAS 20000

EN NUESTRA CASA POTOSI Num. 78

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mejor oferta 20,000 bolsas para cereales en lotes al gusto de los señores licitadores.

Llamamos la atencion de los señores hacendados, chacareros, ... molineros &, sobre este importante remate por liquidacion forzosa y á cualquier precio. a21

Por el mismo

DE UNA CASA CENTRAL

EN UN PARAJE MUY BUENO

con gran terreno

Al lado del palacio de Don Fernando Ruiz

CANGALLO 42

Con frente al Norte y á la iglesia de la Merced. Edificio antiguo en muy buen estado, 15 varas de frente por 68 de fondo. Venta al contado y á cualquier precio. Sin limite alguno.

El martes 25 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado esta importante propiedad, que tiene 15 varas de frente por 68 de fondo y está situada en uno de los parajes mas valiosos de esta ciudad por su proximidad al puerto.

Esta es una ocasion favorable que se les presenta y que

... Por mas informes, Potosí 78. a17

Por el mismo

LOS TERRENOS MAS ... Y DE MEJOR PORVENIR

DENTRO DEL MUNICIPIO
150 lotes magníficos
Sobre las calles Rivadavia y VICTORIA
SITUADOS EN ALMAGRO

FRENTE A LA ESTACION RIVADAVIA

Del Tramway Argentino

Iluminacion á gas, aguas corrientes y tramway al frente.

Venta sin limite y al mas alto precio

Liquidacion total

El domingo 7 de Mayo a la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, sin limite de ninguna clase, los valiosos terrenos, situados en el municipio de la ciudad con frentes a las calles Victoria y Rivadavia y otras calles abiertas con tramway, gas y aguas corrientes, en el parage mas alto y pintoresco, terrenos de gran porvenir y rodeados de casas, depósitos y otras industrias, inmejorables para lindas casas de familia, por lo espacioso de los lotes creemos que no hay mejores terrenos en esas alturas.

Nota:—El dia del remate habrá para comodidad de los concurrentes una capaciosa carga.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78.

Otra:—Los compradores pagarán en el acto de recibir su boleto un 10 0/0 de su importe ó darán una garantia satisfactoria. a22

Por el mismo

De un completo y variado surtido
DE PLANTAS

Procedentes de uno de los mejores jardines de aclimatacion

SELECTA COLECCION

De plantas de invernáculo

Plantas del Paraguay etc.

EN NUESTRA CASA POTOSÍ 78

El Miércoles 26 de Abril a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de plantas, a saber.

Jazmines del cabo, variedad, azaleas, camelias, limones, frutas injertadas, acasias, casuarinas, pinos y cipreses, variedad, naranjos, toronjas, 200 eucaliptus, rosas, claveles, rododendrons, jazmines del país, santas Ritas, etc.

Una magnífica coleccion de plantas de invernáculo de una de las mejoras quintas de Buenos Aires, 60 plantas helechos cibatea, procedentes del Paraguay y otras muchas plantas. a22

Por el mismo

CONTINUACION

DEL ULTIMO REMATE

DE VINOS SUPERIORES
Y enseres de almacen

En la casa de comercio de Don Manuel Valeriano da Silva

Calle Florida 259

Por liquidacion completa y ausentarse su dueño del pais

Vinos en botellas sueltas,
en cajones, barriles
cuarterolas y cuñetes.

EN LOTES CHICOS Y GRANDES

Al alcance de los particulares y de los almaceneros

Venta á cualquier precio

El Juéves 27 de Abril, á la una en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, toda la importante existencia en vinos de esta acreditada casa, y cuyo pormenor es el siguiente

Vinos desencajonados

Botellas Oporto Moscatel, id Madera superior, id Malvasia, madera de 1850, id particular, id alto Douro, id calidad superior, id MVS de 1815, id Moscatel de Setubal, id Genuino, Jerez Pedro Ximenez, id Kacimo.

Vinos encajonados—15 cajones Oporto particular, 49 id genuino, 110 id Moscatel de Setubal, 30 id jerez superior, 30 id Madera Añejo, 7 id Jerez Pedro Ximenez, 323 id Mal... Madera, 17 id Oporto Moscatel.

Barriles, cuarterolas y cuñetes. 30 barriles vino de Oporto en 1/8 de pipa, 50 cuñetes oporto Moscatel, 34 cuarterolas vino priorato superior de 1870, 54 damajuanas aguardiente de Mallorca y otros varios vinos.

Muebles y enseres de almacen—1 armazon de 42 casillas, 1 mostrador ... grandes vidrios, cerradura de patente y dividida en cuatro hojas, 1 id id de fierro, 1 escritorio de cedro, 1 id de fierro, 1 baranda de escritorio, 1 mostrador de cedro, 6 arañas de bronce con sus bombas de cristal, cañerias de gas, 1 gran estante para papeles con 2 hojas, ... estante con vidrieras por los 4 costados, 2 escaleras grandes, 1 plancha madera y fierro y muchos otros útiles de almacen que estarán á la vista el dia de la venta. a22

Por el mismo

Remate especial

PARA HACENDADOS

Chacareros, tamberos, etc.
DE 10 MAGNIFICAS VACAS

MESTIZAS DURHAM (SHORT HORN)

DE LA RENOMBRADA CHA

LOS TAPIALES

En nuestra casa Potosí No. 78

El Lunes 1º de Mayo a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la chacra "Los Tapiales" 7 vaquillonas mestizas Durham de 2 años de edad, algunas de ellas preñadas del mejor toro raza Durham puro que hay en el pais.

4 vacas lecheras mansas, 2 de ellas con cria.

Los animales podrán verse el dia antes del remate en nuestra casa. a22

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

ENTRE ELLOS

UN LINDO JUEGO DE DORMITORIO

De madéra italiana

OLIVO MOGANO

TRAIDOS DE LA QUINTA

DEL Dr. D. MANUEL A. MONTES DE OCA

Por cuenta de otras facturas, pianos perpendiculares de Pleyel, Pener y Kertz.

Ricos juegos de sala, id de dormitorio, camas, roperos, escritorios, 2 guarniciones usadas para 2 yuntas de caballos y otros.

En nuestra casa, Potosí 78

El viernes 28 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue

ESTUDIO—1 escritorio de nogal, 1 rico armazon veneciano de nogal tallado, 8 estantes rinconeros de id muy grandes para coleccion de historia natural, 1 mesa de nogal tallado, etc, varios cuadros, adornos, tinteros y esterado.

SALA—1 bonito juego de bambú con forro de marroquin verde, compuesto de 2 sofaes, 1 mesa de centro y 12 silloncitos 4 de ellos de hamaca, 2 ricos espejos venecianos, 2 rinconeras de jacarandá con espejo y piedra mármol, 4 jardineras, 4 sillones de reps verde, varios adornos y un esterado con guarda.

COMEDOR—1 juego de nogal compuesto de una mesa de comedor para 18 personas, 1 aparador, 12 sillas con asiento de esterilla, 1 mesa de trinchar, 1 carpeta hule.

APOSENTO—1 lindo juego italiano de olivo y mogano compuesto de 1 cama camero con colchones, 1 sofá y sillas, 1 lavatorio, 1 armario, 1 cómoda, 2 mesas de noche, 1 mesa de vestir, 1 escritorio de mosaico de madera con varios secretos, (la camera la forman dos camitas unidas), varios adornos, esterado, &.

POR CUENTA DE VARIOS—1 magnífico piano perpendicular de Pleyel, otro id de Pener con banco y funda, otro id de Kertz de sobresalientes voces, un juego de sala de 15 piezas forro damasco de seda carmesí con fundas, sillitas de fantasía, aparador de caoba, sillas de id con asiento y respaldar de esterilla, aparadores de nogal, un rico juego de nogal macizo para dormitorio compuesto de un ropero con doble espejo, 2 camas gemelas id id, 2 mesas de noche id, 1 lavatorio con espejo id id, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 estante negro, 2 sillones de caoba, alfombrados, adornos, escritorios y 2 guarniciones usadas para 2 yuntas de caballos y muchos otros objetos.

En seguida Para Ingenieros y Agrimensores, un espléndido Teodolito que costó ps 6,000, otro id, una brújula para minas, una mira y otros instrumentos útiles para Agrimensores e Ingenieros.

Para puesteros del mercado, almaceneros, dueños de hotel—Les recomendamos una gran partida de queso del pais, fresco y superior calidad a21

Por el mismo

Judicial
DE 30,000 OVEJAS
Mestizas finas sin tasacion
Y POR LO QUE DEN

EN LA ESTANCIA «LA RICA»

PARTIDO DE CHIVILCOY

El Domingo 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, por una transacion y á pedido del Sr. D. Manuel E. Lopez, á saber:

30,000 ovejas mestizas finas, en 14 majadas libras 4 ovejas criollas en buen estado de gorduras y sin tasacion.

La venta se efectuará majada por majada y al efecto se acercarán al establecimiento el dia del remate para los interesados las puedan inspeccionar a su gusto. Para facilitar la venta, el Sr. Lopez pone á disposicion de los compradores el campo por uno ó dos meses mediante un módico arrendamiento por cada lanaro que se ocupe.

Las guias de las majadas serán espedidas inmediatamente.

En seguida por cuenta y órden del Sr. Lopez, 1500 cabezas ganado vacuno al corte en lotes al gusto de los compradores, esta hacienda está en muy buen estado, la calidad del cuero es de lo mejor que hay en el pais, la hacienda está gorda y tenegrida casi toda ella.

En caso que halla interesado se podrá en venta una majada de ovejas Rambouillet puras, animales de gran tamaño y creo habrá pocas en el pais.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento «La Rica» y la entrega se hará inmediatamente.

Las personas que deseen mas informes ó quieran inspeccionar las haciendas puedan ocurrir por una órden á nuestra casa Potosí 78. a5

De 3 lindos lotes

... EL PUEBLO DE

San José de Flores

... sobre la loma

FRENTE A LA CASA DEL Dr. ... URRIOS

Calle de 25 de Mayo por medio

Con 40 vs. frente al Poniente

Por 58 de fondo

Otro á pocas varas del primero,
Con 40 varas de frente al Poniente por 58 de fondo al Norte
Formando el ángulo S. E. de la calle de Circunvalacion del Pueblo.
Otro formando esquina á las calles de Progreso y San Pedro
Con 42 varas frente al Sud por 66 de fondo al Este
El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto del dia
Venderemos al contado ... los tres lotes ...
Se venden por liquidacion de un negocio
Los interesados pueden ir con confianza al remate, pues los lotes mencionados se realizarán por lo que den.
El Domingo 23 á la una. 12

Por el mismo

Importante remate

De varias chacras, quintas, manzanas, de terrenos y casas

En el pueblo y partido de San Justo

Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Villegas

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Cáceres

La venta tendrá lugar en el mismo pueblo en la casa esquina frente á la plaza y á la Iglesia.

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion las siguientes casas, chacras, quintas, etc., perteneciente á la testamentaria de Villegas. Podemos garantir que los precios son sumamente moderados, pues á pedido nuestro y de los interesados todas estas propiedades han sufrido una fuerte rebaja.

1º—Casa formando esquina con frente á la iglesia á la plaza principal y á otra calle sin nombre.

El terreno se compone de 14 vs 15 céntimos frente al Norte por 100 vs fondo al Sud. Tiene la casa 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo, revocado interiormente en cal los techos de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza, alfajias y tirantes de quebracho. Todo el terreno cercado de pared. Tasacion ps. 131,625 mjc. 2/3 partes 87,750.

2º—Otra casa esquina dando frente á la plaza por el costado y á una calle sin nombre por el Norte. Se compone el edificio de una pieza para almacen y otra paraj depósito pozo, letrina, tiranteria y alfajias de quebracho, techos de dos hiladas ladrillo y una de baldoza. El terreno consta de 140 vs de frente al Norte por 40 varas, 50 céntimos fondo al Sud y está todo cercado de pared. Tasacion ps 200,000 2/3 partes ps 133,134.

3º—Un terreno formando esquina á la plaza por el Oeste y con frente á una calle sin nombre por el Norte.

Su área es de 87 varas de frente al Oeste, por 140 id de fondo al Este. Tasacion ps. 135,000 2/3 partes 90,000.

4º—Un terreno esquina, situado en el ángulo Nor Oeste de la manzana G. G. compuesto de 25 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Tasacion ps 15,000, 2/3 partes 10,000.

6º—Cuatro esquinas de terreno de la manzana letra K K, siendo sus frentes los ángulos Nor Este, Sud-Este, Nor-Oeste. Su área es de 25 varas de frente por cada respectivo frente por 50 de fondo. Tasacion del total ps 50,000 2/3 partes 33,334.

7º—Cuatro esquinas de terreno de la manzana N en los mismos rumbos de la anterior y misma área. Tasacion total ps 40,000 2/3 partes 26,667.

8º—Una manzana segun plano letra N. N. compuesta de 100 vs. de frente al N por 180 al S tasacion ps 35,000 2/3 partes 23,333.

9º—Una manzana segun plano letra O. O. con área igual á la anterior. Tasacion ps 35,000 2/3 partes 23,333.

10—Una id letra T. T. igual á la anterior. Tasacion ps 35,000 2/3 partes 23,333.

11—Una manzana letra L. de igual dimension á la anterior, la cual tiene menos 3,375 vs cuadradas que están al frente Este teniendo esta 75 varas de frente por 45 de fondo quedando una superficie de 10,625 varas cuadradas. Tasacion ps 31,875 2/3 partes 21,250.

12—Un terreno esquina, situado en el ángulo Oeste y Sud de la manzana marcada en el plano con la letra J cuya área es de 25 varas frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Tasacion ps 15,000 2/3 partes 10,000.

13—Un terreno de quinta, numerado en el plano general con el número 21, cuya área es de 250 metros 386 milímetros de frente por 187 metros 056 milímetros de fondo, igual á 63,936 vs cuadradas. Tasacion ps 95,904 2/3 63,936.

14—Una quinta, numerada en el plano con el num. 20 con 296 vs de frente por 216 de fondo ó sean 63,936 vs cuadradas. Tasacion ps 95,904 2/3 partes 63,936.

15—Una quinta numerada en el plano con el num. UNO, con 600 membrillos de 5 años, 2090 ... de 5 años y 2000 paraisos id, con 296 vs de frente por 228 de fondo ó sean 85,144 vs cuadradas. Tasacion total ps 272,918, 2/3 partes ps 148,611.

16—Terreno de chacra con edificio, numerado en el plano con los números 19 y 20. Se compone el edificio de ... habitaciones, techos teja francesa, pozo. El área del terreno es de 645 ... de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 392,543 vs 04 cent. cuadradas. Tiene ... y alambre y 13,365 plantas de durazno, 72,708 durazno de un año, 10,104 plantas de durazno y 5,199 plantas ... Tasacion total ps 484,818, dos terceras partes 324,212.

17—Una chacra segun plano núm 18, cuyo edificio es de una pieza, con 28,500 duraznos varias clases de 3 á 5 años 5000 peros de 3 años, 2,056 plantas. Su área es de 452 vs frente al Sud, por 608 id de fondo al Norte ó sean 274,816 vs cuadradas. Tasacion total ps 380,372 2/3 partes 285,581.

18—Chacra núm 17 con edificio de 2 piezas de azotea, tirantes y alfajias quebracho, pozo y pileta, palomar grande y plantas y árboles de varias clases. Su área es de 535 vs frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 325,280 varas cuadradas. Tasacion 474,928, 2/3 partes 316,619.

19—Chacra núm 13, con edificio de 2 piezas etc y 7,000 duraznos, 5,000 acacias, 4,000 cina-cina y 54,200 paraisos. Su área es de 540 vs de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sea 328,320 varas cuadradas. Tasacion total ps 535,930 2/3 partes 350,287.

20—Chacra núm. 6, sin edificio, teniendo 30,500 duraznos y 9,300 paraisos en el cerco. Su área se compone de 452 varas de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 274,816 varas cuadradas. Tasacion total ps 346,912, 2/3 partes 231,275.

21—Terreno de quinta señalado en el plano general con el num. 13, sin edificio, cerco ni plantacion, siendo su área de 197 vs 63 centímos de frente por 196 de fondo ó sean 38,312 varas cuadradas. Tasacion ps 112,046, 2/3 partes 74,697.

La tasacion total de estas casas, chacras y terrenos sube á la suma de ps 3,436,218 mjc pudiendo hacerse oferta por el total ó por cada fraccion, tomándose por base las 2/3 partes de su tasacion.

Los títulos son perfectos y como se verá las tasaciones son moderadas.

Para ver los títulos y demas al escribano Sr. Perez Gomar.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78 m19

Por el mismo

Judicial. De una buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Basavilbaso, calle de Temple num 668.

El Domingo 14 de Mayo

A la una en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, la casa arriba espresada, cuyos detalles son

Edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 vs de frente al Norte por 61 vs de fondo al Sud, con ... y 4 piezas de azotea enpapeladas con cielos rasos, madera de quebracho, techos de baldozas, umbrales de mármol, patios enbaldozados, puerta de calle de cedro, ..., aljibe, pozo de balde huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras etc.

El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps 219,045 30 mjc doscientos diez y nueve mil cuarenta y cinco pesos con treinta centavos mjc, habiendo ordenado el Sr. Juez que la base para la venta sean las 2/3 partes que son ps. 146,030, ciento cuarenta y seis mil treinta pesos veinte centavos mjc.

Para ver las tasaciones y las escrituras en la escribanía de D. Mariano Andrade calle Defensa 2... y por mas informes á nuestro escritorio Potosí 78.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
854 Parque 854

Entre ... y Cerrito

Moderna y sólidamente construida

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL

Dr. D. CARLOS J. ALVAREZ

El Domingo 30 de Abril á las 2 ... remataremos á la mas alta postura ... por órden del Sr. Juez de primer Instancia Dr. D. José N. Rosa, perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Cárlos J. Alvarez, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la calle Parque num. 854, calle de 20 varas de ancho, construida ... moderna con materiales de primer ... techos ... 10 centímetros de frente al Norte por 60 metros 120 ... de fondo al Sud ... 7 1/2 varas de frente. La casa se compone ... piezas empapeladas con cielos rasos, 2 zaguanes, cocina, ... tanos, oficina y pozo de balde, ademas una pieza para servicio, otra de tabla, gallinero, y huerta con algunos árboles frutales y de adorno. Las maderas de quebracho, techos de dos hiladas y baldoza, pisos y umbrales de mármol ... patios enbaldozados y corredor en el primer ... todas aquellas comodidades que puede ofrecer una ... casa de familia.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 286,119 pesos mjc siendo la base para la venta las dos terceras partes ps 190,746 pesos mjc.

Títulos superiores. Para imponerse de todo á la escribanía de D. Nicanor Repetto calle Defensa, por mas informes á nuestra casa Potosí num. 78 a21

Por el mismo

De dos leguas cuadradas
CAMPO DE SUPERIOR CALIDAD

SITUADO EN EL PARTIDO

DE ROJAS

Dividido en fracciones de un 1/4 de legua, con opcion al todo, en nuestra casa Potosí 78.

El Jueves 27 del corriente á la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

2 leguas de campo de superior calidad, situadas en el partido de Rojas, marcadas en el plano gráfico con el nombre de Sriton Glitealdoz núm. 157 y lindando por el N. E. con Diego Casavedra, (hoy Formy y Zemoso) por el S. E. con Emilio Ponssa (hoy Formy,) por el S. O. con Manuel A. Linera y por el N. O. con D. Francisco Roca y este campo esta ocupado desde el año 1863, por el Sr. D. Francisco Moore quien tiene actualmente ovejas y vacas en el campo, la diligencia para Junin cruza el campo y tiene la posta de Ojeda á poca distancia, el pueblo de Rojas está á pocas leguas del mismo campo, la venta se hará en fracciones de 1/4 de legua con opcion á los lotes que quiera el comprador, el todo.

El remate se efectuará en nuestra casa Potosí núm. 78 donde pueden ocurrir por planos oportunamente. a9

Por el mismo

Judicial

De una casa construida á la moderna, situada en la calle Venezuela núm. 807, entre las calles de Entre Rios y Pozos. Por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. Rosa. Por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco Aleman Belga, contra D. Melchor ... Rom.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

La casa arriba indicada compuesta de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y tres cuartas varas de fondo al Norte, con 7 buenas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo de ... agua, pisos y techos enbaldozados, maderas duras, umbrales de mármol, cielos rasos de yeso, 2 patios enbaldozados, umbrales, etc.

Está tasada en la suma de pesos 181,874 con 48 centavos, dos terceras partes, base para la venta pesos 121,250 mjc.

Para ver los títulos y demás ocurrir á la escribanía de D. Nicanor Repetto, Defensa 74 y á nuestra casa calle Potosí 78 por mas informes.

Nota—Prevenimos á los interesados en la compra de la propiedad arriba indicada, que tendrán que revisar los títulos de la misma antes del remate, pues así lo ha ordenado el Sr. Juez y no se admitirá reclamo sobre ellos.

Otra—Los compradores que no sean conocidos de la casa pagarán el 10 p3 á cuenta en el momento del remate. a18

ROOKE PARRY Y Ca.

Calle Defensa 95 y 97

Importantísimo
REMATE

DE UN GRAN Y VARIADO SURTIDO

DE

Comestibles y bebidas

LLEGADOS POR LOS BUQUES

"Liebnetz" "Vandyke"

Y

"HALLEY"

El màrtes 25
y Miércoles 26

Del corriente

Daremos principio á este importantísimo remate en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente;

1 (a) 500 bolsas arroz de la India, clase superior, llegados el 16 de Abril por el "Liebnitz".

20 cajones jamones ingleses de la acreditada marca "Lecky".

3 cajones tocino, 10 id quesos Chester gran des de 2 quesos en cajon, 10 cjs quesos id chicos de 12 quesos en cajon, recibidos por el vapor "Vandike".

TÉ FINO

ESTACION 1876

Recien descargado por el vapor "Halley"

La casa introductora ha resuelto seguir la costumbre de venta adoptada por los importadores de esta mercancía en las plazas europeas. Estos tes finos (unicos en Buenos Aires) se venderán en remate público al mejor postor en lotes, segun catalogos—R. P. y Ca.—núm. 12 Bultos de 1 cajas de 12 lib. El afamado—

Finest new season Souchong

Núm. 15—Bultos de 1 cajas de 12 lib. y de 8 cajas de 6 libras. El aromatico—

Extra fine Souchong

Núm. 16—Bultos de 4 cajas de 12 libras, el muy conocido—

Superfine Kaisou Congou

Nota—Todos estos tés se garanten de superior clase.

Té suelto Tayshan Congou

2,000 frasqueras Ginebra—

REAL HOLANDA
Y finest Holanda

DE LA AFAMADA MARCA

Rooke, Parry y Ca.

Garantida legítima y de primera calidad

Vino francés en bordalesas

Marca Washington Marton, de cargando del Verdandi.

500 cjs. chuño de Polson

Bultos de 20 paquetes de libra y 40 de media libra.

Cerveza Negra de Guinness marca Chancho.

Cerveza Blanca de Base y Ca. por R. Porter y Ca.

Cognac fino de Hennessy.

Idem fin Champagne de Washington Morton.

Idem marca Old Brandy.

Vinos de Burdeos en cajones, un surtido completo de galletitas finas de Huntley y Palmers y otros.

Latas de 25 libras de 2 libras y de 1/2 libra, varias clases

Pimienta en grano.
Id. blanca molida
Pasas de Corinto

Sagú
Tapioca.
Papel.
Bolsas de papel.
Cebada inglesa.
Mostaza id
Sal—a idem.
Encurtidos.
Ladrillos para cubiertos.
Harina de avena.
Sal fina.
Quesos ingleses.
Aceite fino de Livorno
Cacao de Epps.
Jabon de Rimmel
Bi-carbonato de Soda.
Sardinas sin espinas.
Langostas lata de 1 lib.
Polvo para cubiertos.
Cafres de Crosse y Backwell.
Gelatina de Nelson.
Old Tom marca Gato.
Whisky marca Vint

Rhum fino marca corazon colorado.
Vino inglés Ginger Wine.

Y otra infinidad de artículos que seria muy largo detallar.

NOTA—Descuento por rotura, tara, etc., uso de la plaza.

a18

JUDICIAL

¡Roperos!

Tenderos
Merceros

REMATE NOTABLE

todas las existencias del

Registro y roperia

POR MAYOR

PERTENECIENTE

al concurso formado

A LOS

PRÓFUGOS FALLIDOS

D. José Boedo y Ca.

SITUADO EN LA CALLE

44 RIVADAVIA 44

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos y síndico D. Vicente L. Casares.

El jueves 4, viernes 5 y lunes 8 de Mayo á las 11 en punto daremos principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

422 piezas lienzo, 300 mantas vicuña y algodon, 400 cortes casimir para pantalon, 108 docenas pañuelos cochinilla, 170 doc. pañuelos blancos, 160 doc. medias señora, 85 id ligas de campo, 150 id id id, 180 id pañuelos algodon con guarda, 40 piezas bombasí, 60 pellones ingleses, 17 piezas brin plomo, 28 id gambrona, á cuadros, 60 id pañuelos blancos, 50 piezas coleta, 186 doc. medias crudas largas, 45 doc. camisas de varias clases, 80 doc. medias para niñas, 120 bombachas varias clases, 106 doc. blancas y color de percal, 194 id. medias crudas largas, 131 colchas algodon, 47 piezas casimir fino, 66 pares frazadas ordinarias, 40 piezas uso doméstico, 77 doc. medias cortas para hombre, 104 ponchos imitacion vicuña, 104 sombreros castor, 19 doc. camisas percal para hombre, 29 id blancas, 14 piezas casineta, 220 mantas imitacion vicuña, 42 piezas crinolina, 344 mantas imitacion vicuña, 196 jergas inglesas, 100 doc. camisas blancas para hombre, 11 ps. percal medio luto, 26 id zaraza de colcha, 45 id zarazas negras, 21 id percal, 21 id arpillera, 22 id lienzo azargado, 13 id cotin americano, 100 id barelle, 50 id género para vestidos, 70 doc. sombreros finos y regs. 103 piezas fleco de lana, 15 id cotin de hilo, 174 id ginham. 100 bombachas, 80 pantalones, 100 sac. casimir y paño, 234 pants. brin blanco, 150 chalecos casimir, 25 docen. camisetas, 58 id camisetas, 30 id id listado, 230 sacos casimir varais clases, 100 id lustrina, 50 chaquelmes ingleses, bombachas casimir y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA

armazones,
mostrador,
bancos,
caja de fierro,
escritorios, etc.

a20

JUDICIAL

... ESTANCIEROS ...

Lanar, vacuno y yeguarizo

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

PEDRO T. EZCURRA

En el establecimiento «LA RECOLETA»

SITUADO EN EL PARTIDO

DE MATANZAS

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Bal..., el viernes 28 y sábado 29 de abril á las 11 en punto se dará principio á la venta escediendo de las 2/3 partes de su tasacion de todas las haciendas lanar, vacuno y yeguarizo de la espresada testamentaria, consistiendo en ovejas especiales por su buena clase, hacienda vacuna del país y mestiza de raza Durham, yeguas del pais y mestizas en manadas entabladas, mulas de tiro y de silla, yuntas de caballos excelentes para carruages, caballos de silla, burros de cria y cabras de argonas mestizos y puros.

Nota importante—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, y habiendo ordenado el Sr. Juez el recuento y tasacion de estas haciendas lo pondremos de manifiesto en oportunidad. m21

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERLO! EN MERLO!

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Juan Cárlos Lagos, de 3 magníficas manzanas de terrenos, de 150 varas por costado y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Miguel G. Molina contra D. Lino Latorre.

El Domingo 7 del entrante Mayo, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán estas tres magníficas manzanas de terrenos, tasada en 3,000 pesos una, en pesos 5,000 otra y en 4,500 otra, no se admitirá oferta que bajo de sus 2/3 partes.

Por mas informes á la escribanía de Lijó ó á los rematadores Victoria 111. m30

Por el mismo

EN SAN FERNANDO

De órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Lagos, y por ejecucion que sigue D. Guillermo Beltran contra los señores Marciano Molina y Ca.

El domingo 23 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderé lo siguiente:

Un terreno compuesto de 50 vs. de frente por 60 de fondo, situado en la calle 3 de Febrero formando esquina con la calle de Piedad, tasado en la cantidad de 25,000 ps. mjc., no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes, que son 16,667 ps. mjc.

Otro compuesto de 100 vs. de frente á la calle Rivadavia con 50 vs. de fondo, formando esquina á la calle Constitucion, tasado en la cantidad de 50,000 ps. mjc., no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes, que son 33,334 pesos moneda corriente.

Por mas informes al Escribano Lijó, calle del Perú 130. a20

Por el mismo.

En su casa Victoria núm. 111

AL CONTADO

De comestibles y bebidas

El Miércoles 26 de Abril á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo por menor es el siguiente

25 cjs salmon fresco, 30 jamones superior clase, 100 cjs atun americano 20 id vino italiano, 35 id vino Oporto, 25 id vino perez, 28 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas ..., 41 cjs vino champagne, 10 cuartos ... vino ..., 100 cjs cerveza alemana, 20 bordalesas vino ... superior clase, 50 barriles vino jerez, 40 cjs vino vermouth torino, 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 30 cjs cerveza noruega, 60 barricas cerveza, marca ..., 100 cjs cigarrillos, 20 cajones galletitas americanas, 10 id mostaza inglesa, 50 tarros conservas, 30 cjs ..., 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id ..., 100 id chocolate, 35 id biters, 100 id cigarros trabuquillos, 25 latas te superior clase, 30 cjs chuño, 10 id fruta, 20 id ..., 15 id ..., kerosene, 50 bultos yerba paraguaya, 50 ... frescas, 20 pares planchas, 20 gruesas ... de madera, 100 paquetes escarbadientes, 5 canastos ..., 20 ... pimienta, 40 cjs coñac de varias marcas, 10 ... de ..., 10 cjs fideos, 20 bultos ..., ... alpargatas, 100 fardos de ..., 10 ..., 50 latas fósforos, 20 cjs ..., 20 ... 100 latas dulce membrillo, 10 ..., 100 latas choclos, 100 cjs bacalao, ... 10 ... 5 cjs jabon Windsor, 200 latas fósforos ... y otra infinidad de artículos del ramo.

En seguida 10 bordalezas vino francés, 50 cajones ... a20

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO

PUEBLO DE LAS

CONCHAS

[illegible]

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 66

De una selecta coleccion de plantas de mérito del Establecimiento de Floricultura del Sr. Don Inocencio Rissotto denominado "Jardin del Plata."

El Mártes 25 del corriente á las 12 en punto del dia se ... [illegible] a18

Por el mismo

DE LA LINDA CASA

PARA FAMILIA

CALLE DE CHILE No. 390

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

A la mas alta postura

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca, cuyo detalle es el siguiente:

[illegible]

BALBIN Y LAGOS

Al contado

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

[illegible] ... en el partido de ... Ramos Mejía ... [illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a11

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 1..

El Sábado 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía, cuya área de terreno consta de 200 vs. frente al Norte por 100 vs. de fondo, lindando por el frente con la vía férrea, por el fondo con Juan Soler, por el Este con el Dr. Ballester y por el Oeste con D. Juan Soler, con 9 piezas y demas oficinas. Tasado todo en 320,000 pesos mjc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,200 ps. fts., concedidos sobre dicha propiedad á D. Cárlos J. Alvarez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,000 ps. fts. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado ps. fts. 420, que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo concurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a11

... Quesada y Bullrich

RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

FLAMANTES

MUEBLES DE BOULH
ESPEJOS, BRONCES

En la casa habitacion del Sr. ... de Dinamarca

D. D. CHRISTOPHERSEN

CALLE ESMERALDA NÚM. 256

El mártes 25 de Abril á las 12 en punto del dia procederemos a vender al mejor precio y al contado por órden de su dueño todo el rico menage de esta casa, casi todo flamante y construido con todo chic.

SALA—1 juego de sala de jacarandá macizo estilo Luis XV forrado en razo punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas 2 sillas bebé forrado en razo negro con tiras bordadas, 1 etayer de boulh con incrustaciones de bronce, 1 chiffonier de ébano con preciosas incrustaciones de nácar y bronce, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 2 mesitas de arrimo incrustaciones, 2 jardineras 1 de bronce y otras de jacarandá, 1 araña de cristal 6 luces, 1 lindísimo espejo marco doble dorado luna francesa, 2 cortinados completos con cenefas de razo punzó, 2 sillas doradas, 2 magníficos bronces ecuestres representando héroes de la antigua Roma, 1 precioso castillo de bronce representando un castillo de Grecia, 2 riquísimos grabados ingleses Shakespeare y Velasquez, un alfombrado en buen uso.

ANTE-SALA—Un juego elegantísimo de ébano estilo Enrique IV compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas forradas en riquísimo damasco punzó, 1 mesa de centro de bouh, 22 cortinados completos de razo punzó, 1 brazo de cristal da luces, 1 espejo marco dorado luna francesa, otro espejo mas pequeño, 1 preciosa licorera de bronce y cristal, 1 piano perpendicular sobresalientes voces, alfombrado etc.

1er. DORMITORIO—1 cama de nogal con cortinados baldoquin robles etc, 1 lindo lavatorio de nogal con piedra mármol, espejo y tocador, 1 ropero id id con espejo y riquísimos tallados roble por dentro, 2 mesas de noche id id, 1 tohallero, 1 juego de lavatorio, 1 espejo ovalado luna veneciana, elegante cómoda con tocador, cuadros, alfombras etc.

ESCRITORIO—Un escritorio de nogal ministro en perfecto estado, 1 biblioteca de jacarandá, 1 juego de escritorio de jacarandá tallado y forrado en terciopelo verde, 1 espejo tallado, 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas, cuadros etc.

COMEDOR—1 juego de comedor de vieux chene casi nuevo, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, 1 carpeta de paño verde, 1 reloj id id, 1 gran licorera de vieux chene, 1 guarda fuego con sus útiles, 1 sofá reps verde floreado y 2 sillones fantasía, 2 rinconeras de nogal, 1 cómoda y grande sillon de comedor plateado con forro de marroquin, 1 espejo de sobre chimenea; mesa de nogal, 1 araña de bronce 4 luces, 1 carbonero de bronce, 2 picos de gas, porcelana cristales y alfombrado de tripe.

2º DORMITORIO—1 cama de bronce un lavatorio de caoba, 1 mesa de noche, 1 cómoda, tocador, 4 sillas, 1 sofá 1 percha de colgar y varios otros artículos que estarán a la vista.

COCINA—Utiles de cocina y varios otros cachibaches.

NOTA—Recomendamos puntualidad á la hora del remate. Llamamos la atencion a la gente de buen gusto el juego de dormitorio que anunciamos. a18

Por el mismo

DE TIERRAS PUBLICAS
EN EL PARTIDO
DE JUAREZ
21 lotes de terreno

TODO RODEADO

DE BUENOS ESTABLECIMIENTOS

[illegible]

El Viérnes 12 de Mayo

A las 3 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

2 CASAS

Esquina Tucuman y Paraná

A 2 cuadras del Parque

LOCALIDAD INMEJORABLE

BASE PARA LA VENTA

300,000 pesos mjc.

EL Domingo 30 de Abril

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible] a21

Por el mismo

JUDICIAL

La preciosa casa nueva

CALLE DE URUGUAY 606

ENTRE SANTA FE Y ARENALES

Es tirada á la calle

Tasacion 275,133 060 cts. Base para la venta 2/3 partes ps. 183,622 010 cts mjc.

[illegible]

José Maria C. Belgrano.

[illegible] ... han sido apreciados a 9 pesos fuertes cada novillo y vaca ... Bases de la venta

No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes del precio que son 6 pesos fuertes por novillo y 5 pesos 42 centavos fuertes por vaca.

Los compradores han de garantir el valor del ganado en el acto del remate, y á medida que lo vayan recibiendo ... su respectivo importe.

Y por último quedarán obligados dichos compradores a retirar de donde están el número de cabezas que compraren antes del 30 de Junio próximo. Buenos Aires ... Abril de 1876.

Hipólito Brié y Ca.

JUDICIAL
DE UNA CASITA

Calle Junin entre Arenales y Juncal

Tasacion 30,500 ps. mjc.

2/3 partes 20,375 ps. mjc.

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde, venderémos la casita arriba anunciada compuesta de 9 vs. de frente por 55 vs. de fondo, con 3 hermosas piezas de material, pozo, cocina, letrina etc todo construido á la moderna. Dicha venta se hará tomando por base las 2/3 partes que son 20,375 ps. mjc.

Títulos limpios

Linda por el frente con D. Tomás Wilde, fondo y Norte con D. Martin Eranspuin, Sud con el Dr. D. Joaquin Cueto.

Por mas informes, á los rematadores Rivadavia 91. a12

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas y letrina techos de teja—Calle de Tacuarí en frente á la iglesia de la Concepcion.

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Balbin (como perteneciente al patronato de la capellanía, instituida por D. Manuel Gomez Acevedo, á favor de la iglesia de la Concepcion).

El dia y hora indicada se procederá á la venta en remate público, su área se compone de cinco varas 60 centésimos de frente por diez y ocho 50 centésimos de fondo cercado de paredes medianeras.

Tasacion pesos 45,000 mjc. y sus 2|3 partes ps. 30,000 mjc. para ver los títulos escribanía del Sr. Beccar, Defensa 90. a4

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL CÁRMEN DE ARECO

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

EL DOMINGO 14

Y Lúnes 15 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. J. Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Don Jacinto Fuentes, todas las existencias perteneciente al establecimiento de campo llamado «El Uncalito» situado en el partido del Cármen de Areco, consistiendo en:

2200 animales vacunos á 145 pesos, 46 cinuelos á 350 pesos, 81 bueyes á 500 pesos, 500 yeguas á 70 pesos, 68 de silla á 150 pesos, 78 caballos á 300 pesos, 5 de tirar al pecho en 750 pesos, 30,000 ovejas cria Ramboullet á 32 pesos—691 carneros padres en 250 pesos, 1720 ovejas finas á 80 pesos, 18 padres á 250 pesos, 2 carros bueyes con aparatos en 1800 pesos, 1 id para caballos en 2200 pesos, 1 carruaje y guarniciones para dos caballos en 15,000 pesos, la accion á la marca en 5000 ps. y todas las existencias del establecimiento, como corrales, alambre, postes de urunday, ñandubay, medios postes id., carretillas, palas, 130,000 ladrillos á 200 pesos, el millar, y todos los demas enseres por valor de 500,000 pesos mjc. etc. que venderemos por sus 2|3 partes de su tasacion.

Creemos inútil recomendar á los Sres. estancieros la asistencia á este remate, las tasaciones son sumamente bajas, las lanas de estos animales se han vendido hasta cien pesos la arroba, asegurándoles que en el momento de recibir los animales que compren pueden hacer aparte para el abasto y graseria.

El remate tendrá lugar en el establecimiento donde estará la bandera, y el rematador estará en el Partido del Salto dias antes del remate, y tendrá carruages para llevar á los concurrentes.

Por mas pormenores en casa de los Sres. Martilleros San Martin 222.

Por el mismo

¡ATENCION ESTANCIEROS!

DE 3 LEGUAS CAMPO

EN EL PARTIDO DE CHACABUCO

Propiedad de la testamentaria

DEL S. GENERAL PACHECO

HOY DE SU HIJO

DON P. E. PACHECO

De 25000 ovejas cria rambouillet, 000 finas, y como 300 padres, por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 7 y 8 de Mayo á las 12 del dia venderemos de órden del Sr. D. P. E. Pacheco, á la mas alta postura y dinero de contado, el espléndido campo llamado el Juncal, compuesto su terreno de 3 leguas que venderemos en 1|4 de legua, [illegible] 2, 3 y 4 cuartos. Al mismo tiempo venderemos 25,000 ovejas cria rambouillet y 600 id finos con sus padres, [illegible] a18

Miguel V. Cornell

Del almacen de comestibles y bebidas calle de San José esquina á Cochabamba

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto se da principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de todas las existencias de dicho almacen de menudeo, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de loza, cristales, cerveza inglesa, caña, vino carlon, frances, seco, azucar, aguardiente, coñac, vermouth varias marcas, bitter, hesperidina, tamarindo, arroz, café en grano, fideos, fariña, bacalao, nueces, pasas, conservas surtidas, mostaza, encurtidos, oporto, jerez, quesos, yerba paraguaya, vinagre, fósforos, sardinas, cohetes, escobas, cigarros de hoja, libritos de papel para cigarrillos, y muchos otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Dos fardos corchos surtidos, una estufa con caño, el armazon y mostrador con los demas enseres pertenecientes al negocio. a20

Francisco Muro

JUDICIAL

DE DOS LINDAS CASAS

Pertenecientes á la testamentaria

D. Federico Achaval

EN LA CALLE

San Juan 518

Entre Salta y S. del Estero

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez del 1ª Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco, remataré esta magnífica propiedad, compuesta de un terreno de 17 vs de frente por 59 1|2 vs de fondo, teniendo cada casa 5 lindas piezas, cocina, aljibe, pozo y demas dependencias y grandes arboledas en el fondo, tasadas ambas en la suma de 220 695 82 pesos 2|3 partes 147 130 pesos.

Nota—El dia del remate se venderá las dos juntas ó cada una por separadas, al gusto de los interesados.

Mas pormenores en el escritorio Perú 117. a4

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa en la calle del Parque núm. 705.

Tasacion 253,146, 20 cts.

213 partes 168,764.

La tasacion es bajísima, hecha hace quince dias.

El Domingo 30 de abril á las 2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan C. Lagos, venderé esta linda propiedad, compuesta de 8 1|2 vs de frente por 63 de fondo, con edificio, 6 piezas, cocina, 2 zaguanes, aljibe, pozo y 2 letrinas.

La situacion de la propiedad es inmejorable, en una de las mas lindas calles de la ciudad. a

Pormenores escritorio Perú 117

Por el mismo

JUDICIAL

De 11500 ovejas

Y ALGUN VACUNO Y CABALLAR

Perteneciente á la testamentaria de don Federico Achaval, en la estancia "Cañada Larga" partido de la Magdalena.

Ojo

ESTANCIEROS

El Domingo 23 de Abril á la una de la tarde, por órden del señor Juez Dr. D. Carlos Marenco, venderé en remate público las haciendas y puestos que á continuacion se detallan:

15 vacas al corte tasacion 160 pesos
69 yeguas id id 164 id.
5 potros id id 200 id
10 caballos id id 490 id
1 carnero Lincoln id id 600 id
167 ovejas merinas id 60 id
513 id majada grande id 33 id
1750 id puesto San José id 35 id
1 84 id id San Lorenzo id 33 id
1435 id id La Union id 33 id
1539 id id San Nicolás id 30 id
1718 id id Centro id 30 id
1050 id id La Cuestion id 30 id
1[illegible] id id La Orqueta id 33 id
18 carneros lanares de consumo tasacion 200 pesos docena, 49 id id epidemia id 100 id

Todo se vende por las 2|3 partes de la tasacion a5

Osvaldo Saavedra y Ca

BANCO HIPOTECARIO

De tres magníficas casas

CON FRENTE

AL GRAN PASEO COLON

Calle Balcarce entre las de Independencia y Estados Unidos. Estan alquiladas y dan 3000 pesos de renta

En las mismas casas

El Sábado 22

A LAS CUATRO DE LA TARDE

El Sábado 22 del corriente á las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dos casas, una alta y otra baja, situadas en la calle Balcarce núms 236, 241 y 243 edificadas ambas en terreno compuesto de 17 1|2 vs. frente al Este, por 46 vs de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 780,000 ps. mjc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Adolfo Emilio Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose sólo que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a5

Guillermo F. Quirno

EN CHACABUCO

CAMPOS

Poblaciones y montes, & &

El domingo 23 de Abril

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público el importante establecimiento de chacra que fué de D. José M. Varaona, situado en el Partido de Chacabuco 3 leguas poco mas ó menos antes de llegar al Pueblo y 7 leguas de Chivilcoy un poco á la izquierda del camino que recorren las diligencias que van de Chivilcoy á Chacabuco.

El campo mide 300 cuadras y 5|10 de otra y contiene una bonita casa de material, tirantes de pino de tea una hilada de ladrillos en el techo y ademas fierro de canaleta galvanizado; con 5 habitaciones y corredor al frente; una cocina del mismo material de la casa, con su cocina económica de fierro, 2 grandes ranchos con sus ramadas, un pozo de balde perfectamente calzado con muy buen brocal y pescante de fierro, jagueles y bebederos.

Una quinta de 2 cuadras de frente por 2 cuadras de fondo perfectamente zanjeada con mas de 15,000 árboles de variada y riquísima fruta, otra quinta de 2 cuadras de frente por 2 cuadras de fondo igualmente zanjeada con algun almácigo de acacias y árboles frutales que estaba destinado para un alfalfar.

Un potrero de una cuadra de frente por una cuadra de fondo con foso y contra foso.

Este bonito establecimiento es propio para la agricultura y pastoreo y la cantidad de la tierra sin rival en esta provincia; pues la cosecha de este año ha producido mas de 30 por uno y el grano ha dado el enorme peso de 3 á 14 lbs. por fanega de trigo.

La venta se efectuará en 3 lotes del modo siguiente:

Lote No. 1—100 cuadras de campo.
« « 2—100 « 5|10 de otras con edificios, y plantaciones.
« « 3—100 cuadras de campo.

Bases para la venta

Lote No. 1—ps. 35,000.
« « 2— « 80,000.
« « 3— « 35,000.

Tambien se venderán todos en un lote y con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Chacabuco en el Hotel de D. Arsenio Gonzalez donde estará la bandera.

Por mas informes, ocurrir al escritorio calle San Martin núm. 94. a12

Por el mismo

En Chivilcoy, terreno de quinta, edificios, hornos de cocer ladrillo, carros de bueyes, etc. etc.

El Domingo 30 de Abril

A las 12 procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D. Remijio Roca, de lo siguiente. A las 12.

Dos quintas (8 manzanas) al S. E del pueblo, zanjeado y alambrado con postes de ñandubay, edificios, hornos para cocer ladrillo, juguelas, piletas, pozo de balde, una piedra y aparato para hacer polvo. Tasado en todos sus ramos en pesos 84800. En seguida 3 manzanas de terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo cada una, á diez cuadras de la plaza al Sud. Tasada cada manzana á pesos 8000 2|3 partes 5333 3 cts. 4 carros de bueyes.

Estas propiedades se venderán en la misma localidad donde están ubicadas que estarán designadas con la bandera de remate. Empezará la venta á las 12 por las dos quintas, edificios y hornos de cocer ladrillos y en seguida pasaré á vender las 3 manzanas de terreno en un solo lote ó fraccionados. No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los carros se venderán al mejor precio.

Para ver los títulos, tasaciones y demas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario señor Varon, en Mercedes. m31

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

De las existencias de una chacra

El Domingo 23 de Abril á la una en punto del dia venderé las existencias siguientes:

Una prensa de enfardar pasto, una máquina de cortar pasto, [illegible] a11

Piñero y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El Viérnes 18 del presente

[illegible] a11

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA-QUINTA

A INMEDIACIOMES

DEL PUEBLO DE S. JUSTO

PARTIDO MATANZAS

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueira [illegible] Juan Pedro Frechou [illegible]

La base segun convenio para empezar la venta, es 100,000 ps mjc.

El Domingo 30 del corriente Abril á las [illegible] se procederá á la venta en público remate [illegible]

Una casa-quinta con [illegible] de 72 varas de frente [illegible] 246 de fondo al Sud-oeste, cuyos linderos son por el frente calle en medio con D. José Beltran, por el fondo con Don Francisco Indacte, por el Sud-Este con Don José Santa Maria y por el Nor Este con Don Santo Canet. Se repite que la base para empezar la venta será la de ps. 100,000.

Los títulos son de lo mejor y para inspeccionarlos pueden los interesados ocurrir á la calle de Defensa núm 96, 2.º patio, secretario Coronado. a20

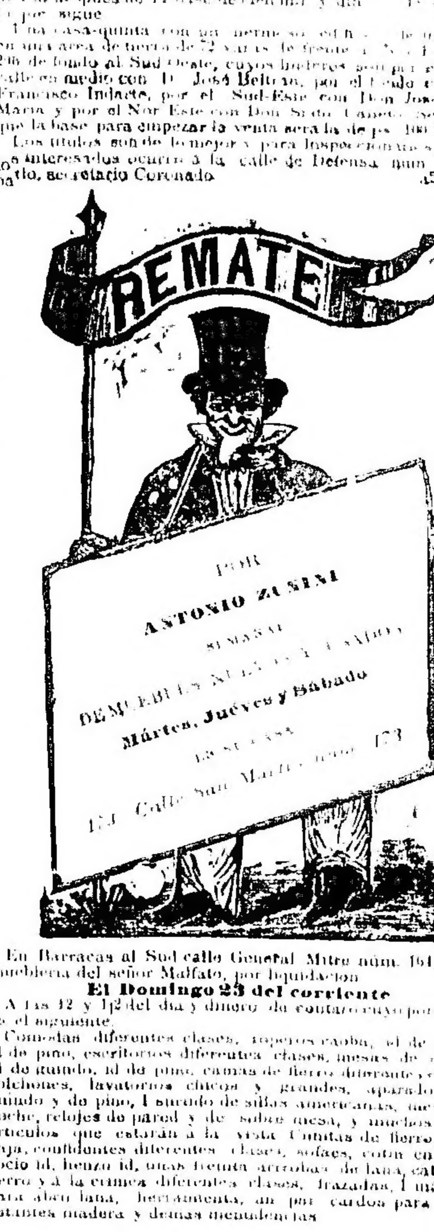

En Barracas al Sud calle General Mitre núm. 161, de la mueblería del señor Malfato, por liquidacion

El Domingo 23 del corriente

A las 12 y 1|2 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

Cómodas diferentes clases, roperos caoba, id de nogal id de pino, escritorios diferentes clases, mesas de centro id de guindo, id de pino, camas de fierro diferentes clases, colchones, lavatorios chicos y grandes, aparadores de guindo y de pino, 1 surtido de sillas americanas, mesas de noche, relojes de pared y de sobre mesa, y muchos otros artículos que estarán á la vista. Catres de fierro, id de paja, confidentes diferentes clases, sofaes, coton en pieza, cocio id, lienzo id, unas treinta arrobas de lana, catres de fierro y á la crimea diferentes clases, frazadas, 1 máquina para abrir lana, herramienta, un por cardos para lana, estantes madera y demas menudencias a20

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes N 169

El Sábado 22 del corriente.

Aunque llueva.

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico piano perpendicular, juegos de varias clases, bibliotecas diferentes, cómodas de jacarandá diferentes clases, 4 riquísimas lámparas de kerosene, cristal Bacará 6 grandes espejos cuerpo entero marco dorado luna francesa diferentes clases, sillones de hamaca id, mesas de comedor de nogal, caoba y guindo, piano perpendicular, mesas de noche, roperos con y sin espejo, perchas diferentes clases, filtros, camas de fierro, ricos relojes de sobre mesa, de pared, cuadros, galerías, aparador, lavatorios, camas, floreros, un rico surtido de ropa como ser, calentador, juegos de café, aceitera y otros artículos de valor, tambien reloj de remontoir de oro con cadena de id, uno de señora incrustado en diamante y varios artículos de tienda que estarán á la vista. a18

Por el mismo

En Barracas al Sud calle General Mitre núm 161 de la mueblería y colchonería del Señor Malfatto el Domingo 23 del corriente

A las 12 y 1|2 del dia y dinero de contado cuyo por menor se dará mas tarde a18

Por el mismo

De ricos muebles y rico piano en la casa habitacion del Señor D. Rafael Tello calle Cuyo núm. 292

El viérnes 21 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado cuyo por menor se dará mas tarde a18

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173, y Corrientes n. 169

El Mártes 25 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular, un riquísimo juego de sala compuesto de 9 piezas, un gran ropero luna francesa, un lavatorio, 3 roperos con espejo, una cómoda con tocador escritorio, 1 mesa de noche, una biblioteca, un rico espejo luna francesa, una mesa del centro, un sofá, 2 sillones de hamaca, juegos de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos espejos, id sin espejos de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, escritorio diferentes de nogal y de caoba, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viaje, relojes con despertadores, vino oporto, jerez, lozas, cristales, 50 cajas cigarros varias marcas y otros muchos artículos que se detallan por su estension a21

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm 173 y Corrientes núm 169 El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados cuyo por menor se dará mas tarde. a21

[illegible] instrumentos y objetos de música, en nuestra casa Cuyo 148

El Lúnes 24 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios un variadísimo surtido de efectos como ser de tienda y mercería, como de costumbre, un gran surtido bueno y completo, id de bazar y otros.

Al mismo tiempo—Venderemos [illegible] instrumentos de música, cajas con música, [illegible] formas, guitarras, acordeones, [illegible] álbums con música, [illegible] sin fin de otros artículos mas de este ramo, omitimos el detalle de los efectos de mercería, tienda, bazar y otras mercaderías por su diversidad y estension. a20

Por el mismo

El Sábado 22

Remate semanal—En nuestra casa Cuyo 148

Diversidad de mercaderías de bazar, mercería, tienda, almacen, muebles, alhajas y otros.

A las 7 de la noche en punto daremos principio á la venta de un surtido completo y variadísimo, como ser de tienda y mercería, un surtido completo en géneros para vestidos, lienzos, bramantes alemanes, géneros de seda, géneros de hilo, uso doméstico, artículos de lana para señoras y niñas, id para hombres, ropa hecha de varias clases, sombreros id, camisas blancas y de colores, [illegible] crimea, calzoncillos y camisetas de lana, algodon y franela, ricos artículos de pieles para señoras y niños, perfumerías, pañuelos, toallas, [illegible] bolsas y mantas [illegible] artículos de fantasía [illegible] de bazar, id de almacen, [illegible] de cuero, algunos muebles, id alhajas, libros selectos, cigarros, vinos finos, conservas, té, chocolate, frutas en aguardiente, papeles para empapelar, juegos de aposento, de lata finos, lámparas, faroles, jaulas de alambre, máquinas para hacer café varios sistemas, carteras, cigarreras y bolsas de cuero, felpudos de esparto y un sin fin de otros muchos artículos mas. a15

Por el mismo

Artículos de tienda, mercería, bazar y selecto surtido de buenos libros, en nuestra casa Cuyo 148

El Mártes 25 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios un variadísimo surtido de efectos de tienda y mercería, id de bazar y otros.

Géneros de todas clases y para todos destinos, artículos para el campo, ropa hecha de todas clases, guarniciones id, un variadísimo surtido de efectos de lana para hombres, señoras y niños, camisas para id, un buen surtido de artículos para abrigo, diversidad de efectos de mercería, perfumerías, calzado, variedad de otros artículos de tienda y mercería, que omitimos el detallarlos por su diversidad, efectos de almacen, id de bazar y de otros ramos.

Libros selectos, en seguida venderemos una importante coleccion de libros de diversos idiomas, español, francés, inglés, aleman y latin, obras de derecho comunes, medicina, historias, novelas, literatura y etc., obras completas en francés encuadernadas y á la rústica. Al mismo tiempo—Útiles de escritorio y colegio, libros en blanco, papeles, tintas, tinteros, papelerías, estantes para libros, carpetas, [illegible] sobres, perchas y una hermosa biblioteca. a22

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

De un establecimiento

DE CAMPO

Con poblaciones

Perteneciente á D. Faustino Gomez de Sarabia, por una ejecucion hipotecaria

El Domingo 30 de Abril á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Esnaola contra la testamentaria de D. Faustino Gomez de Sarabia, á saber:

Campo

Se compone de 1,002 metros 8 decímetros de frente al Sud por 1,209 metros de fondo.

Poblaciones

Se compone de 2 ranchos de paja, 1 rancho para [illegible] ladrillo techo de paja, 416 medios postes y estacones de ñandubay, [illegible]

Tasaciones

El todo está tasado en la cantidad de 183 220 $ m|c y se advierte que no se admitirá oferta menor que sus 2|3 partes que son 122147 $ m|c.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle de Arenales No. 350

BARATISIMA

[illegible] a22

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 á 98

[illegible]

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 á 98

[illegible] a22

L. y A. Barrere

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

VENTA FORZOSA

DE UNA PARTE

DE LA PRECIOSA QUINTA

Qué fué del Dr. Leslié

ESQUINA DE PARAGUAY Y LARREA

Lotes grandes y chicos, al gusto del comprador, están cercados de material, con magníficos pilares, porton de fierro, etc, etc, etc.

En cada lote existe gran cantidad de árboles frutales que producen ricas y exquisitas frutas, árboles de adorno muy viejos como ser pinos, [illegible] eucaliptus de mas de 15 años. Esta quinta se venderá liberalmente, á cualquier precio, pero al contado. Los títulos son garantidos de primer órden.

Nadie debe faltar á ese remate donde con poca plata puede adquirir una preciosa quinta en el centro de la ciudad, á dos cuadras de la estacion Centro América, en el paraje mas alto y pintoresco del Norte y todo rodeado de hermosos edificios. a20

Agustin Chigliazza

EN CHIVILCOY

INPORTANTISIMA VENTA

De 18 manzanas de terreno divididas en 72 solares de 50 vs. de frente por 50 de fondo, ó sean 2500 vs cuadradas en el paraje mas alto y mas sano de este pueblo y á solo 2 ó 3 cuadras de la estacion y con frente á la Plaza Washington.

Lean con mucha atencion pobres y ricos, capitalistas que quieran emplear bien su dinero y que les dará un brillante interes por ser terrenos de mucho porvenir y parage muy central.

El Domingo 23 de Abril á las 3 de la tarde empezarán á vender á la mas alta oferta y con las condiciones siguientes: la mitad al contado y para la otra mitad á 6 meses de plazo con pagaré, á los compradores se les estenderá las escrituras al dia siguiente de la compra. Escusamos volver á recomendar este terreno pues ya por sí solo y la posesion central en que está bien recomendado; obsequiaremos á la concurrencia con una merienda de carne con cuero y un abundante lunch.

Por mas detalles é informes verse en los carteles ó en la casa del rematador. a18

L. Mattaldi y Ca.

En su casa calle Cangallo n. 75 (antiguo Café Catalanes)

El Lúnes 24 del corriente á las 12 del dia Importante remate de artículos de mercería y bazar.

Al mismo tiempo Cantidad de bebidas surtidas a21

Por los mismos

En su casa calle Cangallo n. 75 (antiguo Café Catalanes)

El miércoles 26 del corriente á las 12 del dia, importante remate de ricos muebles, consistiendo en varios juegos de sala de elegante forma, forrados en damasco de seda y reps camas de jacarandá, caoba y bronce de los mejores gustos, aparadores de jacarandá y caoba con piedra mármol, cómodas de id id, mesas de comedor de caoba y guindo, elegantes escritorios de caoba, un riquísimo piano jacarandá, varios magníficos espejos marcos dorados, una variada coleccion de cuadros al óleo, de gran mérito, ricos juegos de cortinas con sus correspondientes galerías, y otros muchos que se omite por ser tan [illegible] a21

Por los mismos

En su casa calle Cangallo n. 75 (antiguo café Catalanes)

El Viernes 28 del corriente á las 7 de la noche, se procederá á la venta de cantidad de artículos de mercería y bazar, cuyo detalle omitimos por su estension.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de libros, novelas é historias por los autores mas conocidos, y alhajas algunas de gran valor a21

[illegible]

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de la señora [illegible] venderemos á la mejor oferta dinero de contado

El Domingo 30 de Abril de 1876

A LA UNA EN PUNTO

[illegible] varas de fondo que hacen frente al Este á la Lima.

El edificio aunque antiguo es sólido y espacioso, puede producir 2000 pesos mensuales. El paraje alto y comercial y de escelente vecindad, con tramway á la puerta, retasado últimamente ha quedado reducido á la cantidad de 222778 pesos mjc. siendo la base de la venta ciento cuarenta y [illegible] mil quinientos pesos [illegible] que son las dos terceras partes de la tasacion total.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellanía de dos mil pesos fuertes.

El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta, el 10 por ciento. a10

Por el mismo

POR ORDEN

DEL

Banco de la Provincia

DOS PRECIOSOS CHALETS

COMODOS, ELEGANTES

RICAMENTE CONSTRUIDOS

EN GAL[illegible]

Y TIERRA ROMANA

CIELOS RAZOS DE YESO

Puertas y ventanas de Cedro

Elegantes Jardines

ALJIBE, ZOTANOS, QUINTA

COCHERA

Caballeriza, etc.

Las dos deliciosas mansiones que ofrecemos, tenemos órden de venderlas á la mejor oferta, dinero de contado, para chancelar una letra del Banco de la Provincia. Venderemos por lo que dén.

Están situadas, una, en la ancha calle de Santa Fé antes de llegar al puente que está al pié de la calle que dobla para Saavedra, con tramway á la puerta. Actualmente la ocupa una escuela Municipal, pero la desalojará inmediatamente despues que se remate, si el comprador desea ocuparla, sinó puede quedar alquilada por años, como ha sido contratada.

El otro edificio, de la misma estructura, está al costado de la estacion «Nuñez» del ferro-carril del Norte. Tambien está alquilada á largo plazo, pero con igual obligacion de desocuparla en cuanto se venda.

En estas casas se han combinado perfectamente la comodidad mas amplia con la edificacion mas moderna, sólida y elegante. Es necesario verlas acompañado de un perito, para juzgarlas en su verdadero mérito. Por nuestra parte nos permitimos rogar á los señores licitadores que las examinen prolijamente con anticipacion. Verán que no hay exageracion.

Estas preciosas propiedades se mandaron construir en tiempos felices, para goce y recreo de sus dueños. Con sobrados elementos, no omitieron nada, á fin de dotarlos de cuantas comodidades y utilidades puede exigir el confort de la vida. Lo repetimos, es necesario verlas para comprender el mérito que encierran. Ademas, quedan casi en frente de la gran Estacion del Tramway de Saavedra á Belgrano el que no solo proporciona un trasporte cómodo y barato en todas las estaciones del año, sino que sirve de respeto y garantía en aquella vecindad. Tambien tienen el Mercado Saavedra al costado Norte, y por el lado Sud, un almacen inmediato de comestibles, que acaba de establecerse. La otra tiene tambien la importante ventaja del ferro carril que está al lado.

A tantas conveniencias hay que agregar que finalmente hay que venderlas.

SIN NINGUN LIMITE

Por lo que dén

AL CONTADO

EL DOMINGO 23 ABRIL 1876

á las 12 en punto

El remate empezará por la casa que está al lado del Mercado. Despues venderemos la que está al lado de la Estacion Nuñez.

NOTA—El comprador sin escepcion, entregará el 10 por ciento al recibir el boleto de venta. a19

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN FLORES

UNA MONISIMA CASITA

Calle de Flores núm. 45, 12 1|2 vs de frente 68 vs de fondo, al lado del palacete del Sr. D. Juan Oldela, sala con 2 ventanas modernas y algunas piezas seguidas, precioso jardín y riquísimos frutales, particularmente uvas en zarzo, agua delicada, base de venta 66,152 ps. mjc. 62,152, el terreno vale mas.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. Don Carlos Marenco y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Josefa Valenzuela de Paez, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, la lindísima casita que dejamos designada.

El Domingo 23 de Abril de 1876, á las 3 de la tarde. La situacion de esta propiedad es la mas espectable, en [illegible] Flores. Teniendo la ventaja de estar [illegible] de edificios muy valiosos y una vecindad decente y elegante. Las escrituras se hallan en la oficina del Sr. Escribano [illegible] Defensa [illegible]. Por cualquier otro informe al rematador, calle San Martin núm 39.

NOTA—A tiempo de [illegible] la venta [illegible] entregaremos el 10 por ciento como garantía del contrato. a20

Por el mismo

JUDICIAL

POR ORDEN

Del Banco de la Provincia

Una casa central

Calle Moreno núm. 113

Entre Lima y Salta

17 1|2 vs. frente al Sud

61 vs. fondo al Norte

Tasacion bajísima

205,750 ps.

Base de venta 205,750 ps.

[illegible] a22

Federico Julio Miró y Ca.

Remate judicial

De ricos muebles, alhajas [illegible]

En la gran casa habitacion [illegible] calle Maipú 140 [illegible] de una testamentaria y otros [illegible] alerta.

El Domingo 24 de Abril á las 12 1|2 en punto del dia se [illegible] quemando á cualquier precio [illegible] el grande [illegible] muebles sigue:

Salon—2 ricos planos jacarandá de Pleyel [illegible] 2 ricos juegos de sala [illegible] dorado forrado en rico lampás, 2 mesas [illegible] jacarandá, galerías, cortinados, espejos [illegible] sinfonier, floreros, [illegible] adornos, otro juego de crin sofá, sillones y sillas, arañas [illegible] y otros muchos [illegible]

Comedor—Una gran mesa nogal para 24 cubiertos, un gran aparador de caoba con espejo y otro mas chico, una mesa de trinchar, sofá, sillas, sillones, [illegible] porcelanas, mesas chicas, jaulas [illegible] de platina, bandejas, cubiertos y otros de plata, jarrones y tiboros, 1 par candelabros ricos de mucho gusto, estufa y muchos artículos para familia.

Dormitorios—1 rica cama camera de bronce, 2 ricos roperos de peple negro, otro id con espejo, 1 lavatorio caoba grande con espejo, una gran cómoda con piedra mármol escritorio, alfombrado bruselas.

2.º dormitorio—Un rico juego de jacarandá de dormitorio, rica cama camera toda tallada, 1 rico ropero con espejo grande, 1 gran lavatorio todo tallado, magnífico de jacarandá, mesas de noche, una alfombra, cuadros espejos, cortinas, sillas, colchones elásticos, armadores y toballero.

Otras piezas—Camas de fierro inglesas con pabellon y colgaduras, lavatorios, roperos, mesas de centro y de noche, cómodas, colchones, almohadas, alfombras y muchos muebles útiles y sofaes, sillas etc.

NOTA—Los que quieran vender muebles etc. al mejor precio y con las condiciones de la casa, pueden hacerlo con tiempo. Tambien se reciben artículos y muebles para vender en particular. a19

Justo M. Gimenez

EN EL GRAN PUEBLO

VALENTIN ALSINA

EMBANDERAMIENTO

MÚSICA

REFRESCOS ETC.

El Domingo 23 de Abril á las 2 de la tarde venderé por lo que den, varios lotes de terreno en este pintoresco Pueblo.

Fíjense que es un pueblo hecho, que tiene un tramway que lo une con la plaza Victoria y que hace 30 viages por dia. Que el domingo último se hizo la inauguracion de los trabajos para la construccion de la Iglesia.

Las condiciones se espresarán en el momento del remate previniendo que serán muy ventajosas. Para mas informes al escritorio del rematador calle Reconquista núm. 72.

Nota—Los tramways salen de las plazas Victoria y 25 de Mayo así como de San Francisco cada diez minutos. a21

Máximo Benguria

De los grandes y elegantes armazones, mostradores, vidrieras, arañas y demas existencias que existan en la extinguida tienda de Artigas y Amarilla sito en la calle de Cuyo entre Esmeralda y Maipú. El mártes 25 del corriente á las 12 en punto venderé en remate y por lo que dén. a22

[illegible]

El Lúnes 24 del corriente [illegible] tienda, cuyo pormenor por su larga estension no se detalla.

Al mismo tiempo—30 cajones [illegible]

Alberto Astengo

JUDICIAL

En San José de Flores

De una casa chica con 17 varas de frente

POR 53 ID DE FONDO

Calle de Julio pasando el núm. 45

El Domingo 30 á las 3

En punto

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin; por la ejecucion que sigue Da. Adoracion Q. de Buisel, con D. Rufino Victorica.

El dia arriba señalado, procederé al remate de dicha casa, compuesta de una sala de azotea á la calle con su ventana, madera dura, vereda de ladrillo, pozo y demas, como á 3 cuadras de la Plaza, con buena vecindad al lado del Sr. Martinez.

Tasada hoy en la suma de 45,000 ps mjc. no pudiendo admitirse oferta menos de las 2|3 partes que son 30,000 ps mjc. Para la tasacion y demas al escribano Sr. Miguel Repetto calle Defensa primer patio ó Piedad núm. 117. a18

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

DE UN TERRENO CON MATERIAL

El Domingo 21 de Mayo á las 12

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. CASARES

Perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Gutierrez

El dia arriba mencionado despues que llegue el tren primero, procederé al remate del terreno espresado, con 18 vs. de frente por 84 de fondo, á 2 cuadras de la plaza principal, con rumbo al Este calle San José de Flores, á donde estará la bandera, tasado muy barato en 80,000 ps. mjc. no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2|3 partes, su pormenor al Escribano Carballo Defensa 1er. patio, ó Piedad 117. a20

Modesto Acosta

JUDICIAL

ESPLÉNDIDO REMATE

EN EL PUEBLO CHICHE

SAAVEDRA

POR ORDEN DEL JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Juan A. Areco

En la ejecucion seguida por

D. Lorenzo E. Rodriguez

CONTRA D. SERVANDO XIMENO

Lo mejor de Saavedra.—Lo mas bien situado. Lo mejor edificado.—El gran palacio quinta con tres grandes edificios y como 50 mil plantas de fruta y flores con 225 varas de frente á la calle de Santa-Fé y 600 de fondo.—Tramway á la puerta.—Terrenos sobre el lago.—Terrenos al lado de la estacion del Tramway.—Terrenos sobre la calle de Santa-Fé.—Terrenos sobre la Loma.—Todos edificados.—A la moderna, 2 años de construccion.—Como para satisfacer al mas exigente.—Tasaciones sumamente bajas, hechas en mes de Marzo pasado.

EL DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1876

A las 2 de la tarde procederé á la venta de las propiedades que á continuacion se espresan:

1o. El gran palacio quinta

1a. SECCION DE EDIFICIO 18 piezas edificadas en cal, maderas duras, techos embaldosados, [illegible] de madera unas y las mas en lienzo, pisos de tabla y baldoza, puertas vidrieras, corredor en los costados del edificio.

2a. SECCION—7 piezas de azotea, edificadas en cal, maderas duras, 4 piezas de madera techo de zinc, perfectamente pintadas, una caballeriza y cochera techo de zinc, 1 cuarto para baño, 1 gallinero paredes de material, 4 glorietas de madera, 2 pozos de balde con sus grandes piletas correspondientes, gran porcion de fierros, [illegible]

3a. SECCION—4 piezas de azotea en cal maderas duras, revocadas por dentro y afuera, corredor al frente, cocina, letrina y pozo.

4a. SECCION—8 piezas material, altas y bajas de 5 por 6, y 1 espléndido salon de 18 por 6 de ancho piso de ladrillo, entre pisos de madera, techo de teja francesa, 1 gran pieza de 8 por 8, 1 palomar construido con cal.

EL TERRENO—Se compone de 225 varas de frente á la calle Santa Fé por 600 de fondo, á la calle Nuñez, cercado con postes de ñandubay, alambre y [illegible] 60,000 árboles frutales y de adorno.

Su tasacion 1,540,000 pesos mjc.
Base para la venta 2|3 partes 1,024,000

2o. EDIFICIO. En las alturas de Saavedra frente á gran lago, 5 piezas de material, techo teja francesa [illegible] cocina, letrina y pozo. El terreno se compone de 10 varas de frente por 30 de fondo formando esquina á las calles 1o de Mayo y Fernandez.

Tasacion 57000 pesos mjc
2|3 partes 38000

3o. EDIFICIO. 4 piezas material techo de teja francesa, maderas duras, [illegible] El terreno se compone de 100 varas frente á la calle [illegible], por 40 de fondo, formando 2 esquinas Abril y 23 de Mayo.

Tasacion 50000 pesos mjc
2|3 partes 33332 «

TERRENOS—1 manzana en el pueblo Saavedra núm. 45 del plano de 100 por 166.

Tasacion 30000 pesos mjc
2|3 partes 20000 «

Terreno núm. 52 del plano 130 varas al Nor Este, 130 varas al Sud Oeste [illegible] al Sud Este y 153 4 por ciento al Nor Oeste

Tasacion 50,000 pesos mjc
2|3 partes 33332 «
[illegible]

[illegible]

NOTA—Se previene que se dará principio á la venta por el espléndido casa quinta [illegible]. Mas pormenores al escritorio del martillero San Martin 224 [illegible] Tribunal de Comercio. a11

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE Á LA [illegible] DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Miércoles

Ferretería,

Almacen y otros, á la una del dia

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES Á LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

El Lúnes 24 de Abril

A las 12 del dia, perteneciente á la testamentaria de don José Pineda, por órden del Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Julian Balbin, se procederá á la venta al contado

442 cabezas de ganado vacuno al corte, tasadas á ps.	155
235 yeguas « « «	75
600 ovejas « « «	33
27 caballos « « «	350
Un corral para caballos con 161 palos de ñandubay y otros muchos de fierro	2100
Un corral para ovejas con 10 palos de ñandubay	400

Estas haciendas están en el partido de Pila, establecimiento denominado «La Vigilancia», las haciendas serán entregadas por el Juez de Paz del partido una vez aprobada la venta, los compradores deben recibir inmediatamente

NOTA Los compradores darán una garantía de persona conocida

De la misma pertenencia

Un par estribos plata, tasado en	1200
Un freno con chapa plata «	250
Un rebenque «	100
Un fiador «	500
Un chapeado «	700
Un recado cabezada «	200
Un tirador con 52 pls. «	1500

La base para la venta serán las 2|3 partes de las tasaciones

La venta se efectuará en casa del rematador, Bolivar 83, esquina frente á la iglesia del Colegio.

Una pieza y una cocina de quincho en ps. 400. a19

Pedro Ebbecke y Ca.

JUDICIAL

Remate de todas las existencias del almacen de comestibles, bebidas etc. situado en la calle de Libertad esquina á Cuyo bajo los números á la calle Libertad núm. 170 á la calle de Cuyo 404.

El Miércoles 3 de Mayo 1876 á las 12 en punto procederemos á la venta á mayor postura y dinero de contado por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. A. E. Casares de todas las existencias de dicho almacen perteneciente á Don Santiago Matei, consistiendo en artículos de loza, conservas, bebidas, etc. etc. y al mismo tiempo se rematará el mostrador, armazon, vidriera, picos de gas, balanza con sus pesas y varios otros enseres. a13

[illegible]

AL CONTADO

[illegible] ajuares, [illegible] pañuelos [illegible] colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, [illegible] poquines y groes negros y de colores, salidas de teatros, mantas inglesas, vicuña, [illegible] para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de [illegible] de varias clases [illegible] surtido de perfumerías, como ser: jabones, aceites, estractos é infinidad de otros artículos del ramo. a20

A. Gonzalez y Carrilero

¡¡Espléndido remate en Moron!!

El domingo 23 de Abril á la una en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la gran quinta perteneciente á Dn Santiago Nicolini, situada en el parage mas pintoresco que tiene la provincia en la loma que á cinco cuadras del puente de Moron se eleva admirablemente dominando una vasta estension, es para recreo, el punto mas encantador y en donde se aspiran aires puros y se disfruta de vista mas alegre.

Para negocio es una mina, pues se halla dicha propiedad en la encrucijada de cuatro importantes caminos. Por el frente los caminos que van al Paso de Morales, Bella Bista, Pilar y San Fernando. Por el costado, frente al Sud, el que vá derechamente á Buenos Aires. Esta hermosa finca, hay casa de negocio de almacen y panadería, se compone de *cuarenta varas* de frente por *cincuenta* de fondo, tiene cinco magníficas piezas de material edificadas á todo costo, con azoteas, maderas duras, esquina ochavada, zótanos, un hermoso horno de cinco varas de diámetro, pisos escelentes, pozo de balde con agua rica y abundante, caballeriza, letrina, etc.

Tiene formada una linda quinta, con muchos árboles frutales, varias plantas y legumbres. El terreno todo está cercado de pared de ladrillo.

Su dueño lo vende por la imperiosa necesidad en que se encuentra de realizar para ausentarse. ¡Los que hoy compren tienen la fortuna de emplear el capital en algo productivo y de porvenir magnífico! Vayan y convencerán de la realidad. A los especuladores á segura ganancia nos dirijimos. No se arrepentirán de haber comprado.

Despues de rematada la propiedad, inmediatamente el domingo 23 del corriente, procederemos á la venta de las existencias del almacen y útiles de panadería.

Para la concurrencia de Buenos Aires se pondrán carruajes en la Estacion de Moron, los cuales se distinguirán por una banderita argentina.

Por mas pormenores, dirigirse á los rematadores, calle de la Victoria núm. 225. a21

H. Baizan

De una lindísima finca

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, hecha á todo costo, situada en la calle de Garantías señalada con el núm. 543 entre Charcas y Santa Fé, á media cuadra de dos vias de tramways, calle empedrada, vereda de piedra, gas y aguas corrientes, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de frente por 32 de fondo; 6 lindísimas piezas perfectamente construidas, 2 zaguanes, 2 zotanos cocina, letrina, resumidero, un parral, aljibe, un frente lindísimo hecho con una arquitectura lo mas moderno que se ha hecho hasta ahora, techos y patios embaldozados, las piezas con piso de madera y cielos razos, todas las puertas á la moda, las rejas de primera clase.

La venta se hará á cualquier precio. a21

Por el mismo

El Domingo 23 del corriente, á las 5 de la tarde, de 6 lotes de terrenos inclusa una lindísima esquina perfectamente situada formando esquina á las lindísimas calles de Caridad y Moreno, rodeado por 4 líneas de tramways. Se garante que no hay situacion mejor en todo Buenos Aires tanto para negocio cuanto para casas de familia, la venta es liberal á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1. Formando esquina á las calles de Caridad y Moreno empedrado por los dos frentes, tiene 13 vs. y la calle Moreno por 25 á la de Caridad, con dos lindas piezas [illegible]

[illegible]

Todo se remata á la mas alta postura [illegible] Rematador, Bolivar 4. a21

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde de la linda [illegible] que forma esquina á las calles de Belgrano y San José [illegible] compuesta de 15 1|2 varas de frente á la dicha calle de Belgrano por 16 á la de San José cuatro piezas en perfecto estado, [illegible] letrina, pozo de balde. [illegible] tramways á la puerta. [illegible] Mas pormenores al rematador Bolivar 4. a21

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado En nuestra casa Perú 87

El Mártes 25 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, algodones, géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta, un brillante surtido de medias de varias marcas y calidades, lienzos, azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, para mantería de colores, botones para paños, medias varias clases, crimeas blancas y de color pañuelos de algodon, ponchos [illegible] tapados, ponchos de casimir, [illegible] triángulos pañuelos de [illegible] camisolines, camisetas paño casimir [illegible] piezas y cortes, [illegible] de varias clases, algodon, casimir, id presidente, bramantes y lienzos, groes franceses, uso doméstico, alemanesco de hilo y de seda, [illegible] algodon, chaquetones, manteleras, electro plata, carteras, algodon y [illegible] artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado. a22

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El Juéves 27 del corriente

[illegible] a22

Martin J. Haedo

[illegible]

Luis G. Leonetti

[illegible] El Domingo 30 del corriente Abril [illegible] a18

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de Moron

Gran retasa de la tasacion anterior

El domingo 30 del actual Abril á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn Julian Balbin y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Segundo Martinazzo contra Don Juan Rossi una preciosa casa situada en el lindo pueblo de Moron.

La citada casa está ubicada en la calle de Independencia entre las de Belgrano y 25 de Mayo y se compone de seis piezas de material y techos de teja francesa cocina y pozo de buena agua, siendo una de las piezas techadas de fierro galvanizado y el terreno de 16 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte.

Esta magnífica propiedad ha sido retasada, habiendo quedado reducida la tasacion á la ínfima suma de 31 200 $ m|c, siendo la base para la venta 20 800 $ m|c que son las dos terceras partes de la tasacion.

Títulos superiores para verlos oficina del Escribano Dn. Miguel Repetto y mas informes al rematador Rivadavia 34. a18

Máximo Gowland

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 151

El sábado 6 de Mayo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Estados Unidos esquina á la de Solis, con 12 vs de frente al Norte por 44 de fondo, tasada en todos sus ramos en 451,500 $ m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $f. concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan J. Biedma, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,300 $f., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado $f 620 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adelantados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a22

Pablo Gowland

JUDICIAL

A la mas alta postura, con sujecion á la aprobacion judicial.

De la finca calle Piedras esquina á la de San Juan

El domingo 23 de Abril á las 3 en punto se rematará por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y convenio de partes, la espresada finca, edificada en terreno de 17 vs. de frente á la calle de San Juan, por 24 vs. de fondo por la de Piedras, tasada en la suma de ps. 177,950 mjc., siendo de las 2|3 partes ps. 118,634 mjc.

Nota:—Se previene, que, aun cuando exista una tasacion, la venta se efectuará por lo que den, prévia aceptacion judicial, y de las partes interesadas. a16

[illegible]

En la aduana Vieja

[illegible]

De 150 [illegible]

YESO Y PARAGUAYA

[illegible] a11

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastrería Calle Cangallo núm. 59.

El Lúnes 24 de Abril.

A las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, á vender en público remate todas las existencias pertenecientes al juicio ejecutivo que sigue D. José M. Diaz contra el dueño de dicha sastrería, cuyo detalle es el siguiente:

Un armazon grande con mostrador como de 20 varas de largo, un estante de pino con seis asientos, una percha de id grande, un armazon chico de pino (alhacena), una bastonera de id, una repisa de nogal 6 asientos, una vidriera á la calle, una portada con vidrieras, 3 hermosas arañas para gas, 1 pico de gas de dos brazos con bombas, 3 perchas de pared, dos espejos grandes marco dorado, tres mesas escritorio distintas formas, una caja de fierro de regular tamaño, una mesa de cortar, dos picos de gas, un confidente forrado de crin, cuatro sillas, un banco de escritorio y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. a11

AVISOS

B. W. BOURSE y Ca.

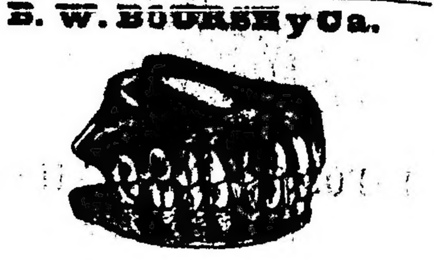

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

105—CALLE FLORIDA—105

FRENTE Á LA CONFITERIA DEL ÁGUILA

ASISTENCIA Á TODAS HORAS

permt.

LOMBRIS SOLITARIA

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la crema tenifuga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas

Único depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 35. mav5 Julio

RIFA POPULAR

DE

UN GRAN PALACIO

LA HERMOSA QUINTA

DEL

MIRADOR

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA GARANTIA DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD

HABRA DOS PREMIOS

1.º—La hermosa quinta que tiene 130 vs. de frente por 130 de fondo con sus magníficos jardines, glorietas, juego de bolos, etc etc. Tasacion municipal 520,000 ps. mjc.

2.º—Un lindísimo tilbury norte-americano con buen caballo trotador y linda guarnicion completa, valor 25,000 ps mjc.

El valor total de la rifa asciende á 550,000 ps. mjc. distribuidos en 5500 boletos de á

100 ps. moneda corriente el boleto

La tasacion ha sido hecha por el maestro mayor nombrado por la H. Municipalidad.

La rifa tendrá lugar en la plaza pública con toda publicidad y bajo la inspeccion inmediata del señor municipal del ramo.

El sorteo se anunciará como un mes de anticipacion en los diarios de la capital y por carteles en este pueblo.

Los boletos serán foliados y llevarán dos sellos, el de la municipalidad y el del dueño de la propiedad, así mismo la firma de este y del presidente y secretario de la municipalidad.

El importe de los boletos vendidos se depositarán en el Banco de la Provincia y no podrá sacarse hasta presentar certificado de la [illegible] de haberse realizado el sorteo.

Los boletos se venden en las principales agencias en la misma quinta. advom

Gran Hipodromo Argentino

EN EL PARQUE 3 DE FEBRERO

Los precios de las localidades para las carreras de inauguracion, son los siguientes:

Palcos con 6 asientos y entradas	$ 500
Asiento en [illegible] Tribuna	« 60
Entrada y asiento al palco	« 35
Entrada general	« 10
[illegible]	« 12
[illegible]	« [illegible]
[illegible]	« [illegible]
Programas	« 5

Nota: La entrada general sirve para entrar á todas [illegible]

Las localidades se venden en la calle Victoria núm 63, casa de los Sres. Rosetti y Ca. a21v21

OFICINA DE PATENTES MUNICIPALES

[illegible] a21v27

No mas bragueros

No mas pesarios

[illegible] a12 v29

FOTOGRAFIA Y FOTOLITOGRAFIA

DE LA CONCEPCION

DE EMILIO HALITZKI

404 Calle del Buen-Orden 404

En esta casa se hace toda clase de retratos, vistas [illegible] planos y arquitectos [illegible]

POLVOS DENTRIFICOS

De perla jabonosos

Limpian estos polvos los dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el [illegible] del esmalte [illegible] agradable al aliento y especialmente [illegible] las encías debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm 39.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Webster, Prince y Rumball dentistas americanos Cangallo 379. a20v22

SEMILLA DE ÁLFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á mitad de precio de los años anteriores, en el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca 258 Mercado del Centro «Viejo» 262 entrada por la calle Perú la casa á la izquierda. [illegible]-perl.

¡VESTIRSE POR NADA!

¡¡BOTINES BOTINES Y BOTINES!!

En el padre de todos los baratillos

Al lado de Monserrat

Donde está la gran bandera con letras coloradas

Riquísimos géneros de lana para la estacion á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 ps., poples lo mejor, groes ricos negros y de colores á 15, 17, 18, 20, 22, 25, 30 hasta 50 ps. lo mejor, ricas camisas para señora bordadas á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. las mas finas, trajes de casimir para niños de todas edades á 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, hasta 250 ps., ricas frazadas de lana para cama matrimonial al ínfimo precio de 40, 45, 50 y 60 ps., ribeteadas con cintas de seda y para una persona á 10, 12, 15, 18, 20, y 25 ps., cortes de paño doble ancho para colchon á 8, 10, 15 ps. Vara, camisas de color para niños á 8, 10, 15, 20 y 25 ps., id blancas de cuello parado y doblado á 15, 18, 20, 25 y 28 ps., piezas bramantes á 30, 35, 40, 45, 50, hasta 70 pesos. Lo mejor

6,000 pares botines procedentes de una zapatería que quebró, frente á la Iglesia Monserrat, botines para niños á 5, 10, 12, 15 y 20 ps., id para señora de prunela y cuero de perro á 30, 40, 45, 50 ps., id para hombre de becerro lo mejor á 30, 35, 40, 45, 50 y 85 ps. par, y otros precios que es imposible consignar dado la gran variedad y diversidad de clases en calzado.

Nota:—No olvidarse que es donde está la gran bandera con letras coloradas flameando sobre la azotea que dice: "El Padre de todos los baratillos:" al lado de la Iglesia de Monserrat, calle Belgrano núm. 429. a18v24

A los duelistas

Gran cantidad vinos finos y licores en general; conservas y fiambres de todas clases y todo lo necesario para esos casos, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. a20v23

Avisos y edictos en el complemento